

**LA ORIENTACION DE LA EDUCACION RELIGIOSA ESCOLAR EN
LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS DE PUERTO BOYACA.**

CARLOS ALBERTO TORRES PRECIADO.

Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Educación

Director

Guillermo Londoño Orozco

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

2016

TABLA DE CONTENIDO.

RAE.....	4
INTRODUCCION.....	7
CAPITULO PRIMERO.....	10
1.1. Problema de investigación.....	10
1.2. Pregunta de investigación.....	14
1.3. Antecedentes.....	14
1.4. Justificación.....	16
1.5. Objetivo General.....	19
1.6. Objetivos Específicos.....	20
CAPITULO SEGUNDO.....	21
2. Marco Teórico.....	21
2.1. Presentación.....	21
2.2. Educación religiosa y Educación Religiosa Escolar.....	22
2.3. Elementos históricos sobre Educación Religiosa.....	37
2.4. Algunas consideraciones sociológicas desde el concepto de secularización.....	41
2.5. ¿Qué entender por tradicional.....	46
2.6. Una visión de la ERE desde lo antropológico.....	50
2.7. ¿Por qué distinguir entre ERE y catequesis?.....	55
2.7.1. La catequesis.....	56
2.7.2. Diferenciación entre ERE y catequesis.....	58
2.8. Contexto legal de la ERE.....	61
2.9. La ERE desde un sentido crítico.....	65
CAPITULO TERCERO.....	71
3. Metodología.....	71

3.1. Enfoque de investigación.....	72
3.2. Enfoque cualitativo descriptivo.....	76
3.3. Estudio de caso.....	79
3.4. Instrumentos de investigación.....	84
3.4.1. La entrevista.....	84
3.4.2. Entrevista semiestructurada.....	85
3.5. El análisis documental.....	89
CAPITULO CUARTO.....	93
4.Resultados.....	93
4.1. Descripción del análisis.....	93
4.2. Aspectos seculares.....	93
4.2.1. Visiones religiosas.....	94
4.2.2. Relaciones de alteridad.....	98
4.2.3. Dimensiones del ser humano.....	101
4.2.4. Reflexiones sobre la vida.....	104
4.2.5. Comunicación, convivencia y familia.....	107
4.3. Aspectos tradicionales.....	112
4.4. Lugar de los valores en la Educación Religiosa Escolar.....	117
4.5. Aspecto que denota transición.....	122
4.6. Aspecto que denota dificultades institucionales.....	128
4.7. Análisis general.....	132
4.8. Conclusiones.....	135
4.9. Recomendaciones.....	139
Bibliografía.....	140
Ciberbibliografía.....	142

RAE.

CODIGO:
AUTOR: Torres Preciado Carlos Alberto
TITULO DEL DOCUMENTO: La orientación de la Educación Religiosa Escolar en la Institución Educativa Antonia Santos.
DATOS DE EDICION: Sin editar.
UNIDAD PATROCINANTE: Universidad Santo Tomas Bogotá.
PALABRAS CLAVE: Educación religiosa Escolar (ERE), Educación religiosa tradicional, Educación religiosa secular, valores en la educación religiosa.
DESCRIPCION: Informe final de investigación.
CONTENIDO: Debido a que el conocimiento sobre Educación Religiosa Escolar es de gran importancia por sus potencialidades formativas y por ser un área obligatoria de estudio en torno a la cual no hay claridad respecto a sus orientaciones, surge esta investigación como un interés profesional e institucional que nos permita identificar en qué perspectiva de la Educación Religiosa Escolar, tiene mayor énfasis: tradicional o secular en la Institución Educativa Antonia Santos, y a partir de allí, describir y analizar las temáticas que se trabajan en el área de religión; identificar elementos de enseñanza tradicional y elementos de enseñanza seculares y además saber qué lugar tienen los valores en la ERE en la Institución Educativa Antonia Santos (IEAS). Para llevar a cabo estos objetivos, se seleccionó a los tres docentes que están a cargo del área de religión para realizarles una entrevista que contribuyera a recolectar los datos necesarios para la investigación. Además de esto, se utilizaron como instrumentos los documentos referentes al área de religión como: plan de estudios del área y cuadernos de trabajo de –estudiantes de todos los grados de sexto a once, que junto con el material de entrevistas aportaron una información representativa para la investigación.
METODOLOGIA: La presente investigación se ubica dentro del enfoque metodológico cualitativo descriptivo, siendo el tipo de investigación un estudio de caso. Todo el proceso se hace a partir del análisis de la información recolectada a partir de instrumentos como las entrevistas realizadas a los tres docentes encargados del área de Educación Religiosa en la institución y también a partir del análisis documental de cuadernos de trabajo de los estudiantes para conocer las temáticas que se desarrollan

en cada grado de sexto a once y el plan de estudios del área de religión.

FUENTES: 33.

CONCLUSIONES: A partir del análisis de la información recolectada se pudo deducir que la ERE dentro de la IEAS está conformada de aspectos que se orientan tanto a lo tradicional, como a lo secular. Se percibe fácilmente que los aspectos tradicionales que conforman la ERE se encuentran más presentes o tienen un mayor énfasis, la principal característica de este aspecto es que los temas se desarrollan a partir de parábolas, lecturas y talleres que lleven al conocimiento de la fe cristiana y en general temas muy relacionados con los libros bíblicos. (Génesis, Apocalipsis, San Mateo) etc. De otra parte, se denota en este aspecto que la forma en que se enseña lo religioso, está muy orientado a la enseñanza de la concepción religiosa cristiano-católica, cerrando de alguna manera la comprensión de la amplitud del hecho religioso y desconociendo la existencia de otras creencias religiosas.

En el aspecto secular de la ERE, vemos que evidentemente hay alguna presencia de este aspecto, pero en una menor medida que el tradicional. Lo secular es manifiesto, ya que las temáticas que se manejan, al contrario de lo tradicional, no pasan por los temas bíblicos, sino que se orientan hacia las cosas de la realidad contemporánea, como lo son las relaciones y realidades inmediatas del estudiante. (Su otredad, su comunicación, sus relaciones familiares, la convivencia, la pluridimensionalidad). Otro elemento dentro del aspecto secular es el hecho de que los estudiantes, en ocasiones, proponen las temáticas a desarrollar en la clase desde su propia curiosidad e interés particulares, desviándose de lo religioso tradicional para indagar sobre aspectos de otras religiones (Islam, fundamentalismo, paganismo, yihad). Este aspecto ha ido ganando espacio en la ERE en la institución.

En cuanto al lugar de los valores en la ERE, se halló que los hay de inspiración secular y de inspiración religiosa. Los de inspiración secular hacen un trabajo de reflexión sobre cómo mejorar las relaciones de la persona a partir de la práctica de los valores y tienen una menor presencia que los de inspiración religiosa. Los valores de inspiración religiosa se asumen desde un enfoque cristiano-católico y tienen una mayor presencia que los seculares.

Pasando al aspecto que denota un proceso de transición vemos que las categorías que aporta favorecen la inclinación hacia lo secular, ya que favorece la libertad de cultos, trabajan los temas del creacionismo y el evolucionismo y hacen comparaciones, tienen en cuenta la diversidad religiosa y se reflexiona sobre el sentido de la vida.

Por ultimo encontramos que hay algunos inconvenientes institucionales en la ERE en la IEAS, referidos en primera instancia a la idoneidad docente, ya que de los tres docentes encargados del área, dos son de disciplinas diferentes a la ER y la docente

más idónea que es licenciada en teología hace énfasis solamente en lo cristiano-católico, generando el efecto de ver este credo como la religión por antonomasia. En segunda instancia, otro inconveniente que aducen los docentes es el hecho de que la intensidad horaria es insuficiente ya que una hora cátedra tiene una duración de 50 minutos y se da una vez por semana, este tiempo es insuficiente para desarrollar las temáticas en profundidad. Se encuentra también el inconveniente de que los estudiantes hoy día no presentan mayor interés por los conocimientos religiosos, ya que no les ven ninguna utilidad práctica.

En general, a partir de la investigación se percibió que el tema de lo religioso y de la ERE tiene una gran complejidad, también, que es importante que los docentes reflexionemos sobre la ERE que estamos ofreciendo en esta época de grandes cambios socio-culturales y políticos, ya que se presentan confusiones en torno a lo que es la ERE y a las finalidades que debe cumplir, es por eso que se presenta este trabajo, con el ánimo de que sirva para conocer y transformar la enseñanza de la ERE en la institución y también como punto de partida a futuras investigaciones.

INTRODUCCION.

La Educación Religiosa Escolar es y ha sido un área muy importante dentro de la educación debido a sus potencialidades formativas, a la preponderancia que tiene la religión dentro de nuestra cultura por dar sentido a la vida de muchos seres humanos y, además, al encontrarse que en la institución no hay claridad con respecto a lo que es y significa, incluso por parte de los docentes que dan el área, ni tampoco se conoce la orientación que se le da. Por lo anterior surge esta investigación, debido al interés institucional y profesional de aclarar que es la Educación Religiosa Escolar e identificar si las orientaciones que se le dan tienen un énfasis tradicional o secular y además de ello para saber cuál es el lugar de los valores en la ERE.

Por tanto, esta investigación busca: describir y analizar las temáticas que se trabajan en el área de religión en la IEAS, Identificar los elementos de enseñanza tradicionales de la ERE en la IEAS, Identificar los elementos de enseñanza seculares de la ERE en la IEAS por ultimo, Identificar el lugar que los valores tienen en la ERE en la Institución Educativa Antonia Santos de Puerto Boyacá.

Para cumplir con los objetivos de esta investigación se seleccionó a los tres docentes encargados del área de religión para entrevistarlos y recolectar los datos necesarios para el análisis. Así mismo se utilizaron documentos referentes al área como: cuadernos de trabajo de estudiantes de todos los grados de sexto a once, (un cuaderno por grado) y además el plan de estudios del área que junto con la

información de las entrevistas aportaron los datos necesarios para el análisis documental y los resultados.

Para esta investigación se utiliza un enfoque cualitativo descriptivo, y como tipo de investigación el estudio de caso; los instrumentos utilizados fueron la entrevista y el análisis documental.

El primer capítulo se compone del planteamiento de la investigación desde el problema de investigación y pregunta, antecedentes, justificación y objetivos.

En el segundo capítulo se expone el marco teórico; en primer lugar se hace una distinción entre Educación Religiosa y Educación Religiosa Escolar; en segunda instancia se hacen algunas consideraciones sobre el concepto de secularización desde el punto de vista sociológico con lo cual se pretende ver cómo influye este proceso en las hondas transformaciones socioculturales de las cuales la religión no es ajena.

En tercer lugar se presentan algunos aspectos desde el punto de vista antropológico que nos permiten preguntarnos por cuestiones fundamentales de la existencia humana y la búsqueda de sentido, que están íntimamente ligadas con el problema religioso.

El cuarto aspecto que se presenta es un contexto legal de la ERE que nos permite ver la injerencia que el Estado colombiano ha tenido en dicho tema y como se trata la cuestión de la libertad religiosa.

Como quinta medida veremos un aspecto que se intitula la ERE desde un sentido crítico y finalmente se muestran las diferencias que hay entre ERE y catequesis con el propósito de no confundir una con la otra.

En el tercer capítulo se expone la fundamentación metodológica, en la cual se utiliza un enfoque cualitativo descriptivo, tomándose como tipo de investigación el estudio de caso y como instrumentos, la entrevista y el análisis documental. Se define cada uno de los anteriores aspectos, se identifican sus características y se expone como se relaciona cada uno de estos aspectos con la investigación que se ha llevado a cabo.

En el capítulo cuarto se exponen los resultados, iniciando con la descripción del análisis así:

Aspecto secular; aspecto tradicional; aspecto que tiene que ver con el lugar de los valores: valores de inspiración religiosa, valores de inspiración secular; aspecto que denota una transición y por último, aspecto que tiene que ver con dificultades institucionales.

Finalmente, se dan las conclusiones que nos muestran que la ERE en la Institución Educativa Antonia Santos está conformada de elementos que la orientan tanto hacia lo tradicional como hacia lo secular. Se percibe también que los elementos tradicionales tienen una mayor presencia que los seculares, que hay valores de inspiración tanto secular como religiosa, aspectos que denotan una transición, y algunos otros que manifiestan problemas institucionales.

Por último, teniendo en cuenta que una línea de investigación se define como una profundización sistemática en un campo de conocimiento y que la presente investigación es un estudio de caso en el que se indaga y profundiza sobre la ERE en la IEAS con el fin de ampliar el conocimiento sobre esta realidad educativa, podemos decir que el presente trabajo tiene una relación con la línea de investigación en pedagogía ya que aquí se hace un trabajo sobre procesos educativos, prácticas de enseñanza, temáticas que se abordan dentro del área de la ERE etc. Estas reflexiones sobre prácticas educativas en un contexto escolar, nos permite decir que la línea de investigación es en pedagogía y en esta medida, es un aporte no solamente al tema de la Educación Religiosa Escolar, sino también, a las reflexiones pedagógicas de la Maestría.

CAPITULO PRIMERO.

1.1. PROBLEMA DE INVESTIGACION.

Siendo la religión un tema tan importante para la educación y para la cultura, veo necesario hacer un estudio que nos permita abordarla, al menos, desde su aspecto educativo, esto con el fin de producir un conocimiento que nos permita reflexionar sobre la orientación que se le da a las temáticas que se enseñan en esta materia en la Institución Educativa Antonia Santos de Puerto Boyacá.

Según lo observado a respecto de la Educación Religiosa Escolar en la institución y a partir del diálogo con algunos docentes y estudiantes, en general se percibe que en la escuela se presentan actitudes en favor y en contra de la Educación Religiosa, algunos docentes argumentan cosas como que: la religión siempre ha estado presente en la educación y que como es una cosa de Dios debe seguir así, no se necesita cambiarle nada, como esta, está bien. Otros, los menos, con una visión más crítica sobre el tema, consideran que la cuestión de la educación en religión debería tener un cambio ya que dentro de esta asignatura, se enseñan casi exclusivamente las prácticas y creencias de la religión católica sin cambios desde hace décadas, e incluso en ocasiones en aras de la autonomía de cátedra se asume como educación religiosa la creencia particular del docente que dicta dicha área. Estas prácticas hacen que se privilegie un credo religioso sobre los otros y no se tenga en cuenta la pluralidad religiosa, lo cual afecta el derecho a la igualdad religiosa. La Educación Religiosa Escolar se ve dentro de la institución

como la transmisión de conocimientos católicos o los que el docente crea convenientes según el criterio influenciado por su concepción religiosa.

Frente a este tema, al igual que en los docentes, en los estudiantes se percibe una división de criterios. Según las opiniones de algunos estudiantes, a ellos personalmente y a muchos de sus compañeros no les interesa esta materia, no ven la necesidad de estudiar un culto particular y se percibe una gran indiferencia religiosa en torno a su testimonio.

De otro lado, hay quienes por el contrario, ven la religión como algo muy importante debido a que se trata de las enseñanzas de Dios y opinan que la religión siempre se debe dar en la escuela como ha venido funcionando; en estos estudiantes se percibe un cierto grado de conformismo más que de interés en torno a la actual situación de la ERE.

Además de lo anterior, al preguntar sobre una nueva manera de ver la ERE, se manifiesta, en general, un vacío o desconocimiento sobre el tema, no se sabe que opinar sobre si debería haber algún cambio en la ERE dentro de la institución, si se debería ver u orientar de otra manera o enseñar otras temáticas. Creemos que debería seguir igual es la respuesta más común. Podríamos decir que, como están las cosas, no hay la posibilidad de pensar la ERE sino a partir de las enseñanzas basadas en el credo que practica el docente que da el área o muy ceñida a la Educación Religiosa Tradicional que en el caso de Colombia ha sido concebida históricamente como catequesis, lo cual todavía es palpable en las aulas.

Otra práctica común dentro de la clase de Educación Religiosa es convertirla en una clase de Ética y Valores, de Educación Sexual y en ocasiones, como ya se mencionó, de catequesis, que permite la enseñanza de determinado credo religioso. Además de lo anterior, hay profesores de otras áreas como matemáticas, humanidades, ciencias naturales y hasta educación física que dictan el área de religión desde una concepción muy personal y acrítica, entrando incluso en prácticas de proselitismo religioso, en la medida en que se ora en la clase a partir de las creencias de los testigos de jehová o clases que se desarrollan exclusivamente a partir del conocimiento de los sacramentos y aprendizaje de oraciones de la religión católica; en ocasiones hay clases que se reducen a rezar.

También se debe mencionar que los textos disponibles para la enseñanza religiosa, son exclusivamente de orientación cristiano-católica. Esta falta de información sobre la disciplina, crea el efecto de cerrar el horizonte de la diversidad religiosa por falta de disponibilidad de textos e información.

Además de lo anterior, vemos como desde la posición de autores como: (Weber, 1977), (Eliade, 1975) y (Fierro, 1997) entre otros, se observa que es una gran pérdida cultural y educativa observar la ERE desde el punto de vista de un solo credo religioso. Hay una gran riqueza cultural y de educabilidad en torno a lo religioso que no está siendo tomada en cuenta en la institución. Cuestiones como las relaciones que puede tener la religión con la moral, la literatura o las costumbres; las pretensiones políticas que ha tenido la religión; ver los procesos de secularización que ha sufrido; la exégesis bíblica, conocer otras tradiciones religiosas y la forma como han moldeado otras culturas; diferenciar entre religión y

religiones, las religiones comparadas, la historia, psicología y antropología de la religión etc, han de servir para orientar de una manera más pertinente la Educación Religiosa Escolar de hoy en día de una manera más educativa, no como se está dando y es manifiesto en los planes de estudio, en las temáticas que se desarrollan en los textos disponibles para el área y en las practicas del área de religión, con orientación hacia un sentido, casi, exclusivamente, cristiano-católico, esto no debería ser así dentro de un colegio público, ya que de esta manera, el área queda como religiosa y no como educativa, cuando tiene como finalidad el fortalecer los valores cristianos y católicos, lo cual, por demás, no es función de una escuela pública sino de la familia y de la iglesia.

Además de esto, se presenta también como una problemática el conflicto con los estudiantes de otros credos que se burlan de las creencias de los católicos y viceversa, generándose un ambiente de intolerancia religiosa dentro de las aulas que resulta muy incómodo y perjudica la sana convivencia.

Dado lo anterior y basándonos en las indagaciones con profesores y alumnos y además basados en el conocimiento del tema que nos aportan los trabajos de: (Weber, 1977), (Eliade, 1975), (Fierro, 1997) y (Meza, 2006), entre otros, percibimos que, en general, hay un vacío de conocimiento de la ERE dentro de la institución, incluso los mismos docentes encargados de dar el área no tienen claro que es la ERE.

Como vemos hay una problemática dentro del tema que amerita de una investigación que nos permita conocer mejor, comprender y reflexionar en lo

concerniente a la ERE, que nos dé acceso al conocimiento necesario para saber qué tipo de orientación se le está dando dentro de la Institución Educativa Antonia Santos, esto, con el propósito de ilustrarnos sobre las posibles orientaciones, mentalidades y valores en torno a lo religioso y a su enseñanza, que permitan ampliar el horizonte de conocimiento sobre el tema. Entonces, lo que se pretende investigar aquí es la orientación que tiene la Educación Religiosa escolar en la IEAS, saber en qué perspectiva tiene mayor énfasis, en la tradicional, o en la secular y que lugar tienen los valores.

Dada la descripción anterior, se percibe la confusión y el vacío de conocimiento que hay en materia de Educación Religiosa Escolar. A partir de ello se plantea la siguiente pregunta de investigación.

1.2. PREGUNTA DE INVESTIGACION.

¿La Educación Religiosa Escolar en la Institución Educativa Antonia Santos, en que perspectiva tienen mayor énfasis, tradicional o secular y cuál es el lugar de los valores en ello?

1.3. ANTECEDENTES.

Lo primero que se percibe cuando se estudia el tema de la ERE es que hay una carencia de investigación al respecto, que la bibliografía disponible es muy escasa y que la mayoría de los trabajos realizados están sin publicar.

Así lo refiere un estudioso del tema:

“La educación religiosa ha sido concebida a lo largo de la historia de la educación en Colombia como catequesis, es decir, como educación en una determinada fe religiosa, que se supone profesada por los educandos. En esas condiciones resulta lógico que la investigación, el estudio, la reflexión sobre el sentido y la significación de la religión en las culturas y, por tanto, en la educación, haya sido muy escasa, poco socializada, y que no haya afectado nunca, por lo menos a lo largo de los últimos cien años, la reflexión sobre la educación religiosa en el currículo de lo que hoy se denomina la Educación Básica y Media...el peso de la tradición, parece ser el responsable de esta parálisis”. (Mafla Terán, 2006, p. 376).

Se realiza también una indagación bibliográfica en la biblioteca de la Maestría de la USTA en la cual no se encontró ningún trabajo de grado de Maestría que abordara o hiciera referencia directa y exclusiva al tema de la ERE.

En general podemos decir que no hay antecedentes de investigación específicos sobre el tema que aquí se trabaja, que es sobre las orientaciones de la ERE hacia lo tradicional o hacia lo secular o que busquen el lugar que ocupan los valores en esta, sin embargo, dentro de la bibliografía disponible encontramos los siguientes trabajos:

EDUCACION RELIGIOSA ESCOLAR. NATURALEZA, FUNDAMENTOS Y PERSPECTIVAS. Dirigido por (Meza Rueda, 2006), en el cual en colaboración con varios autores se indagan no solamente sobre su papel histórico en el país, sino también sobre sus problemáticas, sus características, sus finalidades, su

importancia en la formación del sujeto, la influencia del pensamiento cristiano en su desarrollo, preguntas existenciales fundamentales, sus desafíos en el cambio social etc.

Otro texto muy aportante para esta investigación fue el de: EL HECHO RELIGIOSO EN LA EDUCACION SECUNDARIA. Una educación laica para la tolerancia. (Fierro,1997). Este autor presenta una mirada bastante aportante y novedosa en torno al hecho religioso en la educación escolar, sugiriendo el sinnúmero de posibilidades que tiene el hecho religioso para su estudio y, quizá lo más importante, haciendo énfasis en que la educación religiosa no debe consistir en adoctrinar a las personas en una fe o credo específico ya que esta no es su función.

De otra parte, Lara Corredor (2006) en su estudio sobre Libertad Religiosa y ERE nos aporta una panorámica del tema desde la Constitución Política de 1991, donde se consagra la libertad de cultos, nos hace una aproximación histórica a la ERE en América Latina, la distingue de la catequesis y nos da los fundamentos jurídicos del Estado Colombiano que buscan reglamentar dicho tema.

Por último, encontramos los LINEAMIENTOS Y ESTANDARES CURRICULARES PARA EL AREA DE EDUCACION RELIGIOSA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. (2004). Desde donde se tratan los temas de ¿Por qué la Educación Religiosa en la Escuela?, Modelos de Educación Religiosa y Naturaleza y Fundamentos de la ERE.

1.4. Justificación.

Las transformaciones que ha producido el proceso de globalización en las últimas décadas son todo un reto en las instituciones educativas, no solo por la influencia del desarrollo científico y tecnológico, sino también por las profundas transformaciones socio-culturales que implica estar en contacto con una gran diversidad de culturas. Esto hace que los educadores nos veamos comprometidos en pensar estos procesos, para idear las formas de adaptarnos a ellos. Dentro de la institución educativa donde trabajo, inmersa en este contexto, se han venido dando dichas transformaciones; un área en la cual pareciera no haber muchos cambios en cuanto a sus prácticas, temáticas y conocimientos es la de Educación Religiosa, por esto veo la importancia de generar esta investigación que nos permita conocer en qué situación está la ERE. Lo que se percibe hasta el momento, es que hay una cierta inmovilidad en las temáticas que se desarrollan en la enseñanza de la ERE. ¿No debiesen más bien buscar adaptarse a la realidad externa en permanente cambio y tratar de no permanecer tan estáticas?

La globalización y los medios tecnológicos de hoy día llevan implícito el contacto con otras latitudes y el acceso a grandes cantidades de información sobre usos y costumbres de otras culturas y de otras épocas, creo que esto hace que nos encontremos en un momento propicio, por la disponibilidad de medios y herramientas, para plantearnos una nueva forma de ver lo religioso desde la escuela, de una manera más abierta y crítica, no tan convencional como se ha venido haciendo, ya que la forma tradicional de enseñar la religión como se hacía hace algunas generaciones, y de lo cual hoy quedan varios elementos, de alguna

manera obstaculiza la posibilidad de desarrollar el pensamiento crítico y formar mentes más abiertas, más democráticas, que permitan una nueva visión hacia el mundo contemporáneo.

Vistas las cosas de esta manera, vemos la importancia de generar espacios que nos den la posibilidad de reflexionar y aclarar la visión que tenemos sobre lo religioso, que permita hacer otras lecturas de la ERE que podrían generar la posibilidad de valorar y reconocer lo religioso desde otros ángulos; esto puede convertirse en un gran aporte que coadyuve a promover nuevas y diferentes prácticas pedagógicas, que permitan incluir en la escuela una gran variedad de ricas alternativas educativas que hay dentro de lo religioso, y que, en general, por tradicionalismo religioso, por desconocimiento o por intolerancia no se están dando en la escuela; pensar lo religioso desde otros ángulos nos permitiría formar conciencias más críticas y con una mayor capacidad de tolerancia hacia la diversidad de creencias, en sí, formar unas mentalidades más modernas, emancipadas de la forma tradicional de ver lo religioso. Pensar y buscar significaciones diversas de lo religioso y de la ERE en la escuela sería altamente deseable dentro de los procesos pedagógicos y educativos de cualquier institución.

De otro lado, discutir la posibilidad de orientarnos hacia una ERE más pertinente, más innovadora, más acorde al mundo cambiante es en sí un proceso que va a generar una producción de conocimiento con un saldo pedagógico que nos permitirá abrir otros horizontes de pensamiento, otras maneras más racionales,

más científicas, más humanas y más educativas de ver nuestros procesos histórico-culturales, para darles nuevos significados y poderlos redimensionar.

Por lo anteriormente expuesto, considero que es de gran interés desarrollar este estudio, ya que nos permitirá conocer la orientación religiosa que tenemos en la institución y generar conocimientos que al ser circulados dentro de nuestra comunidad educativa amplíen y enriquezcan la visión de lo religioso, de la ERE y de la educación, permitiéndonos generar cambios de actitud y de mentalidad, más orientados hacia la tolerancia a través del conocimiento de nuestra realidad en ERE y del acercamiento a otras concepciones y valores religiosos que nos permitan relegitimar la importancia de esta disciplina para la formación humana.

1.5. Objetivo General.

Identificar que perspectiva tiene mayor énfasis en la Educación Religiosa Escolar en la Institución Educativa Antonia Santos de Puerto Boyacá y el lugar que tienen los valores en la ERE.

1.6. Objetivos Específicos.

- Describir y analizar las temáticas que se trabajan en el área de religión en la Institución Educativa Antonia Santos de Puerto Boyacá.
- Identificar los elementos de enseñanza tradicionales de la ERE en la IEAS.
- Identificar los elementos de enseñanza seculares de la ERE en la IEAS.

- Identificar el lugar que los valores tienen en la ERE en la Institución Educativa Antonia Santos de Puerto Boyacá.

CAPITULO SEGUNDO.

2. MARCO TEORICO.

2.1. Presentación.

El siguiente texto, está compuesto de varias partes a saber, todas vinculadas entre sí bajo el tema de la Educación Religiosa Escolar. En primera instancia, se hará una distinción entre Educación Religiosa y Educación Religiosa Escolar, debido a la manera indistinta como se habla de estos dos temas que a simple vista parecieran el mismo, pero al verlos más de cerca y comparar sus características, percibimos que no son lo mismo.

En segunda instancia se expondrán aspectos necesarios para la comprensión de la Educación Religiosa, el primero trata algunos elementos históricos y resalta la influencia que ha tenido el cristianismo en la educación, y en la cultura.

En el segundo aspecto se hacen algunas consideraciones sobre el concepto de secularización desde el punto de vista sociológico que tiene como propósito darnos una idea de cómo influye este proceso socioculturalmente, generando hondos transformaciones de las cuales la religión no es ajena.

En tercer lugar, es necesario considerar el concepto de tradicional utilizando alguna bibliografía disponible sobre el tema, ya que uno de los objetivos de esta

investigación es identificar hacia donde la ERE presenta mayor énfasis, hacia lo tradicional o hacia lo secular.

En cuarto lugar se presentan algunos aspectos desde el punto de vista antropológico; se trabaja este aspecto, ya que nos permite preguntarnos por cuestiones fundamentales de la existencia humana, que están íntimamente ligadas con el problema religioso. Acto seguido, se aborda la pregunta de ¿Por qué distinguir entre ERE y catequesis?

El quinto aspecto que se presenta es un contexto legal de la ERE que nos permite ver la injerencia que el Estado colombiano ha tenido en dicho tema y como se trata la cuestión de la libertad religiosa.

En el sexto aspecto veremos un aparte que se intitula: La ERE desde un sentido crítico y finalmente se muestran las diferencias que hay entre ERE y catequesis con el propósito de no confundirnos cuando se trata de un tema o del otro, ya que para los propósitos de la escuela, que han de ser educativos, estas confusiones no son convenientes.

2.2. Educación Religiosa y Educación Religiosa Escolar.

La Educación Religiosa, diferente a la que se da en la escuela, hace referencia a la enseñanza de un culto o religión específica y tiene al menos dos modalidades:

- a) “La primera se refiere a la educación que desarrollan los padres de familia con sus hijos, va acorde con sus propias convicciones religiosas y se lleva a cabo de manera natural dentro del ambiente cotidiano de la familia”. (Conferencia Episcopal de Colombia, 2004, p.p. 5 y 6.).
- b) La segunda, se da en el ámbito interno de una iglesia, “su metodología básica es la catequesis y su finalidad es educar en una fe específica y conocer los valores propios de la religión que se profesa”. (Conferencia Episcopal de Colombia, 2004, p.p. 5 y 6.).

Las dos formas anteriores de Educación Religiosa, están más relacionadas con la evangelización y con la catequesis que con la ERE propiamente dicha que se debería desarrollar en la escuela.

A partir de aquí, trataremos de caracterizar la ERE propiamente dicha.

Para poder hacer una definición de ERE, es importante abordar la pregunta de: ¿Qué es la Educación Religiosa Escolar? Para poder responder a esta pregunta, es necesario tener en cuenta varios aspectos que conforman el complejo y polémico tema de la ERE.

En primer lugar, habrá que dar una definición de ¿Qué es la religión?, ya que esta es la base del tema que nos convoca. A continuación, se dan algunas definiciones de religión desde los trabajos de algunos autores que la ven desde diferentes dimensiones y puntos de vista.

Veamos:

“La religión ha sido a lo largo de la historia, como lo es en el momento actual, un elemento integrante del entramado humano colectivo y un incuestionable hecho cultural”... “El patrimonio histórico y cultural de los pueblos esta vertebrado por las cosmovisiones religiosas que se manifiestan en los sistemas de representaciones simbólicas e imaginarios colectivos, en el conjunto de valores presentes en la creación artística, en las formas de organización social, en las manifestaciones y tradiciones populares, en el calendario y las fiestas, etc”. (Peresson, 2006, p. 16.).

En consonancia con lo anterior, nos dice otro autor que: “Sin duda, lo religioso ha sido hasta el presente, de manera muy aproximada, una constante de las sociedades humanas”. (Gauchet, 2006, p. 16.).

A partir de los anteriores autores se percibe como la religión ha estado presente entre nosotros desde tiempos inmemoriales, como ha penetrado nuestros imaginarios, nuestra cultura y nuestra forma de ser, lo cual implica que es un hecho real y objetivo con el cual convivimos cotidianamente, un hecho social y humano muy extendido, por lo cual, sin duda, es un tema trascendente en la escuela.

Fierro nos dice que antes que hablar de la religión hay que hablar de las religiones y, tener en cuenta que dentro de la cultura occidental se tiene una concepción en la que se entiende por religión solamente lo que tenga que ver con el cristianismo, lo cual implica la creencia en un Dios único y una fe en él y

en su hijo Jesucristo, lo cual es una definición no objetiva de la religión ya que deja por puertas incluso, a las otras grandes religiones.

Este autor nos aporta lo siguiente: “El horizonte referencial de la religión, es el de una realidad suprema, realidad que se presenta como misteriosa, y al alcance no de la mano del entendimiento, sino solo de una actitud personal de reverencia suma, la actitud religiosa”. (Fierro, 1997, p. 26.).

Este autor nos da al menos tres elementos de análisis de la religión. En primera instancia nos aclara que en la escuela no debemos hablar de la religión, sino de las religiones ya que es necesario tener en cuenta la gran diversidad de religiones que hay y que ha habido en la historia de las culturas humanas; como segunda medida nos alerta sobre lo inconveniente de ver la religión desde el punto de vista de la religión occidental solamente, ya que Jesucristo y el monoteísmo en que esta se basa no existe en otras religiones lo cual nos haría ver la religión desde un punto de vista occidental solamente, una forma no objetiva de ver el fenómeno ya que excluye otras formas de religión, las asiáticas, precolombinas y africanas, incluso hay religiones que no tienen la figura de un Dios.

Finalmente, nos hace ver la religión como algo que no está al alcance del entendimiento, es más bien un sentido de reverencia hacia algo omnipotente, hacia algo misterioso y desconocido, quizá algo surgido desde épocas prehistóricas cuando los seres humanos vivían a expensas de las inclemencias de la naturaleza. ¿Cómo entender el volcán, el huracán, el terremoto o el rayo?

Estos fenómenos de la naturaleza simplemente debían producir asombro y miedo por lo descomunal de sus fuerzas; ¿son estas vivencias de las inclemencias del clima las que conllevan una actitud de reverencia religiosa hacia la omnipotencia de estos fenómenos? Estas interpretaciones sobre la religión, deben ser pensadas en la escuela. Pero aquí no nos podemos extender más sobre ello.

Martin Velasco nos sugiere una idea de la religión que también está relacionada con una realidad suprema al igual que la anterior. Veamos cómo lo expone:

“La religión se presenta como un hecho humano específico que tiene su origen en el reconocimiento por el hombre de una realidad suprema, la cual **confiere su sentido último a la propia existencia** (...) la realidad suprema, es una realidad que salva, que da sentido. Pero esta donación de sentido es religiosa cuando ofrece una respuesta a todo, al hombre y al conjunto de las realidades y acontecimientos que constituyen el contexto existencial de la persona”. (Velasco, 1997, p. 27.). La negrilla es mía.

En este aporte vemos como el autor le da un perfil funcional a la religión, esa pretensión de dar respuesta a los sucesos y acontecimientos de las personas es un deseo muy humano, y es una función de la religión dar esta respuesta, aportarle sentido y coherencia al pensamiento, es ordenar el mundo, dar tranquilidad a la persona, esa es su función. Pero solamente a partir de sus fines, no se puede dar una definición completa de religión, este intento dejaría

por fuera muchos elementos indispensables para su estudio y comprensión, pero aquí, solo nos referimos a la definición de Velasco.

La siguiente es otra manera de definir la religión a partir de los diferentes elementos que la componen, teniendo en cuenta que estos varían según las diferentes épocas y culturas.

Según Fierro estos elementos pueden ser los siguientes:

- “Los ritos con los más variados fines: funerarios, de purificación, de iniciación, de exorcismo, de consagración, de acción de gracias, sacramentos, bendiciones, oración, meditación o la lectura de textos sagrados”.
- “Los mitos, vistos como narraciones transmitidas por la colectividad de forma oral y que buscan dar respuesta a algún “por qué” vida, muerte, orígenes, prohibiciones, etc.”
- “Libros sagrados”
- “Figuras emblemáticas”
- “Moral y forma de vida”
- “El horizonte de la muerte”
- “La experiencia religiosa, entendida como un hecho subjetivo, como la vivencia interna de los adeptos y fieles”. (Fierro, 1997, p-p. 32,35,3,41,45,47,51,54.).

Los elementos dados anteriormente, sin duda son muy aportantes para el conocimiento de la religión, porque nos permiten vislumbrar la variedad de aspectos que tienen que ver con el tema, sin mencionar los que aportan otros

autores; a través de estos elementos percibimos que la religión no es algo fácil de definir. Este autor nos da un enfoque estructuralista, pero a pesar de la variedad de elementos que utiliza, no es suficiente para definir la religión, ya que deja de lado varios aspectos que son muy difíciles de definir por la forma en que muchas tradiciones religiosas se mezclan con diversos ritos y doctrinas, como en Asia o la santería en Cuba, o los rituales religiosos de recuperación étnica en Colombia que mezclan cosas cristiano-católicas con rituales ancestrales en círculos de palabra (recuperación de la oralidad) donde se reverencia a los elementos y se le hacen pagos a las lagunas como sitios sagrados y a la mama pacha (la tierra), o los rituales de limpieza espiritual en las tomas de Yagé en algunas culturas amazónicas etc. Como vemos la variedad religiosa es muy extensa y por esto presenta dificultades en su definición. A lo sumo, lo que se puede hacer es catalogar y enumerar los diferentes aspectos que la conforman, pero dar una definición o un concepto de religión es bastante problemático.

La forma como se pretende dar a entender la religión desde la ERE en la institución, va en contra de la objetividad que requiere su tratamiento y por esto mismo se presentan confusiones. En todo caso, definir la religión no es el objetivo de este trabajo, aquí solo se muestra una panorámica de las diferentes concepciones de religión, por ser necesario conocer algo de la sustancia de la ERE que nos permita tener una referencia de cómo se está orientando esta en la práctica.

Es necesario saber si a través de la ERE se está transmitiendo una fe o un credo en particular camuflado dentro del proceso educativo, o si realmente la

escuela cumple con su verdadera misión, que sería la de mostrar la diversidad religiosa en todos sus aspectos y épocas sin tomar partido por ninguna, solamente de una manera educativa, neutral si se quiere.

El pasaje anterior nos sirve para dimensionar un poco mejor las diferentes formas de la religión, ya que a partir de los diferentes autores reseñados se permite una visión más diversificada de la religión. Ahora si estamos listos para saber que es la ERE.

Veamos:

“La ERE es una disciplina escolar. De esta manera **atiende el conocimiento de la realidad religiosa** y la construcción de un saber sobre la experiencia religiosa”... Por esta razón, “la escuela debe estar atenta al conocimiento de la teología y las ciencias de la religión que la tienen como objeto de estudio”. (Meza, 2006, p. 20). Aquí, habría que divergir con el autor, ya que hablar de la realidad religiosa desde la teología, como este lo propone, implica adentrarnos en un campo que no es el de una ERE secularizada, más pertinente a los momentos actuales. ¿Por qué? Porque desde la teología, se entiende el aprendizaje como “relación o interacción con Dios”, “desarrollar la personalidad religiosa de los niños y niñas...a la luz de los principios del cristianismo”. (Vivas, 2006, p. 212). A partir de aquí, ya estamos hablando de integrar fines religiosos con la educación, creo que esto implicaría que la ERE tomara el lugar de una disciplina confesional, en aras del fortalecimiento de un credo religioso específico y lo que debemos buscar, es el conocimiento del hecho religioso como tal. Al decir que la ERE “atiende el conocimiento de la realidad religiosa”, desde el punto de vista teológico, se entiende solamente lo cristiano

de la relación con Dios. Esto es contradictorio con el deber ser de una verdadera ERE que respete la libertad de cultos, la diversidad religiosa y la búsqueda del ser que se debiese presentar en las instituciones educativas y que esté al servicio de la educación.

Otra manera de ver la ERE es la que la considera como un área de formación: “Como todas las áreas, la ERE contribuye a la formación integral del ser humano y le proporciona los elementos necesarios para una asimilación crítica de la cultura. De manera especial, fortalece su capacidad para analizar lo religioso dentro de la cultura de la cual forma parte...la dimensión religiosa y trascendente es constitutiva del ser humano; por consiguiente, la escuela debe propiciar todo lo que este a su alcance para potencializar dicha dimensión”. (Meza, 2006, p. 20).

A partir de la apreciación de este autor, se podría hacer pasar la dimensión inherente o constitutiva del ser humano que de por si tiene toda persona solo por el hecho de serlo, como la religión, por una creencia específica, y de esta manera se hace pasar dentro de la ERE una cosa por la otra. Lo religioso, o la dimensión religiosa como tal es algo que tiene el ser humano por el solo hecho de serlo, es algo que le es inherente y no tiene que ver con conocer, practicar o pertenecer a un credo específico. Haciendo esta salvedad, creo que es importante que la ERE sirva para “potencializar la dimensión religiosa” como lo refiere Meza.

De otra parte, también podemos considerar la ERE como un “área fundamental y obligatoria como lo contempla el artículo 23 de la ley 115...a la cual se reconoce su importancia dentro de la apuesta por los derechos humanos”.

(Lara, 2006, P. 20). La ERE de acuerdo con este autor es importante porque es la que permite la “capacidad del sujeto humano, de dar sentido a su vida, de reconocer su dimensión trascendente, de construir su proyecto de vida desde una espiritualidad concreta” (Lara, 2006, p. 20.).

A partir de la consideración anterior, tenemos que hacer la observación de que al apostarle a los derechos humanos en sentido religioso hay que tener en cuenta el derecho a la libertad de cultos, interpretando al autor, esto implica el derecho a “una formación en fe genérica...*capax fidei* o capacidad del sujeto humano de dar sentido a su vida...de construir su proyecto de vida”. (Meza Rueda, 2006, p. 20.)

La libertad de cultos implica poder escoger en que creer o no creer, en esta medida la labor de la escuela pasa por crear condiciones de equidad en materia de libertad religiosa. Lo que se hace en mi institución es simplemente atender las necesidades religiosas de la mayoría católica. Queda la duda de si, en esta medida se está respetando el derecho a la igualdad religiosa y a la *capax fidei*, ya que dadas así las cosas, como está planteada la ERE, el individuo no tiene a la mano sino una opción de espiritualidad. Además, no es solamente la ERE la llamada a orientar al sujeto humano en dar sentido a su vida y en su proyecto de vida, dentro de una institución educativa los docentes de todas las áreas están comprometidos y deben tener la formación idónea para orientar el proyecto de vida de sus estudiantes.

La ERE también se puede definir desde el punto de vista de su finalidad que es la de “despertar y replantear los interrogantes sobre Dios, sobre la interpretación del mundo, sobre el significado y valor de la vida y sobre las

normas del valor humano, y posibilita una respuesta que nace de la fe". (Salas Antonio, 1993, p. 21).

Planteadas las cosas desde el punto de vista de este autor la ERE tendría que asumir una posición que le permita fortalecer la fe. Como el mismo lo dice, "la ERE se convierte en una plataforma que antecede un proceso de evangelización..." Esto podría ser para las escuelas donde se imparte una educación confesional, pero no para una escuela pública, democrática y pluralista que busque abrir los horizontes educativos, siendo conscientes de una realidad en la que hay una diversidad de credos religiosos en el mismo espacio.

Otra manera de definir la ERE, es verla como "una forma de humanización del alumno que ofrece mediante el estudio de la realidad religiosa, presupuestos adecuados para que el alumno pueda decidir con mayor responsabilidad y libertad ante los valores y significados religiosos" (Salas, 2006, p. 22).

Aquí podemos preguntarnos si para humanizar a una persona, alumno en este caso, ¿es necesario compartir o pertenecer a alguna creencia religiosa? La religión es una posibilidad de llegar a este objetivo, pero no podemos dejar de lado la capacidad de las artes, las ciencias, la ética, o las normas de convivencia, la práctica de valores para formar y humanizar a una persona. Estos son objetivos propiamente educativos, más no religiosos, con esto no quiero decir que la religión no contribuya a ello, de hecho lo hace y en gran medida.

Por otra parte, el episcopado Colombiano entiende la ERE como:

“el estudio de la revelación cristiana y su experiencia religiosa. La ERE se esfuerza por hacer comprensibles las prácticas religiosas, sobretodo cristianas, por las comunidades educativas”. (Conferencia Episcopal, 2004, p. 7).

Este planteamiento que hace el episcopado, tiene una clara intención adoctrinadora. Utilizar la ERE para estudiar la revelación cristiana, es dar una preferencia a esta doctrina, es encerrar a los alumnos en una sola interpretación religiosa, es perder contacto con otras realidades religiosas que nos rodean en un mundo globalizado. ¿Qué posibilidad educativa, y de interpretar el mundo en el que vivimos le queda a la ERE si se encierra en el estudio de la revelación cristiana, a comprender únicamente las prácticas religiosas cristianas? ¿No contradeciría esto los objetivos de la educación?

A partir de lo anterior, y de autores como (Eliade, 1975) (Fierro,1997) y (Weber, 1977) vemos como la realidad religiosa tiene múltiples aspectos y dimensiones, los cuales no se trabajan dentro del plan de estudios del colegio; la diversidad, lo histórico y lo crítico siempre se dejan de lado; tampoco podemos decir que se construyan saberes o conocimiento sobre la realidad religiosa, ya que lo que se hace es transmitir conocimientos y dogmas específicos de la concepción religiosa cristiano-católica, en la institución no hay investigación sobre religión, por lo tanto en este caso particular la ERE no se está construyendo conocimiento. Exceptuando el presente trabajo.

A partir de la definición de Meza, donde se postula que la ERE contribuye a la formación integral del ser humano, podemos decir que esto depende del enfoque o visión que se le dé dentro de la escuela, ya que si el enfoque es hacia una doctrina religiosa específica, se cierran otras miradas de lo religioso

como lo diverso, lo histórico, lo estético o lo crítico, esta orientación, desde un credo específico coartaría las posibilidades de formación integral que tenga la ERE, por esto creo que hay que ser más cuidadosos en el enfoque que se le da a la ERE.

Por otra parte, si vemos la ERE como un área fundamental y obligatoria, con gran importancia dentro de la apuesta por los derechos humanos, quedaría supeditada esta apuesta a que se respeten los otros credos religiosos que tengan representación dentro de la escuela, y no como ocurre en la realidad que solo se tiene en cuenta el credo donde se supone que hay un mayor número de adeptos, podríamos decir que de alguna manera, no se tiene en cuenta a las minorías; en este sentido, la apuesta por los derechos humanos quedaría en entredicho.

De las dos definiciones anteriores, (ER y ERE), la que interesa a este trabajo es la Educación Religiosa Escolar propiamente dicha, es decir, la que se desarrolla dentro de las instituciones de educación formal, en adelante ERE.

Observamos que se perciben al menos dos orientaciones teóricas en la forma en que se aborda el tema:

La primera, a la que se refieren varios de los autores que trabajan el tema, busca fundamentar, legitimar y fortalecer la enseñanza, las posibilidades formativas y los contenidos de la ERE, desde una perspectiva notoriamente cristiana, lo cual a la vez sirve para fortalecer esta doctrina.

La segunda, tiene un punto de vista más crítico sobre la ERE y hace una propuesta novedosa sobre como involucrar el hecho religioso como un tema educativo más, ver la religión desde un punto de vista más laico, que permita

estudiar el hecho religioso como algo más abierto, más objetivo, más desde su diversidad, no confesional, en últimas lo que se busca es darle a lo religioso un estatus como tema educativo.

Desde esta propuesta, se hace necesario salir de la forma tradicional de enseñar la religión en la escuela y verla desde las variadas perspectivas que tiene para su estudio y conocimiento: como un hecho histórico pero a la vez como algo muy actual, desde sus ritos, desde sus mitos, como una institución social, desde su música e influencia en las artes, desde sus personajes y líderes, desde sus instituciones e incluso desde su poética etc. Los anteriores son solo algunos aspectos del estudio de la religión.

Teniendo en cuenta lo que precede, vemos cómo el tema de la Educación Religiosa Escolar es más complejo de lo que parece a simple vista. Si la vemos desde el punto de vista antropológico es todo un tratado sobre el ser humano y su búsqueda de respuestas y explicaciones al origen de su existencia y a su condición de trascendencia. Esta trascendencia hace referencia a su “tener que ser” del hombre “como ser inacabado en busca de su definición”. (Vivas, 2006, p. 119). De otro lado, esta autora no tiene en cuenta las cosmovisiones de otros credos y religiones, sino que, se habla más desde el punto de vista de una confesión religiosa específica, en este caso, cristiano-católica. Esto implica que toma en cuenta solamente una visión muy occidental y eurocéntrica de la religión, es decir, desde el punto de vista de “la religión más presente y dominante en Occidente, el cristianismo”. (Fierro, 1997, p. 70.).

Esta posición deja de lado visiones de lo religioso muy valiosas, como la que propone Mircea Eliade en su historia de las religiones, o como la que se puede

ver desde las religiones politeístas de las culturas amerindias, o del paganismo de la Grecia antigua. Desde la posición dominante del cristianismo, se ve a las otras religiosidades con prejuicios de inferioridad que les quitan su estatus e impiden ver el fenómeno en su esencia, desde formas más elementales.

A continuación, intentando desglosar lo que se dijo más arriba y partiendo de la primera orientación teórica mencionada que busca analizar la ERE en los diversos aspectos que la conforman; como ya se dijo, me referiré a cuatro de estos aspectos: histórico, sociológico, jurídico y antropológico. Acto seguido, desde la segunda orientación teórica, hare referencia a la propuesta que trabaja la ERE desde un punto de vista más crítico y aconfesional, que hace mayor énfasis en el hecho religioso como tal y en el conocimiento de la diversidad religiosa desde diferentes perspectivas, que en la enseñanza de un credo en particular; por último, se hará una distinción entre lo que es la ERE y la catequesis.

Para iniciar me referiré a algunos aspectos históricos de la Educación Religiosa en general, según el ensayo de Castrillón Restrepo, el cual nos servirá para contextualizar la ERE en Colombia en términos históricos. A partir de este texto se manifiesta claramente que el hablar sobre la educación religiosa no se puede limitar a los temas que se ven en una clase, sino que hay que verlo de una manera más amplia, lo cual puede aportar grandemente a la comprensión que se necesita sobre el tema, comprensión necesaria para su transformación. Lo histórico de la Educación Religiosa, para el caso colombiano, debe ser visto desde el momento de la llegada de los españoles a estas tierras y, además,

teniendo en cuenta el protagónico rol que ha jugado la iglesia católica en la Educación Religiosa y en la educación en general.

2.3 Elementos históricos sobre educación religiosa.

La relación de la iglesia con la educación en el país empieza con la llegada de los misioneros españoles a estos territorios que son quienes inician los procesos de evangelización que tienen como finalidad generar un control social sobre la población nativa. “Los curas doctrineros fueron los primeros maestros que hubo en estas tierras, con ellos se reza y se aprende toda la doctrina de memoria”. (Castrillón, 2006, p. 41.) Las doctrinas eran el sitio donde se congregaba a los aborígenes para convertirlos a la religión cristiana, también allí, aprendían a leer y a escribir. Se inicia de esta forma, un proceso de aculturamiento basado en las doctrinas de la fe cristiana. Este proceso lleva a reproducir todo el imaginario español religioso en las culturas nativas. Para el imperio español era muy importante la reproducción de su cultura en la de los neogranadinos a partir del idioma castellano y de la religión cristiana, es la manera más efectiva de dominación. Estos procesos educativos se dan también a la par de la imposición de los sacramentos que se vuelven obligatorios y van entrando en la cultura poco a poco e incluso se convierten en algo sagrado. (La letra con sangre entra).

A partir del siglo XVII surgen gran variedad de colegios y universidades en estos territorios, todos de la mano de comunidades religiosas como jesuitas, agustinos, franciscanos etc. En esta época es bastante clara la relación entre

la religión y la educación. A mediados del siglo XVIII y por influencia del pensamiento ilustrado se generan algunas transformaciones seculares en el sistema educativo. “En 1774, el virrey Manuel Guirrior apoyo el plan de estudios del fiscal de la audiencia Francisco Moreno y Escandón, el cual tenía como finalidad permitir el ingreso de estudios en ciencias aplicadas y experimentales...el Estado queda con la responsabilidad de la educación y se empieza a apoyar la libertad de investigación, contraria al sistema de control de la educación tradicional”. (Castrillón, 2006, p. 46, 47). Esta reforma permite que los criollos conozcan y se formen dentro de las ideas ilustradas. Estos cambios, consecuentemente, quitan influencia a la iglesia y empiezan a generar una conciencia de emancipación en las nuevas generaciones de criollos ilustrados y algunos extranjeros simpatizantes con las ideas revolucionarias que vivían en la Nueva Granada. Sin embargo, la influencia de la iglesia en la educación y la cultura siguió siendo considerable, ya que el imperio le delega a esta la función de “formar a la población en un cristianismo incipiente, en moral y en lecturas escolásticas, obviando la formación en ciencias, en derecho y en política...lo cual servía a la corona española como medio de dominación”. (Quiceno, 2003, p. 168.).

Por esta época, (finales del siglo XVIII), el papel y actitud de la iglesia en torno a la educación influenciada por las nuevas ideas es de abierta intolerancia, y se da a la nefasta tarea de perseguir y sancionar a las personas e intelectuales vinculados con el movimiento ilustrado por difundir estas ideas; además, se prohíbe la enseñanza de las ciencias para incrementar la instrucción en doctrina cristiana. De esta manera, utilizando métodos

represivos y autoritarios, la iglesia católica sigue influyendo en la cultura y la sociedad de la época tanto a la elite como al pueblo del común. Una vez terminado el proceso de independencia e iniciada la República la iglesia se hace partícipe de las reformas del sector educativo, “los conventos religiosos se convierten en colegios públicos para ampliar la cobertura educativa de las época”. (Baez, 2006, p. 49.) Citada por Castrillón.

Durante esta época, algunos sectores del catolicismo, como el clero tradicionalista, critican fuertemente las ideas liberales y utilitarias que influenciaban el sistema educativo por considerarlas contrarias a la religión católica. La educación benthamista se incorpora en 1826 al sistema educativo del país y es apoyada por los intelectuales ilustrados. “Las ideas liberales de tipo jurídico y económico del utilitarismo de Bentham, que invitaban a la búsqueda de la felicidad individual, fueron consideradas contrarias a la fe católica, a la tradicional jurisprudencia española y a la economía pre moderna que imperaba.” Además, “la idea de felicidad de Bentham se oponía al espíritu de sacrificio y penitencia que inspiraba al evangelio”. (Castrillón, 2006, p. 50). Estas ideas, hacen que la iglesia se vaya lanza en ristre contra la nueva orientación que se le quería dar a la educación en el país por parte de algunos sectores. Lo que el pensamiento de Bentham hacía era criticar las estructuras religiosas, ya que “impedían el desarrollo de competencias analíticas y críticas por parte de los estudiantes.” (Castrillón, 2006, p. 51.). En últimas, a lo que el clero se oponía a ultranza, con su habitual intransigencia, era a la laicización de la sociedad, porque esta le reportaría serias críticas a sus intereses de poder económico, político y social que había mantenido mediante una

enseñanza basada en el control social, la enajenación y la ignorancia. Por todo esto, la iglesia siempre impugno una educación de corte más liberal e ilustrado. A mediados del siglo XIX sube al poder el liberalismo radical. A partir de este momento se pone de manifiesto “su intolerancia con la iglesia que lleva a unas reformas en materia religiosa, que apartaron a la iglesia del Estado, secularizaron los bienes eclesiásticos, redujeron la influencia sacerdotal a la vida privada de las personas y promovieron una educación laica en la escuela pública”. (Castrillón, 2006, p. 52.). En 1878 los liberales moderados suben al poder y se inicia el proceso de la regeneración durante el cual la iglesia vuelve a tener un papel importante ya que se exaltan nuevamente las creencias religiosas. “Con la Constitución de 1886 se designó a la iglesia católica como de la nación y se reconoció que la educación pública debía tener un componente religioso, conforme al dogma y a la moral cristiana: se retornó entonces al poder colonial de la iglesia, pero con más independencia del Estado”. (Castrillón, 2006, p. 55.) Durante el periodo de 1900 a 1930 se percibe “una fuerte influencia de la doctrina católica en los libros de texto de todas las asignaturas”. (Fals Borda, 1962, p. 9.). Citado por: (Castrillón, 2006, p. 57). Como vemos en esta panorámica la relación histórica que ha habido entre la iglesia católica y la educación, especialmente la educación religiosa es clara. La influencia de la iglesia en la elaboración de los programas de educación religiosa fue bastante significativa y durante mucho tiempo se pensó en la educación religiosa como algo análogo a la catequesis. El Imperio español delegó la formación educativa y cultural a la iglesia como una forma de educar al pueblo de manera “cristiana”, literalmente “educarlo” en doctrina cristiana;

prohibiendo la enseñanza de materias como la botánica, las matemáticas, la física, la mecánica y las ciencias. Todavía hoy quedan rezagos de esta influencia. Los elementos anteriores nos muestran de manera clara la relación que ha habido entre la iglesia y la educación, desafortunadamente, esta connivencia no conlleva los mejores resultados en cuanto al desarrollo del pensamiento y de la ciencia, la influencia de esta relación nos hizo acríticos, aquí no llegaron los procesos de secularización que permitieran cambiar la cosmovisión teocéntrica, generar crítica hacia lo religioso, buscar explicación a los fenómenos de todo tipo desde el pensamiento racional, sin pasar por la autoridad de la iglesia, aquí llegó la Contrarreforma y la inquisición y en consecuencia, según algunos autores aquí “no llegó la modernidad, se ocultaron sus principios, paradójicamente, a través del sistema educativo manejado por los intereses de la iglesia. ” (Jaramillo Vélez, 1998, p. 18). A pesar de esto, la secularización se va dando de manera gradual y paulatina. Veamos a continuación una reseña de lo que se entiende por secularización y como se relaciona con lo religioso, para así ubicarnos mejor.

2.4.Algunas consideraciones sociológicas desde el concepto de secularización.

Debido a que el objetivo de este estudio es saber si la ERE en la institución donde trabajo, tiene una orientación con énfasis hacia lo tradicional, o hacia lo secular, es pertinente tratar el concepto de secularización para saber en qué consiste este proceso.

Las siguientes acepciones de secularización se dan a partir de un ensayo de Sendoya Mejía Luis, quien trata el tema de la ERE desde un punto de vista sociológico.

Hablar en términos sociológicos de la ERE implica tener en cuenta las profundas transformaciones socioculturales que se han dado en la sociedad contemporánea y que de una u otra manera van de la mano con los procesos de secularización. Hoy día nos encontramos ante una nueva cultura y ante una nueva sociedad, muy distintas a las de unas generaciones atrás. Cultura y sociedad han sido influenciadas por grandes cambios a todo nivel; los medios de producción cultural y/o de comunicación que manejan alta tecnología, nos permiten disponer de una ingente cantidad de información y de conocimientos que generan gran impacto en los imaginarios y la mentalidad de las personas por el permanente contacto con otras culturas y formas de pensar, de actuar, de sentir y de ver el mundo, estos medios, son en gran medida causantes de estas influencias y transformaciones; la cultura posmoderna, muy orientada hacia el consumo cambia las formas de pensar, de actuar, de sentir, de vivir, de ver la vida, es decir, cambia la cultura misma, cambia el ser humano transformando sus cosmovisiones; la sociedad es cada vez más plural, más crítica, más democrática si se quiere, y todas estas transformaciones tienen gran influencia sobre el hecho religioso; estas transformaciones, de alguna manera implican una “mundanización”, una entrada en procesos seculares. En este complejo de transformaciones que ha sufrido la sociedad y la cultura y por ende el hecho religioso, es como se manifiesta el proceso de la secularización. Podemos decir también, que la secularización hace referencia a la paulatina

pérdida de poder de la religión y de la iglesia sobre el grueso de la sociedad, en todos sus ámbitos, arte ciencia, política, cultura y economía en general.

Veamos en concreto como la caracterizan algunos estudiosos del tema:

Según Duch, la secularización puede entenderse como una “expresión genérica...para designar un proceso social y cultural muy complejo que ha afectado hondamente a las sociedades occidentales en su aceptación y valoración del hecho religioso”. (Duch, 2007, p. 15.). Citado por: (Sendoya, 2006, p. 150).

De otro lado, desde el ámbito de la sociología de la religión, se encuentran diversas concepciones de secularización, a través de las cuales se manifiestan los cambios de posición de la religión en la sociedad y en la cultura y la transformación general de toda la estructura social y cultural.

Veamos cómo se expone este proceso:

- “Secularización como decadencia de la religión en su aspecto sociológico, cuando ciertos símbolos, doctrinas e instituciones pierden prestigio y vigencia”.

- “Secularización como aceptación positiva de este mundo por los grupos religiosos que durante siglos lo han rechazado o valorado negativamente”.

- “La secularización entendida como separación entre la religión y la sociedad. Esta busca su legitimación al margen de la religión, que pierde su función pública pasando a ser cada vez más un asunto de elección privada. Las instituciones religiosas van siendo marginadas socialmente y sus servicios sociales son impartidos por organismos civiles”.

-“Secularización como trasposición de creencias y actividades que tenían un punto de referencia trascendente, a organismos, grupos o movimientos de carácter totalmente secular”.

-“Secularización como desacralización del mundo, que va siendo despojado de su carácter numinoso. Se pretende una explicación totalmente racional de la realidad mundana por medio del conocimiento científico y de la manipulación técnica”.

-“Secularización como el paso de una sociedad sacralizada, al paso de una sociedad secular, donde las realidades temporales tendrían consistencia propia y autonomía con respecto a las tradicionales legitimaciones de carácter religioso”. (Campbell, 1977, p. 50-60.). Citado por: (Sendoya, 2006, p. 151).

De otra parte, en palabras de Habermas, “el proceso de secularización puede ser descrito como una mundanización del mundo, como una emancipación de la realidad terrena de los controles religiosos y del dominio de la religión cristiana, ejercido en la Antigüedad y en la Edad Media. El resultado de este proceso, es un mundo a disposición y bajo el gobierno del ser humano, un mundo autónomo, campo para su libre investigación, creación y planificación”. (Habermas, 2006, p. 121.). Citado por: (Sendoya, 2006, p.151).

Estas concepciones de secularización, nos dan una idea del profundo proceso de transformación sociocultural que se ha dado en la estructura y superestructura de la sociedad y como la religión ha cedido más espacio a otros ámbitos de la experiencia humana (ciencias, artes, filosofía, técnica etc). Viendo las cosas dentro de este nuevo contexto, donde los conocimientos científicos avanzan día a día, transformando la visión y las explicaciones que

tenemos sobre la vida y sobre la sociedad en un mundo globalizado, la religión y la ERE deben repensarse y tomar una nueva posición más acorde con las nuevas relaciones sociales y con los cambios de la época en que vivimos. Hay que tener en cuenta que la religión hoy en día no es el centro de la vida social, (al menos no como lo fue antaño). Además, en un mundo globalizado hay que ser conscientes que para un acto educativo más pertinente y coherente con el ser humano actual el hecho religioso debe ser visto desde sus diversos aspectos y, también ver que en una sociedad pluridiversa como la del actual momento histórico hay que buscar una nueva forma de relacionar el hecho religioso con la educación y con la cultura en general.

Vistas las cosas desde este punto de vista, la ERE amerita un cambio de visión que le permita incluir el conocimiento y análisis de todo tipo de experiencias religiosas, de diferentes culturas, de diferentes épocas, pero también de la época actual con los desafíos educativos que presentan los actuales procesos de transformación sociocultural y de globalización de los cuales la escuela no puede quedar al margen. Este cambio implicaría incorporar en la escuela la posibilidad de analizar lo religioso desde sus orígenes, su diversidad, sus manifestaciones artísticas, su función política, ver que es lo sagrado que conlleva la religión y reflexionar si no hay falacias en algunos aspectos de lo religioso. En suma, lo que la ERE debe hacer es aclarar que su finalidad es educativa, no religiosa, y obrar en consecuencia.

2.5 ¿Qué entender por tradicional?

Es necesario a partir de aquí considerar el concepto de tradicional utilizando alguna bibliografía disponible sobre el tema, ya que uno de los objetivos de esta investigación es identificar hacia donde la ERE presenta mayor énfasis, hacia lo tradicional o hacia lo secular. También se hace referencia aquí a los conceptos de ERE Tradicional y Modelo de Escuela Tradicional, por considerarlos aportantes a este trabajo.

Lidia Girola, quien ha trabajado a fondo este término, nos hace una explicación semántica muy aportante para el propósito de esta investigación ya que distingue entre los términos de tradición, tradicionalismo y tradiciones. También nos hace un recorrido histórico del término explicando cómo el pensamiento sociológico del siglo XX ha considerado la tradición como “un conjunto de características propios de la cultura y los modos de vida de pueblos y civilizaciones previos a la irrupción de la modernidad o como obstáculos socioculturales a la implantación de formas de vida modernas”. (Girola, 2005, p.22).

Veamos que nos dice específicamente de los términos trabajados:

“El término “tradiciones” se ha referido por lo general al conjunto de costumbres y prácticas recurrentes, más o menos estables y duraderas, que constituyen lo característico y propio de ciertas sociedades o culturas y que les da continuidad a través del tiempo.” (Girola, op. cit. p. 25). De otro lado, vemos como “La tradición hace referencia a significados fundamentalmente prescriptivos e identificatorios que hacen referencia al pasado” (Idem). Y por

último, el termino tradicionalismo, por el cual se entiende “una manera de pensar y actuar atendida y acotada por la fuerza de las costumbres, y a como las consecuencias de tal manera de pensar y actuar pueden implicar el rechazo al cambio, a la “razón” y a la autonomía individual, e incluso operar como soportes de diversas formas de fundamentalismo”. (Girola, 2005, p.25).

A pesar de que los tres términos son diferentes en cuanto a su contenido, para esta investigación es interesante resaltar más la similitud que tienen, que la diferencia. Veamos porque: “La tradición...hace referencia al pasado”; el tradicionalismo se entiende como algo que implica rechazo al cambio, a la razón y a la autonomía individual.” y por último, las tradiciones se ven como “costumbres y practicas recurrentes, más o menos estables y duraderas...con continuidad a través del tiempo”. Al extraer estas partes de los textos, vemos como tienen un común denominador que es lo estable, la continuidad a través del tiempo, lo duradero, el rechazo al cambio, la referencia al pasado etc. Esto es propicio para este trabajo, ya que a partir de este común denominador se pueden identificar los elementos de enseñanza tradicionales de la ERE.

Nos dicen también que lo tradicional se asimila como “el rechazo al cambio de costumbres y al escaso interés por la participación más allá del ámbito local”. (Flores, 2002). Citado por: (Girola, 2005, p. 27)

De otra parte, en la indagación sobre lo tradicional, encontramos el concepto de Educación Religiosa Escolar Tradicional que se define como “una formación y educación que proporcione un adecuado conocimiento de la experiencia religiosa cristiana...se enseña a rezar y a conocer la intervención activa de Dios en la vida...es una experiencia religiosa, las creencias, los procesos de la

fe y sus institucionalizaciones en hechos religiosos...por último, la ERE tradicional forma parte de la pastoral educativa, por lo tanto son parte de un proceso de evangelización” (Pérez Sayago, 2012).

Otro autor, De Zubiria, nos dice que “el modelo de escuela tradicional es aquel en el cual se considera al alumno como sujeto pasivo el cual aprendía tomando lecciones, memorizando para repetir y para presentar evaluaciones” (De Zubiria, 2011).

Parece una verdad de Perogrullo, pero al buscar las semejanzas entre ERE Tradicional y Escuela Tradicional, encontramos que en la primera, se “enseña a rezar”...”a conocer la intervención activa de Dios en la vida” y además “forma parte de un proceso de evangelización” y por otra parte vemos que la escuela tradicional “considera al alumno como un sujeto pasivo”...que “memoriza las lecciones para luego repetirlas en una evaluación”, nos damos cuenta que la semejanza es justamente lo tradicional en el sentido de “maneras de pensar y actuar atentas a la fuerza de las costumbres”, o quizás en el sentido de “prácticas recurrentes, estables y duraderas”. Estas prácticas tanto de la ERE Tradicional como de la Escuela Tradicional, bien podrían devenir en un “obstáculo socio-cultural para la implantación de formas de vida modernas”, es decir ceñidas a lo tradicional; esta, sería su semejanza.

A partir de lo anterior vemos como los términos tradiciones, tradicional y tradicionalismo nos aportan pistas para acercarnos a lo tradicional de la ERE como se entiende en este trabajo.

Los elementos que nos permitirían utilizar una definición pertinente de lo tradicional, serían frases clave como: “prácticas recurrentes, estables y

duraderas...continuidad a través del tiempo”, “significados prescriptivos que hacen referencia al pasado” o incluso como “rechazo al cambio, a la razón y a la autonomía individual”. (Girola, 2005, p.p. 25 y 26).

En el aparte de ERE Tradicional me parece que es bastante manifiesto que hace referencia a que la Educación Religiosa tiene un sentido exclusivamente cristiano, por lo cual al educando se le enseña a rezar y a conocer la intervención de Dios en la vida de cada uno, siendo esto parte del proceso de evangelización. (Pérez Sayago, 2012, p. 12).

Por último, creo que para una mejor comprensión de lo tradicional podemos tratarlo como un término contrario a lo secular. Es decir que si lo secular es: “decadencia de la religión cuando ciertos símbolos, doctrinas, e instituciones pierden prestigio y vigencia” (Sendoya, 2006, p.151), lo tradicional puede ser considerado como una conservación o mantenimiento de las doctrinas e instituciones religiosas.

Por secular también puede entenderse cuando “el grupo religioso o la sociedad animada por la religión desvían su atención de lo sobrenatural, mientras se interesan más y más cada vez por este mundo en actitud pragmática” (Fierro, 1997, p. 214). A partir de esto veríamos lo tradicional cuando los grupos religiosos y la sociedad no se interesan por la pragmática del mundo sino que más bien se mantienen en lo sobrenatural.

Para cerrar veamos ahora lo secular entendido como un proceso de “desacralización del mundo, que va siendo despojado de su carácter numinoso. Se pretende una explicación totalmente racional de la realidad mundana por medio del conocimiento científico y de la manipulación técnica”.

(Sendoya, 2006, p. 151). La contraparte sería entonces ver el mundo como algo sacralizado que deja de lado las explicaciones que se pueden dar a partir del conocimiento de las diferentes disciplinas científicas, es decir de manera “racional”. Ver el mundo sacralizado implica la intervención de la visión religiosa en la explicación de sus fenómenos.

2.6. Una visión de la ERE desde lo antropológico.

En este apartado veremos como la ERE vista desde el punto de vista antropológico, nos da algunas bases que la orientan hacia su función educativa, ya que busca reflexionar sobre el ser humano, sobre su existencia, sobre el mundo en el que vive, y como se relaciona con las otras personas. Se pretende pues presentar algunos aspectos que ayuden a la comprensión antropológica de la ERE. Según lo visto desde el punto de vista antropológico, la ERE tiene como punto de partida la pregunta que se ha hecho el ser humano en todos los tiempos: ¿Quién soy yo?. A partir de esta pregunta se desprenden otras dos muy asociadas: ¿de dónde vengo? y ¿a dónde voy?. Estas preguntas son el principal fundamento del quehacer educativo de la ERE, desde la perspectiva de la cuestión antropológica.

Desde aquí, debemos preguntarnos ¿que debe saber el ser humano sobre su existencia y sobre su vida para interpretarse y comprenderse? Según Vivas, debemos tener conciencia de que existimos de una manera diferente a todas las otras cosas, (cosas, objetos, plantas y animales), ya que tenemos una capacidad de reflexionar sobre nosotros mismos y sobre nuestra existencia.

Desde este punto de vista y según Vivas Albán, pensar antropológicamente la ERE, implica tener en cuenta los siguientes aspectos:

-“Nuestro mundo: Conocer el mundo en el que vivimos y saber que tenemos la posibilidad de experimentarlo y juzgarlo. Pero, saber que el ser humano existe en el cuidado y la preocupación por los otros”.

-“La persona y los demás: implica ser consciente de que todos somos gente, de que tenemos la responsabilidad de nuestra propia existencia, como un ser que busca definirse para ser, para trascender, para superarse, y en esa medida está abocado a la conquista de su propia existencia, lo cual implica interrogarse y buscarse a sí mismo”. (Vivas Albán, 2006, p.118).

Como vemos, pensar antropológicamente, implica pensar en el ser humano, no solamente en genérico, se trata de orientarnos a pensar en nosotros mismos como individuos, reflexionar sobre nuestra existencia, y sobre el mundo en el que estamos, es un indagar el mundo y nuestra vida misma para hallar nuestro significado personal; quizá, es esa búsqueda misma la que da un significado a nuestra existencia, significado que nos permite ser en el mundo, satisfacernos en él, y en esta medida, paralelo a lo que hacemos y a la búsqueda de un significado de nuestro ser vamos sacando adelante un proyecto de vida que a la vez nos permite ser y estar dentro del mundo, nos da un lugar en el mundo, lo cual es ya de por sí tener un significado, una razón de vivir, (un religare), algo altamente pertinente en términos y educativos por ende para la ERE.

Por otro lado, Vivas destaca la importancia de tener una visión complementaria que permita pensar al hombre desde las distintas disciplinas del saber. “Ramas

tan diversas como la biología, la filosofía, el derecho, la sociología, la psicología, la medicina o la teología, hallan cierta convergencia en su pensar al hombre y, hasta cierta cercanía del lenguaje, pese a las diferentes perspectivas de cada saber”. (Vivas, 2006, p. 119.). Lo anterior se da como la aspiración del ser humano de crear una ciencia que lo pueda pensar y explicar completamente. Un estudio de la ERE pasa por la necesidad de partir de una antropología religiosa “que permita establecer puntos de encuentro y diálogo entre los seres humanos que se interrogan y preguntan del porqué de su existencia, y en ese por que puedan abrirse al sentido de la trascendencia”. (Vivas, 2006, p. 121.). Hemos de destacar también, la importancia de reflexionar la ERE desde el punto de vista de la filosofía y fenomenología de la religión.

La crítica moderna desde autores como Marx, Nietzsche y Freud han hecho grandes aportes a la filosofía de la religión. Desde esta crítica, “se impugna la credibilidad, legitimidad, e incluso utilidad de la religión, sobre todo la cristiana”. (Zirker, 1985, p. 63.). Citado por: (Vivas, 2006, p. 124).

El debate que hace la filosofía de la religión es bastante importante y es tenido en cuenta incluso por la teología. “Analiza y pone el dedo en la llaga sobre los vicios que con frecuencia son objeto de la religión, tanto en la teoría como en la práctica: irracionalismo, fideísmo, intolerancia, fanatismos, conciencia mágica e ideologización de la realidad entre otros”. (Vivas, 2006, p. 124.). Además de lo anterior, desde el punto de vista de la filosofía de la religión, es necesario analizar problemas centrales de este tema como son: lo sagrado, el concepto de Dios, la teodicea, el teísmo, la muerte de Dios, el absurdo semántico de la

palabra Dios, el carácter ideológico del cristianismo etc. Como vemos, es clave el estudio de la ERE desde la filosofía de la religión, ya que, sin duda, estos temas harían grandes aportes a la reflexión sobre el hecho religioso y ayudarían a expandir la visión que hasta hoy se tiene sobre este tema.

Pasando a la fenomenología de la religión, lo que se analiza desde su punto de vista, es la estructura religiosa, vista esta desde la tipología de las religiones, desde su aspecto cronológico y desde el misterio como realidad de lo sagrado, algo muy pertinente para una verdadera ERE. Además de esto, “se interesa también por las posibilidades de realización –e incluso de supervivencia- del hecho religioso en medio del actual pluralismo cultural...sin dejar de lado la crisis por la que están pasando las religiones y especialmente las instituciones en que estas se visualizan”. (Martin Velasco, 1998). Citado por: (Vivas, 2006, p.125).

Otro aporte muy importante para la ERE desde el punto de vista antropológico de la ERE es el de la historia de las religiones, ya que desde esta disciplina se percibe la multiplicidad y variedad de creencias, ceremonias, mitos y ritos religiosos que ha producido la cultura humana a través de su historia. Esto nos permite una comprensión de como el ser humano se ha explicado la existencia y como ha dado sustento a su vida espiritual de las más diversas formas. Además de lo anterior, no podemos pasar por alto el hecho de que “el estudio de la historia de las religiones contribuye a superar la concepción religiosa cristiano céntrica, a trascender la tradición cultural occidental, y abrirse a los horizontes y valores de otras tradiciones religiosas...esta disciplina facilita el dialogo entre las diferentes religiones...ayuda a reducir las distancias que las

han separado y contribuye a descubrir sus elementos comunes”. (Wach, 1976, p. 99.). Citado por: (Vivas, 2006, p. 127). Algo altamente pertinente para el estudio del hecho religioso y la ERE.

La visión antropológica, también es contemplada desde un punto de vista cristiano, pero ya se basa más en la experiencia de salvación vista desde la teología cristiana, por lo tanto es más aportante para una catequesis que para una ERE secularizada y moderna que busque ser más pertinente a la realidad actual de la escuela de todos y de todas y del mundo globalizado.

Otra visión desde lo antropológico, muy parecida a la de Vivas, es la de Lara Corredor. En este análisis, la pregunta a cerca de la existencia del hombre y todo tipo de interrogantes que el hombre tiene a cerca de su ser, de: ¿Quién Soy?, ¿Por qué y para que existo?, ¿Cuál es el sentido de la naturaleza y de la historia?. Lo esencial de esta visión son un sinnúmero de interrogantes que el ser humano tiene sobre su ser, sobre su origen y sobre el sentido de su existencia. Tales interrogantes, son una búsqueda constante de respuestas sobre la existencia del ser humano, sobre su mundo, sobre su realidad y sobre sus relaciones con los otros. “El ser humano es un ser complejo, compuesto estructuralmente de múltiples dimensiones que lo constituyen, determinándolo y afirmándolo en su devenir histórico, dentro de un contexto socio-cultural particular, como horizonte de posibilidades en el que debe desarrollarse y realizarse en la vida”...“una de esas dimensiones es la trascendente...que se traduce como la relación con el misterio, con el Trascendente, con la divinidad”. (Lara Corredor, 2006, p. 95.).

A través de lo anterior vemos como lo que se busca desde la visión antropológica de la ERE es saber ¿Qué es el hombre?, y ya que la educación tiene el deber de aportar respuestas a esta pregunta, sin dogmatismos ni ocultamientos, la ERE también debería ir en este sentido y contribuir a explicar la existencia del ser humano, aportando herramientas que permitan al hombre emanciparse, comprenderse en su complejidad, en su trascendencia y hacerse responsable de sí mismo. Parafraseando un poco a Kant: salir de la minoría de edad teniendo el valor de servirse del propio entendimiento, he ahí el camino para la ERE. Para esto, es primordial el concurso de todas las ciencias sociales, ya que será su capacidad de investigar y descubrir, la que nos permita concebir una ERE realmente educativa, es decir, con múltiples posibilidades de interpretar lo religioso.

2.7 ¿Por qué distinguir entre ERE y catequesis?

Es importante para este trabajo, tratar de aclarar las confusiones que se perciben entre ERE y catequesis.

Como consecuencia de la gran influencia que ha tenido el pensamiento cristiano-católico durante generaciones sobre nuestra cultura, en ocasiones ni siquiera los mismos maestros distinguen entre ERE y catequesis.

Esta falta de claridad en el tema, hace incluso que se confunda la misión de la escuela con la de la iglesia, teniéndose por educación religiosa un compendio de temas y conocimientos que solo tratan una forma de ver la experiencia religiosa desde la fe católica. Esto hace que se asocie “la religión” (como si

fuera una sola) con el monoteísmo, con un único libro sagrado, o con una iglesia. Esta concepción, es para nada educativa.

Además de esto, se presenta el hecho de que en la realidad de la escuela se trabajan dentro de la ERE temas que tienen que ver más con la catequesis y con los sacramentos que con ERE. Esto no es apropiado para los fines que esta persigue, por ello, es provechoso en este apartado, tratar de hacer una distinción que permita aclarar las diferencias que hay entre ERE y catequesis para no crear confusiones cuando hablamos de una o de otra.

2.7.1 La catequesis.

A partir de la siguiente definición de catequesis y basándonos en la definición de ERE que se expone más arriba, se intentara mostrar las diferencias que hay entre ERE y catequesis.

En **la catequesis** “la finalidad es la formación en la fe del cristiano y de la comunidad...la catequesis se propone llevar al encuentro con Jesucristo vivo, camino para la conversión, la comunión...pretende promover la maduración espiritual, litúrgica, sacramental y apostólica que se realiza en la comunidad eclesial. Su método es la pedagogía original de la fe, que encuentra su modelo en la pedagogía de Dios y de Jesucristo. La catequesis es el conocimiento de la palabra de Dios, sacramentos y confesión de la fe”. (Lara, 2006, p. 84 y 85).

Como vemos, a partir de la anterior definición, los fines de la catequesis son diferentes a los de la educación, de ahí el inconveniente de que la catequesis se mezcle o se confunda con la ERE. Si la catequesis es una necesidad para

los católicos, bien sean niños(as) o adultos, a las claras no lo es para el educando al menos en un colegio laico donde la persona va a que se le enseñe a pensar, a convivir en paz, a organizar su proyecto de vida, a respetar a los otros, no a que se le adoctrine. Otra cuestión sería si el colegio es de orientación religiosa católica, pero ese no es nuestro tema.

La catequesis percibe la fe y el camino de Jesucristo como algo sagrado y por ello refractario a la crítica, verdad por excelencia, lo cual no es conveniente en la escuela, ya que esta, vista como academia, como templo del saber, debe tener dentro de sus objetivos educativos transmitir valores universales, más propios de lo educativo como lo son el pensamiento crítico, la autonomía del individuo, y una actitud más reflexiva, esto en aras de una sociedad más democrática y pluralista.

En la institución donde yo trabajo, la ERE tiene la inclinación hacia la catequesis, ya que trasmite creencias y fe religiosa, esto incluso a los niños(as) más pequeños(as), quienes obviamente no tienen un pensamiento crítico, lo cual permite que acojan cualquier tipo de creencia o experiencia religiosa como verdadera, ya que es natural que el niño aprenda lo que se le inculca.

De esta manera la ERE desemboca en una catequesis, no abierta, pero si camuflada dentro del ámbito de la escuela, donde no se debe utilizar la religión para adoctrinar. Esta visión de la ERE en la escuela, dificulta abrirnos a nuevas experiencias, a otras realidades. Se estaría en últimas inculcando en los estudiantes, un imaginario religioso patriarcal.

Como vemos a partir de lo anterior, hay grandes diferencias entre ERE y catequesis.

Veamos:

2.7.2 Diferenciación entre ERE y catequesis.

Como decíamos más arriba, la ERE tiene como finalidad la formación integral de la persona, educando especialmente la dimensión religiosa del ser humano, en cambio la catequesis es el conocimiento de una fe específica, tiene como misión captar creyentes y no creyentes, e incluso miembros de otras religiones para convertirlos al evangelio, lo cual es visto como una forma de perfección.

De otra parte, en la ERE el espacio de enseñanza es la escuela, y en la catequesis, dicho espacio es la iglesia o la parroquia.

La catequesis tiene como finalidad formar al cristiano en la fe, al contrario la ERE es más amplia e incluye a la catequesis y debe servir más para conocer y entender las religiones y sus orígenes, no para difundirlas.

La catequesis siempre conlleva un trasfondo religioso, su misión es extender las doctrinas de la fe cristiana, es instruir permanentemente en la fe; la ERE tiene un trasfondo religioso, solo que de otra manera, mezclada con lo laico, no debe buscar adoctrinar en un credo específico, todo lo contrario, debe buscar desarrollar las capacidades de los alumnos a través del conocimiento de las diferentes manifestaciones culturales religiosas, dar a conocer la diversidad.

Otra finalidad de la ERE es conocer la pluralidad de religiones que hay y que ha habido en la historia, sus principios, sus doctrinas, su filosofía; nada que ver con los objetivos y finalidades de la catequesis.

La catequesis ignora todo tipo de análisis crítico de los contenidos de su acción catequética, no le interesa la historia de las religiones, ni su actualidad, ni ningún tipo de aspecto de otra religión que no sea la suya. La ERE por el contrario utiliza toda una variedad de aspectos para analizar el hecho religioso en la escuela.

La ERE no equivale a una enseñanza religiosa, no es esta su finalidad, en cambio, la catequesis se basa en la instrucción permanente a los fieles en una fe y religión específica, para nuestro caso en religión católica.

La ERE no utiliza métodos para reclutar a sus alumnos y enseñarles sus conocimientos, en cambio la catequesis si tiene todo un programa de acción misionera cuyo objetivo es ganar adeptos.

Lo que dice, es desde una visión muy tradicional de la catequesis, por lo que es importante que lo aclare. Es la visión que se encuentra en la bibliografía y en un documento del episcopado.

CUADRO COMPARATIVO.	
DIFERENCIACION ENTRE ERE Y CATEQUESIS.	
LA ERE.	LA CATEQUESIS.
Una de sus finalidades es la formación integral de la persona, educandos especialmente, es la dimensión religiosa del ser humano.	Aquí por el contrario, una de sus finalidades es el conocimiento de una fe específica, captando creyentes para convertirlos al evangelio.
Busca más conocer y entender las religiones y sus orígenes, no difundirlas.	Por el contrario, es interés de la catequesis formar al cristiano en la fe y difundir este credo religioso.

Tiene un trasfondo laico y no busca adoctrinar sino desarrollar las capacidades de los educandos.	Su trasfondo es religioso y busca instruir en la fe, no desarrollar capacidades. Su interés es el adoctrinamiento.
Otro de sus fines es conocer la pluralidad religiosa que hay y que ha habido en la historia de la humanidad, sus doctrinas, sus filosofías, sus mitos, sus ritos, sus creencias.	A la catequesis no le interesa sino conocer el credo de su propia religión. La historia de las religiones no interesa dentro de la catequesis, ni la de la suya propia, tampoco el estudio de mitos, ritos o creencias de otras religiones.
La ERE se interesa por investigar el hecho religioso imprimiéndole un sentido crítico y científico a las investigaciones.	La catequesis ignora el análisis crítico.

Como vemos, los fines de la ERE se orientan hacia el conocer, analizar, comprender, examinar, identificar y entender los diferentes aspectos y características de los hechos religiosos, su pluralismo, sus creencias, sus valores, sus ideologías etc. Todos estos verbos nos llevan por el camino de la crítica, del ser autodidacta, de la reflexión y distan mucho de cómo se caracteriza la transmisión de conocimientos en las acciones de catequesis, que lo que se proponen es: “llevar al encuentro con Jesucristo vivo”... “buscar el camino de la conversión y de los sacramentos”... “ver la fe como verdad recibida”... “seguir el camino de Jesucristo” etc. Lo que quiero decir hasta aquí es que hay que ser cuidadosos de que la ERE no se vuelva catequesis en la escuela, ya que esto obstaculizaría las grandes posibilidades que tiene la ERE de conocer las distintas formas de acercamiento al hecho religioso de una manera investigativa o científica. Podríamos decir incluso que la pura y cruda catequesis sofoca las

posibilidades educativas de la ERE como tal, por lo tanto es importante no dejar pasar la una por la otra.

2.8 Contexto legal de la ERE.

En el presente aparte intentare hacer una contextualización de algunos de los aspectos legales que enmarcan la ERE en Colombia. Es importante tratar el marco jurídico de la ERE, ya que nos permite visualizar que tratamiento le da el Estado colombiano a este tema, sobre todo a partir de la constitución de 1991 en la que se reconoce la aconfesionalidad del Estado y se consagra la libertad de cultos. Además, porque es a partir de la ley 115, art: 23, que se establece la obligatoriedad del área de Educación Religiosa.

A partir de aquí, veamos los apartes de la ley colombiana que reglamentan la ERE.

Dentro de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 67 y 68 se señala que: “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social y busca el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y los demás bienes y valores de la cultura; que los padres de familia tienen derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores; y que en los establecimientos del Estado ninguna persona será obligada a recibir educación religiosa”. Constitución Política de Colombia.

La Ley 115 de 1994 reglamenta la ERE tanto en los colegios estatales como no estatales. Dicha ley dispone que esta área debe ser obligatoria e ir acorde a la confesión religiosa de la respectiva institución educativa y debe ser recibida solamente por quienes lo deseen. Lo anterior en aras al derecho de libertad religiosa que permite la opción de recibir o no enseñanza religiosa en los establecimientos educativos estatales y que se reconoce internacionalmente como un derecho humano y se correlaciona con las libertades de culto, conciencia, pensamiento y expresión. También estipula el derecho de los padres a escoger para sus hijos la educación religiosa que consideren de acuerdo a sus convicciones y garantiza “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. (Ley 115, art, 1.).

Las instituciones educativas no estatales son autónomas para decidir el tipo de educación religiosa que ofrecen a sus educandos, de acuerdo a su PEI.

Por otra parte, en lo referente a la libertad religiosa, la CPC la consagra y protege desde los artículos: 18, 19 y 20, los cuales están correlacionados para cumplir este objetivo así:

Art:18: Se garantiza libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.

Art:19: Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones e iglesias son igualmente libres ante la ley.

Art: 20: Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

A partir del artículo 19 de la CPC se desarrolla la Ley 133 de 1994 sobre derecho de libertad religiosa y de cultos, y acorde con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por la república de Colombia.

El Decreto 3020 de 2002, reglamenta la relación alumno docente.

El Decreto 1286 de 2005 que vela porque el área de educación religiosa sea impartida de acuerdo con lo que estipula el PEI.

Finalmente, el decreto 4500 de 2006 también busca reglamentar la ERE en establecimientos educativos públicos y privados, en los niveles de preescolar, básica y media y en consonancia con la Ley 115 de 1994 y 133 de 1994. No considero necesaria su transcripción.

A partir de lo anterior, se manifiesta claramente la preocupación que ha suscitado el tema de la Educación Religiosa en el Estado colombiano. Dicha preocupación se centra en crear condiciones de tipo legal que permitan defender y regular la libertad religiosa y de cultos en general, y la Educación Religiosa en particular dentro del marco de la legislación educativa y de la constitución política. Se

percibe el cambio de orientación a la Educación Religiosa desde la constitución de 1991, a partir de la cual el Estado colombiano se define aconfesional y reconoce el derecho fundamental a la libertad religiosa e igualdad de derechos y de condiciones a todos los credos religiosos. A partir del artículo 19 de la constitución, se garantiza la libertad de cultos y el derecho de toda persona a profesar libremente un credo religioso.

Estas reglamentaciones son un gran avance en torno al respeto por el pluralismo religioso que da la oportunidad a los educandos y ciudadanía en general de conocer y/o practicar otros credos religiosos, expresarse en torno a ellos, e incluso tomar una posición crítica hacia sus principios y doctrinas. Estas condiciones no se daban cuando el Estado era confesional y la Educación Religiosa se impartía desde los principios de la doctrina católica, en virtud de la ley 20 de 1974.

De otra parte, en torno a lo estipulado en el artículo 23 de la Ley 115, sobre las áreas obligatorias y fundamentales, hay que hacer la salvedad de que dicha obligatoriedad no incluye la voluntad de la persona, ya que en los establecimientos educativos estatales toda persona puede hacer uso legítimo del derecho a no recibir Educación Religiosa. Dadas así las cosas, vemos como el Estado colombiano a través de la promulgación de las leyes mencionadas busca la manera de reglamentar la educación desde el marco de la constitución y de las leyes educativas para de esta manera garantizar que los estudiantes y los ciudadanos en general puedan formarse en el respeto a los derechos de libertad religiosa. Esto contribuye de gran manera a los logros que debe perseguir la ERE, ya que el respeto a la ley refuerza los valores y las actitudes de tolerancia y

pluralidad hacia otros cultos. Lo anterior se hace también dentro del marco de normativas internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, PIDCP).

2.9 La ERE desde un sentido crítico.

A partir de aquí se hará referencia a la orientación de la ERE, mencionada más arriba, a partir de la cual se tiene en cuenta una visión más crítica y novedosa a respecto del papel del hecho religioso en la educación.

La tesis principal del autor que propone esta orientación, (Fierro, 1997) es que dentro de una sociedad democrática y pluralista, el hecho religioso debe ser un tema educativo y no una educación religiosa como tal, ya que esta, tiene la inclinación a convertirse en catequesis. Según esta posición, la educación religiosa siempre aspira a fortalecer una fe basada en el estudio de unos libros bíblicos o sagrados y no al estudio de la religión como tal ¿o mejor debiéramos decir de las religiones? los términos, en todo caso, no son idénticos.

Pero eso no es todo, en torno a las contradicciones que tiene la ERE, hay algo más de fondo, que es el hecho de caracterizar la religión desde un punto de vista occidental; “para nosotros, occidentales, sea cual sea la creencia o increencia personal, la religión por antonomasia es el cristianismo, y lo religioso se asocia a un Dios único, a una Biblia, a unos dogmas, a unas iglesias...pero hay religiones sin dogmas, sin rezos, sin Dios único ni tampoco dioses varios, sin creencia o esperanza en otra vida”. (Fierro, 1997, p. 21.). Entonces, la concepción de religión, utilizada de esa manera, es de “difícil aplicación al hinduismo, al shinto, al vudú, a

los mesianismos, al taoísmo, a la religión funeraria paleolítica, al animismo, y a los cultos helénicos de misterios”. (Fierro, 1997, p. 24)). Esto se da, porque se atribuyen las características de la religión cristiana a lo religioso en general. A pesar de que el cristianismo es una religión muy extendida, no incluye ni representa todas las concepciones de lo religioso. Lo cristiano tiene en cuenta lo religioso desde el punto de vista de un solo Dios (monoteísmo) y un libro sagrado, dejando por fuera otras prácticas y concepciones religiosas tan importantes como el paganismo, el politeísmo, el animismo, el vudú, la santería, la magia o la brujería.

Viéndolo de esta manera, percibimos que hay contradicciones en la forma en que se está orientando la ERE que parte desde la misma concepción que se le da a la religión, un tanto sesgada y reduccionista como ya dijimos. A partir de aquí, lo que se propone es un cambio de orientación en torno a cómo ver la religión, desde un punto de vista más crítico, proponer una educación religiosa más abierta, más incluyente, más diversa, no una catequesis disfrazada de ERE, con el argumento de que las dos deben complementarse.

En los países influenciados por la religión católica, la asignatura religión es sobre todo religión católica y se le denomina de manera desacertada educación religiosa. Colombia no es la excepción.

Una educación religiosa, concebida de esta manera, orientada por lo cristiano católico, “por respetuosa que aspire a ser respecto a las diversas creencias e increencias, sigue siendo una empresa eclesiástica teológica y, en su último

designio, catequética, proselitista de adoctrinamiento, una empresa de transmisión de creencias de religión”. (Fierro, 1997, p. 66.).

En definitiva lo que propone Fierro es que se incorporen a la ERE cuestiones educativamente pertinentes que permitan conocer el fenómeno religioso como tal, no, como se hace actualmente en la escuela, amparada en el rotulo de la asignatura de religión, infundir el conocimiento de una fe y doctrina particulares; “los alumnos deben ser educados para vivir en un mundo donde hay religiones y para hacerse cargo de una historia y un legado histórico donde las ha habido”. (Fierro, 1997, p. 70.)

Una ERE pertinente necesita que no haya una intención adoctrinadora y que se dé desde una aproximación aconfesional, laica. Esto no se puede hacerse fortaleciendo una creencia en particular, sino abriéndonos al estudio y conocimiento de la diversidad religiosa, que nos permita conocer por dentro la(s) religión(es), con el apoyo de diferentes disciplinas del conocimiento que permitan abrir el camino hacia el logro de conciencias más comprensivas de lo religioso y más tolerantes de las diferencias.

Debemos considerar que cerrar las puertas de la ERE, aceptando las pretensiones de quienes proponen, con una visión reduccionista, orientarla hacia el conocimiento de sus creencias particulares, inculcando, incluso, solamente las creencias del maestro, en contra del proceso educativo como tal, negándose a acercarse a otras concepciones e interpretaciones de la realidad en general, o de

las religiones en particular, es amarrar las sinergias educativas que pueda despertar el tema de las religiones y de la ERE como tal.

Cuestiones tales como: la virginidad de María, la santificación, la beatificación, la resurrección, inaceptables para la racionalidad moderna, no pueden ser digeridos por los educandos sin el tamiz de la crítica. De esta forma, se dedicaría más bien la ERE a reclutar adeptos para tal o cual religión e inculcarles unos dogmas con carácter de verdad absoluta, esto sin tener en cuenta que lo que la educación desde la escuela debe propiciar es el conocimiento de la amplia variedad de religiones que hay hoy día, y del millar de dioses y religiones que ha habido en la historia de las culturas humanas, para así poder tener los elementos de juicio necesarios que permitan una reflexión crítica sobre el tema.

De otro lado, el tratar de formar una conciencia crítica, enseñando religión desde el punto de vista bíblico, con cuentos inocentes de generación espontánea u origen repentino de las plantas y animales, donde Dios creo el mundo en una semana y pasar esto por una verdad absoluta y por ERE hoy día, claramente es un contrasentido educativo y científico, ya que estos dogmas son refractarios a la crítica, no permiten que se les cuestione. Entre otras cosas, el no renovar y ampliar la visión religiosa en la escuela favorece en los alumnos una cosmovisión teocéntrica, medieval.

Por otro lado, la pluralidad que se percibe en un mundo como el de hoy, globalizado y con grandes procesos de cambio histórico, cultural y social nos genera dudas sobre como orientarnos hacia un conocimiento religioso u otro,

encerrarnos dentro de nuestra cultura, es poner límites al pensamiento, y esto en sí es un obstáculo para un proceso educativo. Es necesario entonces indagar sobre nuestras creencias religiosas y en general sobre nuestra forma de comprender la religión, esto nos daría bases para construir un nuevo ser humano, un ser humano con valores más universales. Para esto es necesario reflexionar y dialogar con miras a construir una nueva comprensión religiosa desde una posición crítica que permita darle un nuevo sentido, más pertinente con los valores y concepciones que tienen los jóvenes hoy día.

Por todos estos motivos, debemos hacer nuevas propuestas, consecuentes con las actuales transformaciones. La orientación con sentido crítico de la ERE es algo en lo cual debemos trabajar y comprometernos; es urgente reflexionar para buscar nuevas perspectivas que permitan replantearla y verla desde los diferentes puntos de vista, ricos y diversos, que permite el tema de lo religioso y ante todo, con miras a producir nuevos conocimientos que podamos utilizar para romper la forma convencional como se ha venido encaminando este tema.

Por último, para cerrar estas páginas, es importante resaltar algunas ideas que aquí se encuentran.

Como se ve, es de gran importancia para la pedagogía replantear la cuestión religiosa aclarando que una cosa es ver la religión como un credo desde el punto de vista de quien la profesa y la práctica, y otra cosa debe ser el tratamiento que se le da en las instituciones educativas, ya que estas no pueden estar cumpliendo con la misma misión de la iglesia.

Se observa dentro de este marco, que hay unas bases legales que defienden el derecho a la libertad de conciencia y permiten a cualquier persona o grupo tener o no tener una creencia religiosa, y el Estado a través de las instituciones educativas debe velar porque estos derechos y libertades se cumplan.

Teniendo en cuenta que hay unas normas legales que defienden las creencias y prácticas religiosas, vemos como paradójico a través de estas páginas como la ERE en Colombia ha sido vista tradicionalmente como catequesis, lo cual hace que desde la escuela se inculque una determinada fe religiosa, generalmente inclinada hacia la que se practica mayoritariamente o hacia las creencias que tiene el maestro, lo cual es un contrasentido en términos de lo educativo, ya que no se investiga ni se reflexiona sobre lo religioso, sino simplemente se enseña una religión. Dicho de otro modo, la religión, se sigue enseñando en las aulas de manera tradicional, como se enseñaba desde hace varias generaciones. No ha tenido cambios que le permitan ponerse al día con las nuevas demandas educativas.

A la vez, se percibe también el hecho de que la enseñanza religiosa se encuentra como estática, en un mundo que es dinámico y cambiante.

A partir de esto, vemos como la ERE se enfrenta a nuevos retos, que pasan por que haya una diferenciación con la catequesis y se permita la presencia de otras religiones, que cada una tenga sus espacios como debe ser en una sociedad democrática; además, que se investigue la realidad de lo religioso dentro de las instituciones.

De esta manera, la propuesta que se hace desde estas páginas es para generar procesos dentro de las instituciones educativas que nos permitan dar un sentido más crítico y pertinente a la ERE acorde a las transformaciones socio-culturales del mundo actual, esto solo podría hacerse, como este trabajo lo pretende, generando procesos de investigación sobre el tema.

CAPITULO TERCERO.

3. METODOLOGIA.

El presente estudio se ubica dentro de un enfoque metodológico cualitativo descriptivo ya que busca aproximarse a la realidad de la Educación Religiosa Escolar en la IEAS para identificar los elementos que la conforman, explorar y describir sus contenidos. El tipo de investigación que se utilizó para este estudio es el estudio de caso, debido a que lo que se busca conocer es la perspectiva de mayor énfasis (tradicional o secular) en la ERE y saber, cuál es el lugar de los valores en ello dentro de una institución en particular.

Para desarrollar la siguiente fundamentación, se darán las definiciones de: ¿Qué es la investigación cualitativa?, ¿Qué es una descripción?, y ¿Qué es un estudio de caso? y ¿Qué es el análisis documental?; una vez resueltas estas preguntas, se verá que características tienen y que relación presentan con la investigación.

3.1 Enfoque de investigación.

Según algunos autores que han trabajado el tema, la investigación cualitativa es difícil de definir debido a los cambios que ha tenido en su conformación y recorrido histórico; los métodos de investigación cualitativa, “es más fácil describirlos que definirlos” (Ruiz Olabuenaga, 1999). Citado por (Sandín Esteban, 2003, p. 121) Sin embargo hay algunos autores que han intentado construir algunas definiciones; veamos que nos dicen:

“la investigación cualitativa se considera como un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, en la cual se toman decisiones sobre lo investigable en tanto se está en el campo de estudio” (Pérez Serrano, 1994). Citado por: (Sandín Esteban, 2003, p. 121) Según este mismo autor, el centro de atención en una investigación cualitativa debe estar en hacer: “descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables, incorporando la voz de los participantes, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal y como son expresadas por ellos mismos”. (Pérez Serrano, 1994). Citado por: (Sandín Esteban, 2003, p. 121).

Como se percibe a partir de las citas anteriores, la investigación cualitativa centra su interés en describir eventos y fenómenos tal y como se encuentran en la realidad, acercándose a su objeto de estudio de manera inductiva, explorando y describiendo el hecho que estudia, recogiendo datos a partir de la voz de diferentes participantes, lo cual hace que su enfoque diste mucho de lo numérico, lo cuantitativo o del análisis estadístico. Realmente lo que interesa dentro del

estudio cualitativo, es hacer descripciones detalladas del objeto que se estudia. Esto hace que este enfoque sea muy propicio para esta investigación.

De otro lado se dice que: “La investigación cualitativa es muchas cosas al mismo tiempo, es una forma de investigación multiparadigmática en su enfoque...quienes la utilizan se orientan hacia la comprensión interpretativa de la experiencia humana”. (Lincoln y Denzin, 1994). Citado por: (Sandín Esteban, 2003, p. 121)

También podemos entender la investigación cualitativa “como un intento de aproximación a situaciones sociales y culturales para comprenderlas y describirlas de manera inductiva, es decir, a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ellas...lo cual supone que los individuos interactúan unos con otros, compartiendo el significado y el conocimiento que tienen de sí mismos”. (Bonilla, 1985, p. 70).

La misma autora nos dice que la investigación cualitativa “consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos observados; citas textuales de la gente sobre sus experiencias, actitudes, creencias y pensamientos; extractos o pasajes enteros de documentos, cartas, registros, entrevistas e historias de vida” (Bonilla,1985, p.92).

A partir de las citas anteriores vemos como el enfoque cualitativo nos puede permitir conocer el fenómeno que se estudia a través de la obtención de datos por medio de entrevistas, registros, documentos, de una manera naturalista, no muy bien definida debido a su naturaleza multiparadigmática. Una vez recolectados y

organizados, estos datos nos van a permitir conocer y describir un fenómeno de manera holística ya que se quiere conocer la ERE como un todo.

Teniendo en cuenta el sentido de lo anterior se percibe que, en general, la investigación cualitativa no sigue un proceso definido, sino que hay una variedad de estrategias, técnicas, procesos, instrumentos y procedimientos que se utilizan para abordar las complejas problemáticas que se presentan dentro de las realidades sociales, culturales y educativas que hay en el mundo, esto, con la finalidad de explorar estas realidades, analizarlas y producir conocimiento sobre ellas y poderlas transformar.

De otro lado, pasando a las características que puede tener una investigación cualitativa, según Taylor y Bogdan podemos decir que esta:

- “Es inductiva”.
- “Perspectiva holística”.
- “Sensibilidad hacia los posibles efectos debidos a la presencia del investigador”.
- “Comprensión de las personas dentro de su propio marco de referencia”.
- “Suspensión del propio juicio”.
- “Métodos humanistas”.
- “Todos los escenarios y personas son dignos de estudio”

(Taylor y Bogdan 1986). Citado por: (Sandín Esteban, 2003, p.125)

De otra parte, según Olabuenaga, al hablar de métodos cualitativos, se debe dar al menos una de las siguientes características:

- “En primer lugar, si una investigación pretende captar el significado de las cosas (procesos, comportamientos, actos), más bien que describir los hechos sociales, se puede decir que entra en el ámbito de la investigación cualitativa. Su objetivo es la captación y reconstrucción de significado”.
- En segundo lugar, “si la investigación utiliza primordialmente el lenguaje de los conceptos y las metáforas más bien que el de los números y los test estadísticos, el de las viñetas, las narraciones y las descripciones más bien que el de los algoritmos, las tablas y las formulas estadísticas, entra en el ámbito de los métodos cualitativos. Su lenguaje es básicamente conceptual y metafórico”.
- En tercer lugar, “si prefiere recoger su información a través de la observación reposada o de la entrevista más bien que a través de los experimentos o las encuestas estructuradas y masivas, entra en el ámbito de la metodología cualitativa. Su modo de captar la información no es estructurado, sino flexible y desestructurado”.
- En cuarto lugar, “si en lugar de partir de una teoría y unas hipótesis perfectamente elaboradas y precisas prefiere partir de los datos para intentar reconstruir un mundo, entra en el ámbito de la metodología cualitativa. Su procedimiento es más inductivo que deductivo”.

En quinto lugar, “si, en vez de intentar generalizar de una muestra pequeña a un colectivo grande cualquier elemento particular de la sociedad, la investigación pretende captar todo el contenido de experiencias y significados que se dan en un solo caso, esta entra en el ámbito de la metodología cualitativa. La orientación no

es particularista y generalizadora sino holística y concretizadora”. (Ruiz Olabuenaga, 2003, p. 23).

Ahora bien, si tenemos en cuenta que lo que se hizo en este estudio fue identificar la perspectiva de mayor énfasis (tradicional o secular), en la ERE en la IEAS, se asume que el enfoque más pertinente para el desarrollo de esta investigación es el cualitativo porque aquí lo que se hizo fue describir una realidad socio-educativa, además de esto se recolectó la información a través de la realización de entrevistas y del análisis de documentos (Cuadernos de trabajo, planes de área), su procedimiento es inductivo. Por todo lo anterior, el presente estudio entra en el ámbito del enfoque cualitativo.

3.2. Enfoque cualitativo descriptivo.

Veamos cómo se define lo descriptivo según algunos autores que han trabajado el tema para complementar y saber cómo este estudio tiene un enfoque cualitativo descriptivo.

“Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, -comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis”. (Dankhe, 1986). Citado por: (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p. 15).

Otro autor nos dice que lo descriptivo “refiere sobre las características, cualidades internas y externas, propiedades y rasgos esenciales de los hechos y fenómenos de la realidad, en un momento y tiempo histórico concreto y determinado”.

(Alfaro Rodríguez, 2012, p. 15-16).

Como lo podemos percibir a través de las dos citas anteriores, los estudios descriptivos están orientados a identificar un evento o fenómeno a lo largo de un determinado tiempo para hallar las características o rasgos que tiene dentro de la realidad en la cual esta contextualizado. El investigar el hecho de la ERE en la Institución Educativa Antonia Santos para caracterizarlo como una realidad concreta, se hace desde un estudio descriptivo por su pertinencia metodológica para conocer esta realidad educativa y porque no hay estudios sobre este caso específico.

También se define lo descriptivo como aquellos estudios “cuyo objetivo es caracterizar un evento o situación concreta, indicando sus rasgos peculiares o diferenciadores”. (Ander-Egg, 1995) Citado por: (Hernández, Fernández y Baptista, p. 413).

Otra manera de definir un estudio descriptivo es por sus fases como lo hace García, así:

- “Definir los objetivos del estudio.
- Definir el fenómeno en estudio.
- Definir las variables del estudio, así como las categorías.
- Seleccionar las fuentes de información que vamos a utilizar para recoger información sobre esas variables”. (García Salinero, 2004, p.1).

Por último nos dice Cerda que “lo descriptivo se define como la representación de hechos o eventos por medio del lenguaje, de modo tal que al leer o escuchar las

expresiones verbales, se puede evocar el evento representado o figurado” (Cerdeza Gutiérrez, 1997, p. 413).

Como vemos por las citas anteriores, y basándonos en el proceso que se llevó para esta investigación, vemos que tiene rasgos y características de una investigación descriptiva, ya que se busca mostrar los diferentes aspectos que conforman la ERE en la Institución Educativa Antonia Santos, separarlos para su análisis y describirlos detalladamente, esto lo hace un estudio descriptivo.

En general podemos decir que un estudio descriptivo tiene como finalidad poner de manifiesto las características del fenómeno que analiza, saber cuáles son sus componentes, saber con qué intensidad aparecen, identificar la presencia o ausencia de aspectos, si hay eventos o elementos más repetitivos unos que otros; esto conlleva recoger datos a partir de entrevistas, documentos, conversaciones, que permitan hacer un análisis más o menos detallado del fenómeno y sus componentes.

Entonces, teniendo en cuenta que la investigación cualitativa descriptiva busca hacer una aproximación por medio de una indagación sistemática, dirigida, no estructurada hacia determinada situación, para identificarla, explorarla y comprenderla a partir de los conocimientos, reflexiones y experiencias que tienen las personas involucradas, a partir de procesos de recolección de información que se organizan y analizan continuamente, podemos decir que esta investigación guarda una estrecha relación con el enfoque cualitativo descriptivo debido a que el proceso que se llevó a cabo fue a través de recolección de información por entrevista, charlas informales y análisis de documentos.

Este es un típico caso de estudio enfocado hacia lo cualitativo descriptivo ya que como investigador utilice para la recolección de datos, entrevistas a las personas, de manera no estandarizada, ya que en ocasiones el mismo entrevistado iba aportando de manera flexible aspectos de lo que piensa y de lo que siente sobre el tema.

A partir de todo lo anterior podemos decir que hay una relación clara entre el estudio que se llevó a cabo y los métodos de investigación cualitativo descriptivos, ya que se buscó hacer una exploración inductiva a partir del análisis de los conocimientos y los documentos que tenían las personas relacionadas con el tema, lo cual puso de manifiesto los componentes de la educación religiosa sin llegar a hacerle ningún tipo de modificación, es decir cómo se encontraron de manera natural; estas comprensiones sobre ERE van a servir para conocer su situación actual, ya que no hay estudios específicos sobre este tema en la institución, no existían descripciones sobre el evento estudiado, por lo cual este estudio servirá como base para profundizar más sobre el tema.

3.3 Estudio de caso.

El estudio de caso es un método de investigación muy utilizado en Ciencias Sociales que implica la indagación sistemática y en profundidad de un fenómeno, entidad social o educativa, programa de enseñanza y en general de alguna realidad social de la cual se necesite extraer alguna información para diagnosticar o solucionar problemáticas. En otras palabras, podemos decir que es un método que tiene como finalidad conocer cómo funcionan las partes de un caso para

poder dar alguna explicación de las relaciones que se encuentran en él, dentro de un contexto determinado.

El estudio de caso es una herramienta útil para ampliar el conocimiento sobre algún tema ya que permite diferentes alternativas o posibilidades de acción para diagnosticar un problema y desde allí poder resolverlo.

En general el estudio de caso es visto por diferentes autores (Yin, Stake, Muños y Muños, Pérez Serrano) como un método de investigación cualitativa que permite comprender realidades, en este caso, una realidad educativa que es la ERE en la Institución Educativa Antonia Santos.

Algunos de los autores consultados, dan las siguientes definiciones de lo que es un estudio de caso: “El estudio de caso es una descripción y análisis detallado de unidades sociales o entidades educativas únicas”. (Yin, 1989). Citado por: Barrio del Castillo, p. 1). El mismo autor define el estudio de caso “como una indagación empírica que investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real de existencia, cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes y en los cuales existen múltiples fuentes de evidencia que pueden usarse”. (Yin, 1984, p. 59).

Por otro lado, y en consonancia con Yin, se entiende el estudio de caso “como el estudio de la particularidad y complejidad de un caso singular para llegar a comprender su dinámica interna y sus circunstancias concretas”. (Stake, 1998). Citado por: Barrio del Castillo, p. 1).

Debido a que para el presente estudio se recopiló toda la información posible, de manera detallada y sistemática, sobre la ERE, con miras a profundizar sobre el conocimiento de este hecho tal y como es, y porque su finalidad es conocer las

diferentes partes o aspectos de un caso particular, decimos que guarda estrecha relación con el tipo de investigación estudio de caso.

“Una de las particularidades de este método es el estudio intensivo de un solo caso o situación, con cierta intensidad, acotado por los límites que precisa el objeto de estudio, pero enmarcado en el contexto global donde se produce”. (Muños y Muños, 2001). Citado por: (Barrio del Castillo, p.1).

Según Pérez Serrano los estudios de caso presentan las siguientes características:

- 1) “Es particularista, ya que está orientado a comprender una realidad singular. El estudio de caso, particulariza, no generaliza”.
- 2) “Es muy propicio para los estudios en el ámbito educativo ya que allí nos encontramos con la necesidad de analizar y profundizar en situaciones peculiares”.
- 3) “Es descriptivo, ya que su producto final aporta por lo general ricas descripciones sobre el fenómeno o caso estudiado”.
- 4) “Es inductivo, ya que pretende descubrir relaciones a partir de la información recopilada con los instrumentos”.
- 5) “La principal crítica que se hace al estudio de caso es que no permite hacer generalizaciones a partir de una generalidad”. (Pérez Serrano, 1994). Citado por: Barrio del Castillo, p. 2).

A partir de las definiciones y características anteriores, podemos decir que esta investigación es un estudio de caso ya que se hace dentro del contexto educativo de una institución educativa específica, en esa medida es particularista ya que se interesa por los elementos de un solo caso singular, su

intención es el estudio de una situación específica que nos permita obtener conocimiento sobre la Educación Religiosa Escolar en la institución educativa Antonia Santos de Puerto Boyacá.

Para profundizar un poco más sobre este estudio de caso, veamos como un fenómeno como el de la ERE nos permite verlo desde múltiples perspectivas como lo sugieren las características de este tipo de estudios.

Es un estudio de caso particularista ya que se centra en el análisis y descripción en un fenómeno o suceso concreto como lo son las prácticas de enseñanza de la ERE en la IEAS. Es un caso singular.

También vemos como este trabajo cumple con la característica de haber utilizado múltiples fuentes de datos para recoger evidencias que permitan conocer un fenómeno dentro de su contexto singular, en este caso, conocimiento del fenómeno de la ERE en la IEAS desde todos los ángulos posibles.

De otro lado, dado que el estudio de caso también hace referencia a las relaciones dentro de un sistema, vemos como aquí se encuentran referencias a las relaciones que hay entre los diferentes autores del marco conceptual, las voces de los sujetos que aportaron la información de las entrevistas y los documentos utilizados para recolectar información como cuadernos y planes de estudio.

Además de lo anterior, vemos como nuestra investigación también cumple con el requisito de haberse hecho de manera inductiva, ya que el proceso de consecución de los datos necesarios para indagar el contexto de la ERE se llevó a cabo a partir de entrevistas que aportaron los conocimientos de

experiencias particulares de las personas involucradas en la situación y también a partir de documentos (cuadernos de trabajo, plan de estudios, textos escolares), atinentes al área de religión, los cuales paulatinamente nos permitieron inducirnos hacia el conocimiento sobre el tema.

A partir del análisis de los resultados, vemos como este estudio de caso cumple también con la característica de ser descriptivo, ya que involucra cada uno de los cinco aspectos que conforman la ERE, describiendo internamente a cada uno de ellos, aportando un conocimiento sobre la realidad y situación de la ERE en la IEAS de Puerto Boyacá; su producto final es una rica descripción de un objeto de estudio, con todas sus temáticas; problemáticas; aspectos que orientan la ERE de lo tradicional a lo secular; categorías que la informan como: visiones religiosas, relaciones de alteridad, dimensiones del ser humano, reflexiones sobre la vida, lugar que tienen los valores, transiciones que está teniendo y, también, de sus dificultades institucionales.

En general podemos decir que por el hecho de tratarse de un estudio singular, particularista que analiza y profundiza situaciones peculiares de un hecho específico en un contexto educativo; por ser un trabajo descriptivo de los varios aspectos que conforman el fenómeno de la ERE en la IEAS; por el hecho de basarse en la recopilación de documentos y entrevistas que permitieran explorar, conocer y profundizar los aspectos que conforman la ERE; por cumplir con todas estas características es que decimos que este estudio se encuentra enmarcado en el tipo de investigación estudio de caso.

3.4 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION.

3.4.1 LA ENTREVISTA.

La entrevista no es otra cosa que una técnica para obtener información de una o varias personas que aporten datos para poder realizar una investigación que permita profundizar en el conocimiento de algún hecho, procedimiento o situación para poder identificar sus aspectos y aportar a su mejoramiento o solución.

Veamos como la definen los siguientes autores:

“La entrevista cualitativa es conocer la perspectiva y marco de referencia a partir del cual las personas organizan su entorno y orientan su comportamiento” (Patton, 1980). Citado por: (Bonilla y Rodríguez, 1997, p. 93).

La entrevista también se define como “encuentros reiterados, cara a cara, entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias vidas”. (Taylor y Bogdan, 1986). Citado por: (Ruiz Olabuenaga, 2003, p. 167).

Las dos citas anteriores nos sugieren que la entrevista es una técnica mediante la cual un investigador establece un contacto con otra persona (informante) con el objetivo de obtener información sobre un tema específico de interés que puede ser la vida de la persona, o su conocimiento o emociones sobre algún evento en particular. Este procedimiento de entrevista, es exactamente lo que se hizo dentro de esta investigación, ya que se buscó la información que conocían los profesores del área de religión como base para explorar el tema.

La entrevista también puede definirse “como una conversación o un intercambio verbal cara a cara, que tiene como propósito conocer en detalle lo que piensa o siente una persona con respecto a un tema o una situación en particular” (Macoby y Macoby, 1954). Citado por: (Bonilla y Rodríguez, 1997, p. 93).

De otro lado, “la entrevista supone la interacción verbal entre dos o más personas. Es una actividad, en la cual, una persona, (el entrevistador) obtiene información de otras personas (entrevistados), a cerca de una situación o tema determinados con base en ciertos esquemas o pautas”. (Ander Egg, 1987). Citado por: Hernández, Fernández y Baptista, 2008, p. 863).

A partir de las citas anteriores, se manifiesta claramente que la principal intención de la entrevista es obtener información lo más precisa posible sobre un tema, hecho o evento particular que conocen las personas que están insertas dentro de ese contexto. Para diseñar y posteriormente aplicar una entrevista a los(as) diferentes informantes se utiliza un procedimiento muy similar mediante el cual el investigador siempre va a buscar obtener información significativa sobre la situación que se estudia para luego interpretar esos materiales.

3.4.2. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA.

La entrevista semiestructurada es también llamada mixta ya que permite combinar preguntas estructuradas con preguntas espontáneas. Es uno de los tipos de entrevista en cuyo procedimiento se determina de antemano cual es la información relevante que se quiere conseguir, se hacen preguntas abiertas

que permiten ir descubriendo y entrelazando temas y es clave la actitud de escucha hacia el entrevistado para captar los diferentes matices de la información que aporta.

Este tipo de entrevista tiene la particularidad de aportar mayor flexibilidad en la obtención de la información.

Entrando al procedimiento propiamente dicho de la entrevista, lo primero que hay que hacer para realizarla es documentarse sobre el tema o temas que se van a tratar; acto seguido, se procede a identificar a las personas que puedan ser informantes estratégicos sobre el tema que se está investigando y luego se hace un cuestionario de preguntas en un lenguaje claro y significativo para el entrevistado, finalmente, se aplica la entrevista para obtener información relevante.

En cuanto a las características de una entrevista semiestructurada, según Martínez, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- “Contar con una guía de entrevista, con preguntas agrupadas por temas o categorías, con base en los objetivos del estudio y la literatura del tema”.
- “Elegir un lugar agradable que favorezca un diálogo profundo con el entrevistado y sin ruidos que entorpezcan la entrevista y la grabación”.
- “Explicar al entrevistado los propósitos de la entrevista y solicitar autorización para grabarla o video-grabarla”.
- “Tomar los datos personales que se consideren apropiados para los fines de la investigación”.
- “La actitud general del entrevistador debe ser receptiva y sensible, no mostrar desaprobación en los testimonios”.

- “Seguir la guía de preguntas de manera que el entrevistado hable de manera libre y espontánea, si es necesario se modifica el orden y contenido de las preguntas acorde al proceso de la entrevista”.
- “No interrumpir el curso del pensamiento del entrevistado y dar libertad de tratar otros temas que el entrevistador perciba relacionados con las preguntas”.
- “Con prudencia y sin presión invitar al entrevistado a explicar, profundizar o aclarar aspectos relevantes para el propósito del estudio”. (Martínez, 2013, p. 163). Citado en: (Investigación en Educación Médica, 2013).

En general podemos decir que para la realización de una entrevista se requiere de preparación del tema por parte del entrevistador; las preguntas que se realizan son abiertas y flexibles; la entrevista requiere de gran atención por parte del entrevistador para poder captar los matices y particularidades que van apareciendo en las respuestas, gestos y actitud del entrevistado.

Debido a lo que precede, es manifiesto que la entrevista semiestructurada aplica a mi proyecto de investigación ya que por medio de este instrumento se pudo recolectar información oportuna, de una manera muy flexible debido a que las preguntas abiertas que se utilizaron permitían que el docente informante diera respuestas amplias que permitían ubicar matices y características sobre el tema de la educación religiosa e incluso sobre sus concepciones sobre lo religioso.

En cuanto al proceso de la entrevista, una vez definidos los objetivos y la pregunta de investigación, el paso a seguir fue diseñar un modelo de entrevista con un cuestionario cuyas preguntas estuviesen en estrecha

relación con los objetivos que perseguía el trabajo con el fin de adquirir información relevante. La entrevista consta de dos partes: la primera parte consta de catorce preguntas con las cuales se pretende encontrar información que permita identificar la perspectiva de mayor énfasis, (tradicional o secular), en la ERE en la IEAS. La segunda parte es más corta, cuatro preguntas, mediante las cuales se pretende recolectar información que permita saber qué lugar tienen los valores en la ERE en la IEAS.

Por último, se seleccionó a informantes idóneos que permitieran recoger la información requerida para el estudio. Expresamente quienes reunían las características de idoneidad como informantes eran los profesores que se desempeñan dando el área de religión, tres en total. Aunque no todos tienen la misma formación, solamente hay una licenciada en educación religiosa, los otros dos docentes son ingeniera de sistemas la una y zootecnista el otro.

La entrevista propiamente tal se dio a base de interrogatorios que en ocasiones tomaban la forma de una conversación, a partir de la cual el entrevistado iba proporcionando la información. La entrevista se elaboró previamente con unas temáticas y puntos centrales que orientaran al entrevistado a expresar lo más detalladamente posible sus prácticas e ideas sobre educación religiosa.

Otra de las características de esta entrevista, es que fue de tipo personal, ya que se entrevistó una persona a la vez, de manera separada, lo cual permitió recolectar una información de forma independiente por parte de cada entrevistado.

3.5. ANALISIS DOCUMENTAL.

Se entiende por análisis documental, el tratamiento que se le da a un documento para sacar una información que lo represente. Este análisis incluye una identificación externa o física del documento: Autor, título, editorial, tipo de documento, año de publicación y descripción de contenidos o temáticas, palabras clave y localización.

En el análisis documental, no solamente se mira la parte física sino que también se hace análisis de contenido basado en el contenido temático del documento, es un auténtico análisis en profundidad que implica técnicas documentales de síntesis, resumen, clasificación de información y de esta manera se logra una representación de la información tratada.

Hay dos formas de hacer análisis documental: por indización o descripción característica por resumen y clasificación.

1) "Indización o descripción característica: Significa literalmente construir índices y se hace seleccionando expresiones o términos para representar el contenido o los temas de qué trata un documento. Su utilidad es para generar índices que posteriormente permitan recuperar documentos e información". (Castillo, 2004, p. 6).

La indización tiene dos modalidades:

a) Las palabras clave: Son términos escogidos por el indizador para designar los diferentes aspectos temáticos. Son una importante fuente para el mantenimiento de lenguajes controlados, como la elaboración de tesauros.

Las palabras clave pueden obtenerse de dos maneras: La primera es por extracción o derivación, en la cual los términos de indización se toman del texto que se indiza.

La segunda es por asignación, mediante la cual se atribuyen términos que no figuran en el texto para poderlo representar". (Castillo, 2004, p.6).

b) "Los descriptores: Son términos normalizados, formalizados, homologados y empleados para tratar los conceptos de los documentos". (Castillo, 2004, p. 7).

2) "Resumen o descripción sustancial: Se refiere al análisis del contenido de los documentos. Es la representación abreviada del contenido de un documento sin interpretación ni crítica".

Existen varios tipos:

a) "Indicativo o descriptivo que es el resumen que indica el tipo de documento, los principales temas tratados y como se tratan".

b) "Informativo o analítico: Resumen que facilita la máxima información posible cualitativa o cuantitativa de un texto".

c) "Selectivo: Resumen que refleja solo aquellas partes del texto que parecen esenciales para una categoría de usuarios determinada". (Castillo, 2004, pgs. 7-8).

Para este análisis documental se tuvieron en cuenta documentos como los cuadernos de trabajo de un estudiante por grado, de grado sexto a grado once y además de esto el plan de estudios del área de religión, y la información recopilada con la aplicación de entrevistas. La forma que se utilizó para hacer este análisis documental fue la de resumen o

descripción sustancial. El tipo de análisis que se utilizó fue una mezcla entre el indicativo descriptivo y el informativo o analítico, ya que lo que se buscaba era conocer las principales temáticas para luego ordenarlas y clasificarlas y hacer el análisis requerido para los resultados.

El análisis documental se caracteriza por desarrollarse de la siguiente manera: “Rastrear e inventariar los documentos existentes y disponibles; y clasificar los documentos identificados; Seleccionar los documentos más pertinentes para los propósitos de la investigación; Leer en profundidad el contenido de los documentos seleccionados, para extraer elementos de análisis y consignarlos en "memos" o notas marginales que registren los patrones, tendencias, convergencias y contradicciones que se vayan descubriendo; Leer en forma cruzada y comparativa los documentos en cuestión, ya no sobre la totalidad del contenido de cada uno, sino sobre los hallazgos previamente realizados, a fin de construir una síntesis comprensiva total, sobre la realidad analizada”. (Quintana Peña, 2006, p. 66).

Como vemos, el análisis documental se caracteriza por utilizar diferentes documentos que se seleccionan, se clasifican y se revisan exhaustivamente para extraer información que permita cumplir con los objetivos de la investigación.

El presente análisis documental se da aproximadamente en cinco pasos de la siguiente manera.

Lo primero que se hizo para llevar a cabo este análisis fue recoger los cuadernos de trabajo del área de religión del grado sexto al grado once

y revisar minuciosamente las temáticas que se estaban desarrollando. A partir de esta revisión, se empiezan a diligenciar los formatos del análisis registrando las temáticas desarrolladas en clase, haciendo las observaciones pertinentes y resaltando las características de cómo se desarrollaron dichos temas. También se aporta información referente a si las temáticas trabajadas presentan orientación hacia lo tradicional o hacia lo secular.

En segunda instancia, una vez alojada la información en los formatos, se empieza el proceso de organización a partir de los aspectos que se contemplan en los objetivos, como son: las orientaciones secular o tradicional, el lugar de los valores, el aspecto de transición y el de dificultades institucionales.

Como tercera medida, cada uno de estos aspectos da lugar a un documento del cual, se hace una revisión interna por separado para hacer el ejercicio de categorización, buscando los aspectos o temas centrales que se manejan con mayor énfasis.

En cuarto lugar se describen y se analizan cada una de esas categorías como aparece en el capítulo cuarto de resultados.

Por último, se saca lo más relevante de todo lo anterior para elaborar las conclusiones.

Vemos que este trabajo se relaciona con el análisis documental, ya que para la investigación se llevaron a cabo los pasos con las características que arriba se exponen.

CAPITULO CUARTO.

4. RESULTADOS.

4.1 Descripción del análisis.

Una vez organizados y revisados los datos obtenidos a través de los instrumentos de información indicados (cuadernos de trabajo, entrevistas y plan de área de la materia de religión), encontramos que en la Educación Religiosa Escolar en la Institución Educativa Antonia Santos se identifican cinco aspectos que la conforman así: Aspecto secular, Aspecto tradicional, Aspecto que tiene que ver con el lugar de los valores: (de inspiración religiosa y de inspiración secular), Aspecto que denota una transición, y por último, aspecto que tiene que ver con dificultades institucionales.

4.2. Aspecto secular.

Recordemos, de acuerdo con el marco teórico expuesto anteriormente, que esta investigación asume, basado en (Duch, 2007), (Habermas, 2006) y (Campbell, 1997), lo secular como un proceso social y cultural muy complejo, que ha producido grandes transformaciones en la sociedad occidental, y por ende en la valoración que se hace del hecho religioso, lo cual produce paulatinamente una emancipación del dominio de la religión cristiana, lo cual poco a poco va

permitiendo explicar racionalmente el mundo, donde las realidades temporales tendrían autonomía con respecto a lo religioso.

A partir de lo anterior, podemos comprender porque las siguientes categorías de la ERE se orientan hacia lo secular. Se caracterizan porque explican de manera racional la realidad, lo cual puede considerarse como una emancipación de la realidad del dominio de la religión, por ello podemos decir que tiene identidades con lo secular.

A partir del análisis se percibió que se manejan con un mayor énfasis las siguientes categorías así: Visiones religiosas, relaciones de alteridad, dimensiones del ser humano, reflexiones sobre la vida y las emociones, comunicación, convivencia y familia.

4.2.1 Visiones religiosas.

Dentro de esta categoría, es notoria la preocupación por indagar y conocer sobre las prácticas religiosas que hay y ha habido en el mundo, (Judaísmo, Budismo, Hinduismo, Cristianismo, Islam, yihad, paganismo, fundamentalismo); pero no solamente estas prácticas que son un tanto lejanas cultural e históricamente hablando al contexto de la institución, sino también las prácticas religiosas propias de los alumnos, es decir, dentro de los diferentes cultos e iglesias a las que pertenecen cada uno y su familia tal y como nos lo dice una de las profesoras: “conocer y comparar qué religiones tiene el mundo, estudiar que religiones tiene y ha tenido el mundo, que costumbres, que cultos, que creencias, en que creen, que

creencias tienen y en fin un poquito de cada una, si me entiende, ¿qué religiones hay en el mundo?, ¿cómo las practican?, ¿en qué creen?, ¿qué creencias tienen?, ¿Cómo las aplican?, ¿si hacen culto? ¿Si hacen misas?, ¿cómo hacen las oraciones?, ¿Cómo son los rituales? y también, como conocer por dentro la religión de cada estudiante”. (Profesora # 2, 2015).

Otro aspecto que se trabaja desde el punto de vista de las prácticas religiosas es el de la yihad o guerra santa, algunos estudiantes muestran cierto interés en saber porque los musulmanes extremistas matan a los occidentales, o que es el paganismo, o el fundamentalismo. Como se ve, esta categoría nos permite percibir como se abre un espacio que permite orientar el área hacia conocer algunas cosas sobre las prácticas religiosas dentro de la realidad de los estudiantes, y dentro de la realidad mundial.

Centrándonos un poco sobre las temáticas que han trabajado a respecto de las prácticas religiosas, nos damos cuenta que se desarrollan temas sobre yihad, el islam, el fundamentalismo y el paganismo. Básicamente lo que hacen es definir los términos, y en el caso del islam dar a conocer sus cinco pilares; no se refieren a relaciones entre yihad e islam, ni tampoco se profundiza mucho en estos temas, su tratamiento es más bien superficial. A continuación hare una descripción de cómo se desarrollan estos temas.

La temática de yihad se desarrolla dando una definición, haciendo una muy breve reseña histórica y someros comentarios sobre como se ve la yihad hoy día. Veamos:

Dicen que en las traducciones de idiomas como el inglés y el francés, tiene un sentido muy parecido, dando a entender que la yihad es una obligación religiosa, o un esfuerzo que hay que hacer para seguir el camino de Dios; también hace referencia a una parte del Corán desde donde se hace un llamado para extender la ley de Dios. Tratan someramente la parte histórica haciendo referencia a la expansión islámica. Dicen que empieza poco después de la muerte de Mahoma, hay un constante afán por expandirse por Asia y Norte de África, llegando a la península Ibérica. Resaltan que los cronistas árabes decían que las expansiones eran motivadas por Dios, o a solicitud de este. (Esta parte aparece con resaltador en el cuaderno). En cuanto a la yihad como se ve hoy día, se entiende como guerra santa que va dirigida principalmente contra los occidentales, pero también contra musulmanes que no cumplen con los mandatos de Alá.

De otro lado se hace referencia al tema del fundamentalismo islámico visto como una práctica religiosa de los musulmanes que defienden la idea de aplicar las leyes del Corán de manera estricta a la vida social. Se hace la salvedad de que el fundamentalismo no es exclusivo del islam, sino que puede darse dentro de cualquier corriente religiosa o ideológica que busque aplicar sus doctrinas de manera intransigente. En sí, definen el fundamentalismo islámico como un movimiento religioso-político musulmán que interpreta las leyes coránicas de manera estricta y busca aplicar los preceptos religiosos de manera estricta a los ámbitos de la vida pública y privada, otra de sus características es el ser antioccidental y antiimperialista por considerar a esta parte del mundo como de mucha corrupción moral. Refieren que este fundamentalismo aunque no es el

único, si es el más agresivo de todos. También se refieren al concepto de paganismo, haciendo referencia a las religiones precolombinas y diferenciando el paganismo (muchos dioses y diosas) del monoteísmo (creencia en un solo dios). Hacen referencia a varios pueblos de la América precolombina (Mayas, Aztecas, Muiscas) e incluso a los cultos y ritos de adoración pagana en el Imperio Romano. (Tomado de cuadernos de religión de grado 10 y 11).

Por último, hacen referencia a la esencia de vida del musulmán, haciendo una explicación sobre en qué consiste cada uno de los cinco pilares del Islam:

- a) Ayunar durante el mes del Ramadán: Es una abstención que se hace de comer, beber y tener relaciones sexuales, esta práctica se considera como un método de purificación espiritual.
- b) El peregrinaje a la Meca: Ir a la Meca es una obligación para un musulmán y se debe hacer al menos una vez en la vida.
- c) Testimonio de fe: Esto significa pregonar que no existe sino un solo Dios y es Alá. Este testimonio de fe se dice que es el más importante pilar del islam.
- d) La Oración: Es una práctica que se debe hacer cinco veces al día durante unos minutos. Se realiza con el fin de sentir paz interior y felicidad.
- e) Dar el Zakat (Ayudar a los necesitados): Es dar un porcentaje de las riquezas para la gente necesitada, mediante este acto, el resto de las posesiones que se tengan quedan purificadas. (Tomado de cuaderno grado 11).

Lo anterior nos muestra que hay una apertura hacia el conocimiento de otras religiones, en esa medida, una inclinación hacia una enseñanza más secular ya que conocer y comparar las diferentes religiones que hay en el mundo, a partir de sus costumbres, ritos y creencias y a la vez pretender conocer la religión de cada estudiante por dentro, indica un interés por cambiar la enseñanza de lo religioso, viéndolo de una forma diferente, permitiendo de esta manera que los estudiantes vean el hecho religioso de una manera más compleja, no tanto enseñando una creencia en particular, sino, más bien tomando lo religioso como un tema que se puede conocer trabajándolo y comparándolo desde la óptica de la diversidad religiosa y desde las prácticas y creencias que tienen las diferentes religiones que hay o ha habido en el mundo.

4.2.2. Relaciones de alteridad.

Otra categoría que se maneja con alguna frecuencia dentro de la parte secular son las relaciones de alteridad, dándole el sentido de alteridad al “uno” que descubre al “otro”, y al tener muchas visiones de “unos” y “otros” nos encontramos con nosotros, es decir, todos, la diversidad. A partir de este sentido de la otredad se reflexiona sobre las relaciones intrafamiliares (padres, hermanos) e interpersonales (amigos, vecinos, docentes, compañeros de estudio o trabajo, etc). Desde el conocimiento de estas relaciones, se incentiva al estudiante a aceptar a las personas como son, a reconocer la diferencia que hay entre todos, a abandonar la ira y el rencor, a perdonar las faltas ajenas, a tener una buena comunicación, a olvidar lo negativo de mi pasado, a cumplir con mis

responsabilidades dentro del grupo a que pertenezco para ser una persona autorrealizada y feliz. Seguir los consejos anteriores nos permitirá tener en cuenta a la(s) otra(s) persona(s) y mejorar las relaciones con ellas. (Tomado de cuadernos de religión grado 7 y 8).

De acuerdo a lo que entendemos por secular, vemos como esta categoría se desliga de lo tradicional religioso y entra a trabajar más el aspecto del fortalecimiento de la personalidad y de las relaciones con los otros a partir de pensar estas relaciones e identificar sus debilidades para transformarlas.

De otro lado, esta categoría nos permite ver como desde estas prácticas no se busca, creer en unos dogmas o tener fe en un credo específico, sino que, se pretende dar una explicación más racional, analizando la realidad en la que se vive, en este caso las relaciones con los otros, con el grupo o colectivo al que se pertenece. Esto es sin duda enseñar desde una vertiente más secular, más pendiente de lo que ocurre en el mundo, in situ, en este caso, en el contexto inmediato a la persona, como nos lo refiere un profesor al preguntarle ¿Qué temas trabaja usted dentro de la clase de religión? Nos dice: “Hay una gran variedad de temas, pero uno que me gusta tratar mucho dentro de la clase de religión, aunque no es propiamente del área es el de las relaciones intrafamiliares e interpersonales porque desde allí aprenden cosas muy importantes como lo es la buena comunicación, el buen trato, o aceptar las diferencias con las personas y arreglar los conflictos conversando”. (Profesor # 1, 2015).

Lo que más podríamos destacar desde las relaciones de alteridad es que buscan dar una explicación y una solución a las problemáticas en las relaciones entre las personas desde una búsqueda racional, es decir, tratando de ubicar y examinar en estas relaciones, falencias como: odios, rencores, falta de responsabilidad, mala comunicación saber que obstáculos hay en los hechos cotidianos para aportar soluciones que permitan fortalecer estas relaciones. Esto lo podemos considerar como un factor de secularización de la ERE ya que es una forma de aterrizar sobre la realidad del mundo buscando una nueva alternativa para solucionar los problemas.

Esta forma de ver las relaciones de alteridad, nos permite vislumbrar la relación que existe entre la categoría “relaciones de alteridad” y la parte teórica desde donde se trata el aspecto de lo secular.

Veamos: si vemos lo secular como “desacralización del mundo, que va siendo despojado de su carácter numinoso y que pretende una explicación totalmente racional de la realidad mundana por medio del conocimiento científico y de la manipulación técnica...donde las realidades temporales tienen consistencia propia y autonomía con respecto a lo religioso”. (Campbell, 1997, p.50). Citado por (Sendoya, 2006, p. 151). Entonces podemos decir que la alteridad se presenta como un aspecto que se analiza de manera racional, como algo ajeno a los controles religiosos; esto nos da como resultado, que las relaciones que se dan dentro del mundo, tienen cierta autonomía de lo religioso, y en esta medida pertenecen al mundo de lo secular, ya que su análisis se basa en el conocimiento científico.

Estas consideraciones sobre la alteridad permiten analizar la realidad en la que se vive y de esta manera avanzar hacia una madurez de la persona que sabe que vive en una sociedad diversa donde todos los otros con los que estamos en contacto, son diferentes, tienen un lugar, merecen un respeto. A partir de lo anterior, la persona aprende a tolerar más la diferencia, a buscar soluciones a sus conflictos de manera pacífica y en general a convivir mejor, siendo esto deseable como fin educativo.

4.2.3. Dimensiones del ser humano.

Sumado a lo anterior, vemos que otra categoría bastante presente es la de las dimensiones del ser humano como un ser físico, inteligente, afectivo, moral, social, vocacional, y productivo, es decir, pluridimensional. A partir de la definición de estas dimensiones que conforman al ser humano, se observa como algo indispensable el interrelacionarse con otras personas, vivir en sociedad, cumplir un rol dentro de este grupo social y respetar las reglas del grupo a que se pertenece para así mismo poder desarrollar estas dimensiones, beneficiándose de esta manera el individuo y el grupo. Básicamente lo que se hace aquí es desarrollar la idea de que el ser humano es un ser social por naturaleza por lo cual su posibilidad de realización es dentro de un determinado grupo humano (comunidad, barrio, nación).

Desglosando un poco las temáticas que se han trabajado en esta categoría, nos damos cuenta que lo que se hace básicamente es dar definiciones de las dimensiones que conforman al ser humano, así:

- El ser humano es un ser físico y fisiológico ya que tiene un cuerpo, el cual hay que cuidar y respetar para poderme realizar como persona.
- El ser humano es un ser inteligente ya que posee la capacidad de pensar, aprender cosas, crear y resolver problemas.
- Soy un ser responsable ya que tengo la capacidad de decidir por mí mismo lo que quiero y que más me conviene.
- Soy un ser social, ya que puedo interrelacionarme con otras personas respetando las reglas de mi comunidad.
- Soy un ser afectivo ya que puedo amar, apreciar, expresar mis sentimientos de amistad hacia los demás. Soy romántico.
- Soy un ser con principios, me respeto a mí mismo y a las demás personas; practico unos valores que me permiten actuar correctamente.
- Soy un ser productivo, puedo producir trabajos intelectuales, artesanías, obras de arte, bienes, servicios y todo tipo de cosas que ayuden a mis gastos económicos. (Tomado de cuaderno de religión grado 7).

Estos temas, no se tratan aquí desde un enfoque religioso, sino más bien desde el campo de las ciencias sociales, (sociología y psicología social) es en esta medida que son de carácter secular. El desarrollo de estas capacidades, que hacen a una persona útil y aportante a su grupo social no se ven mediadas por una relación divina; las responsabilidades humanas, la capacidad de creación, los

conocimientos que se adquieren de sí mismo, la disciplina etc, se ven en ultimas como un ejercicio de la voluntad, autonomía y responsabilidad de la persona que puede decidir por sí misma entre varias alternativas, haciéndose de esta manera responsable de sus actuaciones.

Una de las profesoras de religión nos refiere porque orienta la clase de religión hacia conocer las dimensiones del ser humano: “yo realmente soy del área de informática, pero considero que los chicos en esta edad y por esta época deben motivarse hacia conocerse más como personas, descubrir su cuerpo y sus manifestaciones, su expresión, ver que tiene unas cualidades y que es diferente a los demás, me parece muy importante, y lo que es la oración pues que la practiquen en la familia o en la congregación a la que va, claro que también se les enseña que hay un dios único para todas las personas”. (Profesora # 2, 2015).

Vemos como dentro de esta categoría se presenta como algo muy importante reconocerse como persona, identificar el cuerpo, sus capacidades, sus cualidades, desarrollar la inteligencia, crear, más que, conocer un credo religioso en particular, esto nos permite decir que hay una orientación hacia lo secular.

Es aquí, donde podemos decir, parafraseando a Campbell, que, se da un proceso secular, visto como “el paso de un individuo sacralizado, al paso de un individuo secular, donde las realidades temporales (cuerpo) tendrían consistencia propia y autonomía con respecto a las tradicionales legitimaciones de carácter divino y religioso”. (Campbell, 1997, p.50) Citado por (Sendoya, 2006, p. 151).

Es de destacar aquí la importancia de conocer y profundizar en torno a las dimensiones del ser humano (físico, inteligente, afectivo, moral, social, vocacional y productivo), para saber cómo está constituida la persona y a partir del conocimiento de estas dimensiones potencializar el desarrollo de un ser humano más integral; este conocimiento permitiría una mayor educabilidad, y le será útil en todas las etapas de la vida, podrá desempeñarse mejor en la sociedad y proyectarse mejor como persona. Solamente comprendiendo al ser humano en su pluridimensionalidad, podrá contribuir la escuela a su mejor desarrollo.

4.2.4. Reflexiones sobre la vida.

Se percibe como una categoría centrada en la reflexión sobre la vida, o la búsqueda del sentido de la vida. El ser humano, por su condición de ser inteligente siempre se pregunta de dónde viene y para donde va y a cerca del mundo que lo rodea; dar respuesta a estas preguntas fundamentales es en últimas reflexionar sobre la vida y buscarle su sentido. A partir de esta categoría los estudiantes indagan sobre cosas tan importantes como las problemáticas del mundo actual en el que viven, sobre quiénes son, sobre que metas tienen hacia el futuro, estas reflexiones son muy aportantes en términos educativos, ya que nos permiten comprendernos como personas, buscar un norte y hasta orientar un proyecto de vida. Esta categoría presenta elementos de indagación desde la antropología filosófica por su constante preguntarse por el ser humano, el mundo en el que vive y sus ideales de realización, lo cual a la vez tiene un componente formativo

muy importante que se manifiesta en querer comprenderse desde un preguntar constantemente por: ¿Qué es el ser humano? En este constante preguntarse se da cuenta que va descubriendo cosas del mundo en el que vive y a la vez va conociendo y descubriendo a otras personas que se hacen esas mismas preguntas. Se hacen también consideraciones permanentes sobre la existencia humana, ¿para qué vivir?, ¿tiene sentido vivir en un mundo tan convulsionado y problemático como el de hoy?, ¿Qué profesión escoger?, ¿Cómo afrontar mis problemas personales? La búsqueda de respuestas a estas preguntas orienta a la persona a optar por el camino mediante el cual desea construirse para tener una existencia estable y feliz. A partir de reflexionar sobre todo lo anterior, queda el ser humano preparado para decidir qué hacer con su existencia, quedando en libertad de cómo “llenar” o darle sentido a su vida. Desde esta perspectiva, indagar sobre todas las preguntas posibles que atañen a la existencia del ser humano y sus posibilidades de trascendencia, se presentan, de por sí, con un alto contenido formativo para la persona. Querer comprender al ser humano y su existencia en el mundo a partir de estas preguntas y sus respuestas denota un cambio hacia lo secular.

Miremos un poco las temáticas que se trabajan dentro de esta categoría.

Vemos que se desarrolla con algún énfasis el tema de la familia, vista esta como el ambiente en el que las personas crecen, adquieren una identidad y construyen valores. Se explica, cómo dentro de este espacio debería la persona adquirir la capacidad de escuchar, de decidir por sí mismo. Algo muy importante en esta parte, es la reflexión que lleva al alumno a comprender que el ser humano no va a

estar siempre dentro del seno de la familia en la que nace sino que la existencia lo llevara a tener que hacerse cargo de sí mismo.

Uno de los profesores nos dice por que reflexiona sobre estos temas.

Al preguntarle:

¿A qué temas les gasta más tiempo o le gusta trabajar más en clase?

Me gusta trabajar mucho la parte científica y la parte de naturales si hablamos del hombre de cromagnon y de todo eso pero los alumnos siempre dicen bueno y ¿entonces dios que? ¿dios cómo nos creó? ¿de dónde venimos? (Profesor # 1, 2015)

Siguiendo esta misma tónica de reflexión sobre la vida, se desarrolla un taller sobre proyecto personal que lleva a los muchachos a reflexionar sobre:

- ¿Quién soy?
- ¿Qué quiero hacer? ¿Qué acciones llevo a cabo para hacerlo?
- ¿Cómo quiero hacer lo que pretendo realizar?
- ¿Qué implicaciones tiene aquello que quiero realizar?

(Tomado de un cuaderno de religión, grado 9).

Como vemos, este taller implica una profunda reflexión sobre la existencia de la persona y sobre el significado de su vida; es un ejercicio en el que implícitamente está el cómo superarse, como llegar a ser libre y responsable, en ultimas como realizarse como persona.

En todos estos conocimientos y reflexiones sobre la vida se hace manifiesto que hay como una desconexión con respecto a la influencia de la religión, me refiero a la temática, más no a que, las personas que las desarrollan no la tengan en su esfera privada. Siendo así las cosas, vemos que hay una orientación de estas reflexiones sobre la vida hacia lo secular, ya que se busca explicar la proyección humana no desde lo religioso sino de manera racional como puedo y debo orientar mi acción.

4.2.5.Comunicación, convivencia y familia.

La comunicación, la convivencia y la familia son temas frecuentes en este aspecto secular. La comunicación es definida por los estudiantes como expresar ideas, ser franco, tener sentimientos sinceros. A partir de esta breve definición se identifican los elementos que pueden destruir esta buena comunicación: críticas destructivas, malgenio, enojo, falta de respeto, no respetar compromisos, responder de mala gana, ser indiferente, no respetar los sentimientos.

La comunicación se maneja de diversas formas dentro de la familia, un elemento importante a tener en cuenta es que la familia es el principal ente donde se socializa el individuo y donde este forma su personalidad.

Una de las temáticas más representativas desarrollada dentro de esta categoría tiene que ver con la importancia y los beneficios de la buena comunicación en familia para tener una buena convivencia.

Se empieza por hacer una definición de la comunicación como el factor mediante el cual los seres humanos interactúan, de tal manera que les permite entenderse, comprender el pensamiento del otro, intercambiar ideas y sostener una comunicación.

Se resalta la buena comunicación como un beneficio en donde debe estar presente ante todo el respeto mutuo y los demás valores que permitan las buenas relaciones.

Se resalta también que crear estos climas de comunicación dentro de la familia no es una tarea muy fácil. Según el desarrollo de esta temática, para llegar a una comunicación y convivencia exitosa en familia se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Tener claro que debe haber respeto mutuo entre todos los miembros de la familia.
- Saber decir las cosas de buena manera y sin alterarse.
- Saber escuchar con atención a la otra parte.
- Tener firmeza en la transmisión del mensaje.
- Reconocer al otro mediante una actitud positiva.
- Elegir el momento adecuado para decir las cosas.
- Concluir la conversación con acuerdos.

Se concluye diciendo que el beneficio que se da manteniendo un buen clima de comunicación familiar, es que haya más unión entre todos los miembros de

la familia, más afecto en el hogar, más compañerismo y mayor complicidad. (Tomado de un cuaderno de religión grado 10).

Se percibe la importancia de desarrollar estas temáticas, teniendo en cuenta lo que nos dice una profesora al preguntarle:

¿Qué objetivo(s) busca ud. con la enseñanza de la educación religiosa?

“El objetivo que se busca es buscar que los muchachos tengan conciencia, que sean cultos. Yo lo que realmente busco es que seamos tolerantes, respetuosos y amorosos, que sean respetuosos consigo mismo y con las demás personas, hoy en día vemos que se ha perdido ese respeto, esa tolerancia, ¿Por qué se ha perdido? Porque digo yo en mi forma de ver que muchos papas y muchas familias no tienen tiempo para los hijos, y hay estudiantes que así los papas tengan tiempo, no respetan ni valoran lo que tienen, ya prácticamente no hay valores en la familia”.

(Profesora # 3, 2015)

Teniendo en cuenta lo anterior es importante resaltar el valor del respeto como algo fundamental que deben dar y recibir todos los miembros de la familia. Ese respeto se debe manifestar en cosas como: saber escuchar, en saber decir las cosas de buena manera y sin ofender al otro, escuchar la opinión del otro, asociar los mensajes que se dan más al cariño que a la hostilidad, controlar los impulsos y las reacciones agresivas. A partir de lo anterior, se percibe que la mala comunicación se da como consecuencia de la falta de respeto por el otro. Por el contrario, la buena comunicación se da con base en el respeto, lo cual favorece un buen ambiente en el hogar, el respeto mutuo y la buena convivencia.

El tratar de buscar solución a los problemas que afectan la buena comunicación desde algo tan concreto como es identificar los elementos o agentes que la destruyen para transformarlos, nos deja ver que estos temas se tratan de una manera racional, tratando de incorporar métodos y saberes de la psicología, y de las ciencias sociales en general para llegar a una solución.

En síntesis, podemos decir que, esta categoría se orienta hacia lo secular ya que a pesar de ser un tema que se desarrolla en el área de religión, no se enfoca hacia lo religioso, en otros términos, podríamos decir que esta categoría se ha emancipado del dominio de la religión y eso es lo que la hace secular.

A partir de la descripción anterior lo primero que salta a la vista es el hecho de que la ERE en la IEAS ha ido teniendo un cambio ya que hay alguna presencia de temas seculares dentro del área de religión, presentándose con más énfasis los temas sobre el ser humano, la alteridad, la comunicación, la convivencia y las prácticas religiosas.

También nos damos cuenta que el aspecto secular se caracteriza por incluir temáticas que se acercan más a la realidad cotidiana de los educandos, acercándolos a explorar y conocer más sus circunstancias sociales particulares y su mundo, su comunicación, sus relaciones familiares, esto nos indica que la orientación secular ha ganado algún espacio dentro de la ERE en la IEAS.

Otro elemento a resaltar dentro de esta descripción es el hecho novedoso de que varios de los temas desarrollados en la clase son propuestas que hacen los estudiantes por su interés y curiosidad personal, como lo refiere una profesora

cuando los estudiantes le dicen: “Profe ese tema no nos gusta, bueno entonces que tema proponen, no que queremos aprender sobre los dioses griegos, sobre los dioses de nuestros indígenas y antepasados, listo coge el tema y averíguame, para los chibchas cuantos dioses tenían, porque ellos en si son curiosos, en ciertos temas ellos lo investigan, los proponen y los exponen ahí”. (Profesora # 2, 2015).

Vemos como la parte secular de la ERE se manifiesta a partir de categorías que nos llevan a reflexionar desde los conocimientos de las ciencias sociales: la comunicación en familia, las dimensiones del ser humano, la alteridad, las prácticas religiosas y las dimensiones del ser humano. Desde estas categorías se pueden abordar una variedad de temas que aparentemente no tienen relación con la religión pero que en todo caso son de suma importancia para la educación de los jóvenes.

Es claro que estas categorías se salen de la forma como en el pasado se trataba la clase de religión. La descripción anterior nos sugiere que hay unos temas abordados de una forma racional, ya no son las creencias religiosas, la fe o los dogmas las que dominan completamente la clase de religión; desde un análisis no muy detallado se percibe como el pensamiento racionalista aborda temáticas del mundo en el que vive el educando, tratando de identificar y solucionar problemáticas. Es clara la forma en que la visión religiosa pierde algún espacio cediéndoselo a la visión secular.

De otra parte, vale destacar que este cambio que se está presentando dentro de la ERE es muy importante, debido a que es un esfuerzo por ponerse a tono con los cambios socio-culturales actuales en el que los jóvenes necesitan revalorar el sentido de lo religioso. Además de esto, el hecho de que los estudiantes tengan la posibilidad de proponer las temáticas más cercanas a su interés o a su curiosidad, es un elemento nuevo dentro de la ERE que vale la pena destacar ya que le da autonomía al estudiante para investigar.

Percibimos también, que hay como una desconexión de los temas influenciados por la religión, pasándose a tratar temas del ser humano y del grupo social en el que habita, el cual se analiza con procedimientos del pensamiento racional, esto hace que su énfasis sea secular. Por último, vemos también que el énfasis en lo secular es claro ya que se trabajan más temas sobre el ser humano y sus relaciones en el quehacer cotidiano y no tanto temas teológicos.

4.3 Aspectos tradicionales.

A partir de aquí se tratan los aspectos que con mayor énfasis se manejan en la parte tradicional de la ERE en la IEAS. Al sintetizar la copiosa información sobre este aspecto, resultaron las siguientes categorías:

- a) Orígenes del ser humano y del mundo.
- b) Principios de la salvación.

- c) Visión en torno a Dios.
- d) Fundamentos de la moral cristiana.

Recordemos de acuerdo con el marco teórico señalado, que esta investigación asume, basado en (Sendoya, 2006), (Girola, 2005), (Pérez Sayago 2012) y (De Zubiria, 2011), lo tradicional como “prácticas recurrentes, estables y duraderas...continuidad a través del tiempo”, “significados prescriptivos que hacen referencia al pasado” o incluso “rechazo al cambio, a la razón y a la autonomía individual”. Incluso, si se refiere a la ERE Tradicional específicamente, se entiende como una ER “con sentido exclusivamente cristiano”.

También podríamos ver lo tradicional como lo contrario de lo secular así:

Si lo secular es: “decadencia de la religión cuando ciertos símbolos, doctrinas, e instituciones pierden prestigio y vigencia” (Sendoya, 2006, p. 151), lo tradicional puede ser considerado como conservación y mantenimiento de las doctrinas, símbolos e instituciones religiosas.

De acuerdo a lo anterior podemos ver que hay un marcado énfasis en trabajar los temas de corte tradicional, en el sentido que le damos en esta investigación. Además de esto se percibe esta orientación en los testimonios de los profesores, así lo refiere un profesor: “lo que el colegio dice, en este caso me guio por el plan de área, hay una guía que se llama proyecto de vida, **habla sobre la fe, habla sobre que el hombre debe ser a imagen y semejanza de dios.** Eso es lo que he visto hasta ahora y la otra **habla de la fe cristiana**”. (Profesor # 1).

El siguiente testimonio nos da también idea del énfasis que se maneja hacia temas de corte tradicional, veamos:

“Personalmente, trabajo mucho como en forma de parábolas, digamos por ejemplo la parábola del buen samaritano, desde la lectura de esta parábola en que el señor ayuda a los demás, y se les hace preguntas sobre esa lectura, utilizo más las parábolas, en si en si la biblia como tal, a ellos les llama mucho la atención el libro del apocalipsis porque habla del diablo y de cuando ya se va a acabar el mundo, de que aparece un dragón con siete cabezas, siete trompetas, a ellos les llama eso mucho la atención, entonces como a ellos les llama mucho la atención el libro del apocalipsis, pues listo investigue y hágame una exposición en el tablero, muchas veces el tema es por ejemplo digamos la esperanza relacionado todo con religión”. (Profesora # 2, 2015).

Por último, otra profesora también nos ilustra bastante sobre el énfasis que le da a la Educación Religiosa:

“Me gusta por ejemplo ehh hablarles sobre Dios, ehh todo lo que hizo por nosotros, les inculco mas eso... Yo trabajo más como con lo católico, es más la orientación que les doy...yo siempre les digo a ellos que siempre que crean, que recen, que hay que tener fe y que hay que darle gracias a Dios por el día, por la noche, por la comida que nos da, siempre les inculco a ellos que hay que tener fe.” (Profesor # 3, 2015).

A partir de lo anterior vemos como las temáticas y las orientaciones de los profesores se orientan a fortalecer principios en una fe específica cristiano-católica

a partir de los temas que se desarrollan, de lejos, en mayor número que los de tipo secular. Estos temas se ocupan principalmente de conocer la doctrina cristiano-católica, a partir del conocimiento de elementos específicos de esta confesión religiosa como son los sacramentos, ver a Dios como la entidad que nos salva de la opresión y de los pecados, de parábolas, de la historia de Jesucristo, de ver al ser humano como hecho a imagen y semejanza de Dios, o viendo a dios como origen y creador de todo; si bien este tipo de orientación en las temáticas, es completamente valida en aras de la libertad de cátedra, también hay que pensar en que podría ir en contra de la libertad de conciencia del educando, e incluso, si lo vemos de fondo, del libre desarrollo de la persona, al ofrecerle dentro del rótulo de Educación Religiosa Escolar la enseñanza de un culto religioso en particular, con un sentido ya construido, marginando de esta manera otras visiones de lo religioso y de su diversidad, quedándose la escuela como anclada en el pasado y sin la posibilidad de representar la sociedad plural dentro de la cual está inserta, lo cual de paso castra la posibilidad de que la persona genere su propia búsqueda de sentido, que es, el verdadero objetivo de la escuela moderna y de una Educación Religiosa Escolar en todo el sentido de la palabra. Esta orientación es claramente basada en una forma tradicional de ver lo religioso ya que no facilita que el joven entre en contacto con la amplia oferta de elementos que hay para estudiar lo religioso, en la mayoría de las ocasiones, las temáticas se encierran en el pasado sin dar paso a las grandes posibilidades educativas que tiene la ERE. Valga la aclaración de que una cosa es estudiar lo religioso y otra es enseñar un núcleo de doctrinas propuestas por una institución religiosa específica o por la

creencia del profesor, dejando, de esta forma, en entredicho, la misión de la escuela.

Según lo que antecede, vemos que hay una clara intencionalidad de ver la ERE a partir de la tradición histórica cristiana, es decir desde lo antiguo, desde lo tradicional; esto se manifiesta en el enfoque que se le da, que propone temas como por ejemplo: Dios creador, La historia de Jesucristo, el pecado original, Dios nos ha hecho a su imagen y semejanza, los sacramentos, las bienaventuranzas etc. Desde esta orientación se desconocen otro tipo de creencias religiosas y se da una visión parcial y acrítica de la religión, lo cual no es deseable para una ERE que busque ir a tono con las transformaciones socioculturales contemporáneas, cambiar esta visión de lo religioso es realmente una necesidad educativa. De otra parte vemos que este tipo de énfasis en la Educación Religiosa se acerca más a la catequesis que a una ERE propiamente dicha, debido a la orientación que se le da. (Observar el cuadro comparativo). Decimos entonces que se orienta a lo tradicional ya que la mayoría de los elementos que incorpora buscan reproducir los mismos dogmas y valores que se transmitieron a generaciones anteriores, lo cual es un elemento clave de lo tradicional.

Desde esta posición se da una especie como de invisibilización de lo religioso como tal, que es en realidad mucho más amplio y complejo de lo que se presenta desde la visión tradicional ya que se reduce lo religioso a la enseñanza de un credo específico; es una manera reduccionista de ver el fenómeno religioso y sin muchos cambios comparativamente a cómo se veía la religión décadas atrás, en

esta medida, es una propuesta de ER con énfasis en lo tradicional, según lo entendemos en este trabajo.

Planteadas así las cosas, vemos que esta tendencia lo que hace es como quedarse estática sin tener en cuenta los constantes cambios socio-culturales del mundo actual, dándole a los jóvenes una propuesta no acorde con los constantes transformaciones de hoy día. Con lo anterior no queremos decir que no haya presencia de temas seculares, sino que el dominio es de los temas tradicionales. Tampoco se quiere dar a entender que por el solo hecho de ser cristiana o católica la ERE es tradicional, solamente que hay gran cantidad de temáticas “antiguas”, de las cuales varias tienen una visión del mundo exclusivamente creacionista que se enseña sin ningún tipo de análisis crítico. La visión sobre el origen del mundo se está aprendiendo, no se descubre.

Esta situación, denota que la intencionalidad de la ERE en este momento está inclinada a fortalecer los valores y creencias religiosas tradicionales, dejando de lado aspectos muy importantes que competen a una ERE más pertinente.

4.4 Lugar de los valores en la Educación Religiosa Escolar.

Pasando ahora a los valores, se pone de manifiesto que hay al menos dos tendencias dentro de la orientación formativa hacia los valores en la ERE: unos valores de inspiración religiosa y otros de inspiración secular. En ocasiones los

valores se repiten, es decir, que un mismo valor presenta orientación hacia lo secular y a la vez hacia lo religioso, como se verá a continuación, pero en todo caso presentan un enfoque distinto. Veamos:

Valores de inspiración secular.

- a) Honestidad.
- b) Responsabilidad.
- c) Respeto.
- d) Convivencia.
- e) Dialogo.
- f) Unión.

Valores de inspiración religiosa.

- a) Respeto.
- b) Solidaridad o ayuda. (Tienen una connotación muy parecida)
- c) Fe.
- d) Amor.
- e) Diálogo.
- f) Salvación o redención.
- g) Unión.
- h) Reconciliación.
- i) Responsabilidad.
- j) Convivencia.

A partir del análisis de este documento nos damos cuenta que hay presencia de valores de inspiración secular y valores de inspiración religiosa, es evidente también que los valores de inspiración religiosa se presentan con un énfasis mayor que los de inspiración secular que tienen una presencia un poco más reducida. A partir de aquí se percibe que los valores tienen un lugar importante dentro de la ER ya que dentro de lo secular se trabajan valores como: la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la unión, y el diálogo. Lo anterior se da como consecuencia de la orientación que le dan al área algunos profesores; esto es resaltado por una profesora quien nos dice: “Pues el objetivo principal es, no enseñarles tanto educación religiosa, sino enfocarlo más a valores, valores también religiosos, porque por ejemplo se les da la felicidad, que es la felicidad como valor para la religión que ellos practican, estamos hablando del catolicismo y de los cristianos que son las dos clases de religiones que mis alumnos más practican”. (Profesora # 2, 2015).

De otra parte, dentro de los valores de inspiración religiosa que más se destacan identificamos: Respeto, solidaridad, ayuda, fe, amor, dialogo, salvación o redención, unión, reconciliación, responsabilidad, convivencia.

Como lo señalaba más arriba, algunos valores tienen presencia en el orden de lo secular y a la vez en el orden religioso, diferenciándose porque son asumidos de una manera diferente. Por ejemplo:

El Respeto: Desde lo secular, el respeto se ve a partir de las relaciones de alteridad, como un componente necesario para comunicarse

bien con las otras personas. Se hace énfasis de este respeto en las relaciones intrafamiliares e interpersonales. Ser respetuoso es ser serio, dar lo mejor hacia los demás. Dentro de esta inspiración, quien no respeta, tiene como sanción el ser excluido del grupo a que pertenece, ya que la falta de respeto se ve como agresión hacia el importantísimo valor de la convivencia.

Pero si vemos el respeto desde el punto de vista de la orientación religiosa, lo encontramos con otro sentido, dentro de esta orientación este valor se ve como respeto a la fe, a la palabra de Dios, respeto por la voluntad de Dios que es quien ha hecho todas las cosas. Dentro de la inspiración religiosa, quien no tiene respeto por estas cosas que se consideran como sagradas tiene como consecuencia entrar en pecado. Se percibe claramente la diferencia que hay en el sentido del mismo valor dependiendo si el enfoque es secular o religioso. A pesar de la diferencia de significado que presenta este mismo valor, tiene en común que es de gran importancia para las personas que lo practican; se puede decir que este valor tiene una significación trascendental para quien lo ve desde el punto de vista religioso, ya que se encuentra asociado a las cosas sagradas y que son de práctica prohibida. Desde lo secular se aprecia también que es un valor muy importante para las personas que lo practican, ya que su uso y reconocimiento implica poder tener buenas relaciones de convivencia.

De otro lado, viendo el valor de la responsabilidad desde el punto de vista de la inclinación secular, se asume este como cumplir con los deberes que tiene la persona, hacer lo que se le encomienda a cabalidad desde la función o cargo que desempeña (trabajo o estudio). La falta de responsabilidad desde el enfoque

secular hace que la persona pierda su cualidad como trabajador, estudiante o la función y el buen nombre que tenga dentro de la sociedad o grupo a que pertenece. De otro lado, si vemos este mismo valor desde un enfoque o inclinación hacia lo religioso, lo vamos a encontrar básicamente con dos sentidos, no cumplir los mandamientos de la ley de Dios o hablar mal del prójimo, esto es irresponsable por parte de la persona que lo comete ya que de esta manera no cumple con sus deberes hacia el creador y esta omisión hacia las leyes divinas hace que la persona entre en pecado.

Encontramos ahora el valor del diálogo o la comunicación, este valor desde el enfoque secular implica la interacción entre dos o más personas que intercambian información, ideas, sentimientos. Es la forma básica de socialización dentro del grupo. Dentro de lo secular se hace mucho énfasis en la comunicación familiar de padres a hijos, entre hermanos y entre cónyuges resaltando la importancia del valor del respeto, del saber escuchar y el saber decir las cosas, lo cual permite una comunicación positiva que se ve como indispensable para una buena convivencia.

Si vemos este mismo valor del diálogo o la comunicación desde el enfoque religioso encontramos que son términos sinónimos y se asumen como el contacto que se hace con el dios creador de todo, lo cual implica un examen de conciencia de parte del creyente que pide perdón por sus faltas y errores y se arrepiente ante dios, lo cual se ve como una comunicación o dialogo con el creador, lo cual a la vez produce satisfacción a la persona, el arrepentimiento le permite como lavar sus culpas y esto se hace a través del dialogo o la comunicación con dios.

En general vemos que los valores, independientemente de que sean de inspiración religiosa con mayor presencia o de inspiración secular, menos presentes y que algunos se asumen de diferente manera, tienen un lugar bastante marcado en la ER ya que al reunirlos se contabilizan diez y seis en total y se percibe que tienen una presencia reiterada como se puede comprobar en lo que antecede.

Nos damos cuenta que los valores se están trabajando bastante dentro de la ER. Estos documentos nos permiten ver que se está dando una nueva forma de ver lo religioso, ya que hay una presencia relativa de los valores de inspiración secular; no son la tendencia dominante. En cuanto al aspecto de los valores de inspiración religiosa vemos que tiene todavía mucha presencia en la ERE en la Institución Educativa Antonia Santos y es sin duda el más dominante quizás porque la religión católica ha estado arraigada por muchas generaciones a la cultura nacional y sus costumbres han sido muy extendidas y muy populares, lo cual permea hacia la ERE, además, porque, en particular ha influido por el concordato, muy directamente sobre la educación. Esto hace que, como es característico de lo tradicional, sobre todo en sus formas religiosas, haya una oposición a los procesos de transformación que por lo general son difícilmente aceptados. Creo que por esto la balanza se inclina todavía más del lado de una ERE de corte tradicional.

4.5 Aspecto que denota transición.

Otro de los aspectos que nos permite ver este análisis, es que hay unas temáticas que se trabajan en la ER que denotan como un proceso de transición de lo tradicional hacia lo secular. Veamos:

Los aspectos que más se destacan dentro de esta transición son:

- a) Apertura hacia la diversidad religiosa.
- b) Del creacionismo, hacia el evolucionismo.
- c) Hacia una libertad de cultos.
- d) Reflexiones sobre: ¿Para qué vivo? ¿El sentido de la vida? ¿Qué es el hombre? El mundo de hoy.

En el literal c se manifiesta como un hecho de cambio hacia lo secular ya que, por pedido de los estudiantes, cada quien profundiza los temas de interés de acuerdo al credo a que pertenece o a su curiosidad personal. Esta tendencia, que no se presentaba antes en la ERE, es favorable a la autonomía del estudiante; hay quienes indagan sobre fundamentalismo, sobre paganismo o sobre el culto o religión a la cual pertenecen. Esta situación, claramente afecta la valoración que se hace sobre lo religioso y sobre cómo enseñarlo, de alguna manera, está cambiando la cultura religiosa, esto denota un cambio, una transición.

Una profesora nos reitera lo anteriormente dicho: "... muchas veces el tema es por ejemplo digamos la esperanza relacionado todo con religión, entonces me dicen profe ese tema no nos gusta, bueno entonces que tema proponen, no que queremos aprender sobre los dioses griegos, sobre los dioses de nuestros indígenas antepasados, listo coge el tema y averíguame, para los chibchas

cuantos dioses tenían, porque ellos en si son curiosos, en ciertos temas ellos lo investigan, los proponen y los exponen ahí” (Profesora # 2, 2015).

Igualmente los aspectos a, b y d:

a) Apertura hacia la diversidad religiosa.

b) Del creacionismo, hacia el evolucionismo.

d) Reflexiones sobre: ¿Para qué vivo? ¿El sentido de la vida? ¿Qué es el hombre? El mundo de hoy.

Denotan una transición que permite ver un cambio paulatino hacia una enseñanza más secular de la ERE.

Como se destacaba más arriba, en el aparte de prácticas religiosas se trabajan temas como la yihad o guerra santa, se ve también un interés en saber porque los musulmanes extremistas matan a los occidentales, o saber ¿Qué es el paganismo? o ¿Qué es el fundamentalismo? Dentro de esta categoría se ve cómo se permite abrir espacio para el conocimiento de otras prácticas religiosas que llevan a indagar sobre la actualidad mundial y a conocer las prácticas religiosas de los estudiantes, eso nos indica una transformación.

Aunque no se profundiza en este tipo de temas, sino que se les ve de una manera más o menos superficial o informativa, si se percibe su inclinación a tratar de saber algo sobre otras prácticas religiosas (costumbres, ritos, creencias) diferentes a la propia (salirse de lo tradicional). El enseñar lo religioso a partir del desarrollo de estas temáticas permite ver de una manera diferente el hecho religioso lo cual

cual no nos denota un cambio que a la vez se ve como una transición. Si bien no nos permite decir que hay investigación sobre este tipo de temas, bien sea porque faltan los medios para hacerlo o porque no hay el suficiente interés por parte de los docentes del área, si vemos como la enseñanza de la ERE de manera incipiente todavía, en alguna medida, se está replanteando y apunta hacia una salida de lo tradicional ya que no se plantea como la enseñanza de contenidos de la confesión o fe religiosa que ha sido la mayoritaria y oficial durante varias generaciones.

El interés que ha habido en este tipo de temáticas, radica justamente en eso, en el peso que ha tenido en Colombia durante generaciones la tradición religiosa católica, que desde el Concordato, ha sido la de más influencia dentro del sistema educativo colombiano. Vemos como ahora se plantean temáticas propuestas por los estudiantes, esto no era posible antes ya que el plan de estudios del área daba las directrices y eso era lo que se hacía sin posibilidad de cambiarlo, ahora este factor en que el alumno mismo “oferta” el tema al profesor, lo prepara y lo expone para la clase es un factor nuevo y necesariamente denota una transición.

Como lo denota el análisis de este aspecto, se identifica aquí que hay una fase como de cambio y de transición de lo tradicional hacia lo secular ya que no se trabajan de manera cerrada las doctrinas de x o y credo o institución religiosa, sino que se da libertad al alumno para indagar desde sus propios intereses, lo cual ha conllevado abrirse hacia la diversidad religiosa, además de esto también tocan los temas sobre las ideologías creacionista y el evolucionista. La visión materialista de la historia no se abordaba antes en el área de religión. En el análisis de

documentos, encontramos que se define y se compara el creacionismo y el evolucionismo de la siguiente manera:

Se hace referencia al creacionismo como una creencia que explica que todas las cosas que hay en la Tierra y en el Universo se hicieron por obra de la creación divina. Se complementa diciendo que es una ideología anti evolucionista que sostiene de manera radical lo que dice el libro del Génesis y no aceptan explicaciones científicas.

De otro lado, se entiende el evolucionismo como la ideología que sostiene que la vida en la tierra ha ido sufriendo muchos cambios a través de muchos millones de años y que especialmente la raza humana evolucionó de los primates. Hacen referencia al Darwinismo, sustentado en el libro del origen de las especies, donde el proceso de evolución se explica por selección natural. Un docente nos refiere este aspecto así: “Bueno eehh un tema muy interesante y que se me facilita a mí como soy docente también del área de naturales, se tocó el tema del hombre, si ha sido creado por obra divina, o por evolución entonces los estudiantes, ellos de por sí le preguntan a uno, venimos del mono, o somos hijos de dios, entonces yo les respondo a ellos: usted en qué cree en la creación divina, o el que somos hijos de la evolución”... “Me gusta trabajar mucho la parte científica y la parte de naturales si hablamos del hombre de cromagnon y de todo eso pero los alumnos siempre dicen bueno y ¿entonces dios que? ¿dios cómo nos creó? Entonces ahí se le explica que hay dos teorías, la de la evolución y la de la creación. Me parece importante que el estudiante pudiera traer como una biblia a la clase, pero la mayoría no lo siente así y hay que tener en cuenta que hay biblias de biblias y

cada biblia es de una forma de acuerdo a determinada religión, pero no se ha podido porque no la llevan. En general no hay ningún tema que trabaje con alguna preferencia o con más énfasis” (Profesor # 1, 2015).

Refiriéndonos ahora al tratamiento de la diversidad religiosa, vemos que da la posibilidad de salir de lo tradicional católico que ha monopolizado la visión que se tiene de lo religioso.

En un mundo globalizado, donde es manifiesta tanta diversidad cultural es indispensable reconocer que hay una diversidad religiosa como se está haciendo ahora en la ERE, para desde esta posición asumir el respeto y la tolerancia por las otras creencias, lo cual implica no discriminar al otro y reconocerlo en su diferencia. En últimas, lo que se hace con tocar este tipo de temas es considerar que hay un pluralismo y una diversidad religiosa de hecho dentro de nuestra realidad escolar y que su reconocimiento permitiría una convivencia más armónica. La tarea esta ahora, en visualizar la coexistencia de la práctica de diversas religiones en la escuela para de esta manera posibilitar la internalización de esta realidad en el imaginario de los estudiantes.

Viendo el trasfondo del asunto podemos comprender que solamente reconociendo “culturalmente” la diversidad de religiones, se podrá garantizar el derecho fundamental a la libertad religiosa y de cultos, en eso radica su importancia.

Como vemos, hay un gran cambio cualitativo en el hecho de comparar las explicaciones que se dan del origen de la vida y del hombre, desde el punto de vista religioso y desde el punto de vista científico, también en el aspecto de

incorporar la diversidad religiosa en la ERE y de reflexionar sobre el sentido de la vida. Lo anterior denota unos síntomas de transformación que presentan elementos encaminados hacia lo secular. Es una pérdida de fuerza y de espacio de la religión como institución que influía completamente dentro de las temáticas que se desarrollaban en la ERE. A partir de lo anterior, percibimos que en alguna medida la transición se orienta a lo secular ya que “se pretende una explicación racional de la realidad mundana por medio del conocimiento científico...” (Campbell, 1977). Citado por: (Sendoya, 2006, p. 151).

En este sentido, vemos que es sensato hablar de que los nuevos planteamientos en la enseñanza de la ERE, implican una transición de lo tradicional a lo secular, siendo esto una oportunidad de cambio hacia la renovación que requiere la ERE en la Institución Educativa Antonia Santos.

4.6 Aspecto que denota dificultades institucionales.

Por ultimo encontramos el aspecto que tiene que ver con dificultades institucionales dentro de las cuales identificamos el hecho de que de los tres maestros que han tenido que asumir el área de educación religiosa dos de ellos, no tienen ninguna preparación afín a este campo, así lo refieren: “Bueno, para empezar yo diría que en el colegio Antonia Santos actualmente el área de religión se la dan a cualquier persona sin que usted tenga fundamentos, que tenga usted un estudio especializado que usted sea un teólogo, se la dan en este caso como relleno”. (Profesor # 1 zootecnista y docente del área de ciencias naturales, 2015).

De otra parte nos refiere otra profesora:

“Pues bueno usted sabe que yo no soy de religión, yo soy ingeniera de sistemas, este año me asignaron esas horas, pues entonces las tome y organice el plan temático así porque me parece una forma de no aburrirlos a ellos, comparando, explicando cómo los diferentes tipos de religiones, conociendo ellos que creen, en sus talleres”. (Profesor # 2 ingeniera de sistemas y docente del área de matemáticas, 2015).

El hecho de que no haya una idoneidad del docente que da el área de religión, es decir que no tenga una formación afín a esta disciplina, hace que el objeto que se enseña tenga como apoyo la subjetividad del docente, lo que él cree que debe enseñar, esto hace que, por lo general transmita en el educando más su creencia religiosa personal con todas sus herencias. Veamos que nos dice una de las docentes entrevistadas cuando se le pregunta: ¿Maneja alguna perspectiva religiosa específica? ¿Cuál?

“Yo trabajo más como con lo católico, es más la orientación que le doy”.

(Profesora # 3, 2015.)

O al preguntarle sobre orientación a una fe específica: ¿Educa a sus alumnos para que crean en una fe específica o en un Dios en particular ¿cuál? ¿Cómo lo hace? ¿Qué la motiva a hacerlo?

“No yo siempre les digo a ellos que siempre que crean en algo, pues hay que tener fe y que hay que darle gracias a Dios por el día, por la noche, por la comida

que nos da, siempre les inculco a ellos que hay que tener fe, actuar bien, de buena manera”. (Profesora # 3, 2015).

Como se ve en estos apartes, el docente da a su clase una orientación muy acorde con su creencia religiosa personal.

De otro lado, el desconocimiento de las dimensiones que maneja la ERE hace que se orienten los temas hacia Educación Sexual, hacia el área de Ética y Valores, a leer la biblia, hacia la catequesis y también en ocasiones se toma el área de ERE para preparar a los estudiantes para las confirmaciones o primeras comuniones. Estas prácticas, hacen que el profesor deje de lado lo que podríamos llamar el horizonte cultural global y relacione lo religioso únicamente con lo que culturalmente ha internalizado dentro de su contexto socio-histórico y cultural. Como vemos, la forma de orientar la ERE hace que el docente se base más en su experiencia personal y en sus creencias que en un conocimiento disciplinar del área. Dadas así las cosas, en muchas ocasiones se enseña cualquier cosa menos ERE como tal.

Otro de los inconvenientes institucionales que presenta esta área es el hecho de que la intensidad horaria es muy reducida, una hora semanal, lo cual no permite que haya una profundización en torno a la variedad de temas que conforman la ERE. Uno de los docentes nos dice lo siguiente: “Hay temas que se quedan de lado pero es más por el tiempo porque no dan sino una hora semanal para religión entonces por la escasez del tiempo, el tiempo es muy corto, mientras se llama lista

y se hace disciplina que cálese, que siéntese, etc. Se van por lo menos 15 minutos”. (Profesor # 1, 2015).

Por último, también se percibe en los estudiantes una mentalidad en la que los conocimientos que aporta esta área no tienen ninguna importancia y que lo que allí se enseña no sirve realmente de mucho en la vida de la persona. Este tipo de mentalidades tienen consecuencias sobre la ERE ya que se le ve como coloquialmente la llaman los alumnos “materia de costura”. Esta apatía de los estudiantes hacia esta área se da quizás por el mismo contexto socio-cultural del municipio en el cual, por lo general, cada familia pertenece a una congregación religiosa y allí suplen sus necesidades de religiosidad, además porque no encuentran un sentido práctico en los conocimientos que adquieren en esta clase.

Esta situación va debilitando y deslegitimando cada vez más los conocimientos del área de ER ya que se le ve como una materia de segundo rango y de poca importancia, esto quizás debido a las condiciones sociales y económicas que se dan en la posmodernidad que generan cambios en las formas de vida y donde el producir pasa a ser lo más importante. En los medios de comunicación se declara a toda voz que el éxito está en lo material, no en lo espiritual.

Por lo anteriormente referido vemos que hay varios inconvenientes de índole institucional en el desarrollo del área de educación religiosa. Los docentes encargados del área no tienen un perfil idóneo para enseñar la materia ya que no tienen la formación en esta disciplina, esto implica que no conocen a fondo los contenidos y metodologías del área que enseñan, no conocen los temas

fundamentales, además el escaso tiempo de que se dispone para la enseñanza de esta materia y por último la falta de interés de los estudiantes porque ven escasa utilidad en estos conocimientos.

Esta falta de interés hacia lo religioso la podemos ver como una salida de la visión tradicional con una necesaria orientación hacia el proceso secular que sufre el contexto socio-cultural, específicamente la mentalidad religiosa de algunos estudiantes, lo cual se manifiesta en el cambio de ideas y en la nueva forma de valorar la religión que implica que esta ya no tiene un dominio absoluto sobre las mentalidades.

4.7 Análisis general.

Una vez descritos los documentos anteriores, nos damos cuenta de lo siguiente: aunque encontramos elementos tradicionales y seculares en la Educación Religiosa Escolar en la Institución Educativa Antonia Santos, es evidente que hay un mayor énfasis en las temáticas que se trabajan desde una visión tradicional de lo religioso, en donde Dios, los sacramentos, la salvación, la identidad con cristo, la liberación de la opresión y el pecado etc son los temas recurrentes. Además de esto, otro aspecto que nos permite identificar el énfasis hacia lo tradicional, son los criterios que utilizan los tres profesores encargados del área, ya que claramente promueven enseñanzas de parábolas, contenidos bíblicos e incentivan al fortalecimiento de la fe en un credo particular, como refieren abiertamente, se inclinan hacia tener fe en Dios, a darle gracias por lo que nos ha dado, a conocer los misterios religiosos como la resurrección o la inmaculada concepción etc,

como se comprobó con las entrevistas y quedo registrado más arriba; en esta orientación, claramente se privilegia o se enfatiza más en un sentido tradicional de ver lo religioso.

A partir de esto, vemos como los docentes del área, imprimen su sello particular sobre lo que enseñan, formando a los estudiantes a partir de los temas que le sugieren su convicción personal y su creencia religiosa, por lo tanto termina reproduciendo la creencia religiosa que tradicionalmente se ha enseñado, es decir, religión católica. Esto a las claras, lo que hace es que la calidad de la enseñanza de la ERE disminuya y se desaprovechen sus grandes potencialidades educativas. Para no ir tan lejos demos un ejemplo tratemos de imaginar que pasaría si el docente que dicta Matemáticas no tuviese formación en esa área sino en Ciencias Sociales, sería un desastre verdad; lo mismo está ocurriendo con la ERE.

Sin embargo, no podemos desconocer las cosas positivas, ya que los datos aportados nos muestran una tendencia hacia el cambio, estos datos dan la impresión de ir hacia una concepción nueva de la Educación Religiosa con aspectos que apuntan hacia lo secular ya que indagan sobre prácticas religiosas propias y de otras religiones lo cual abre un espacio al conocimiento de la diversidad religiosa; reconocer e identificar las relaciones de alteridad dentro de las cuales está inmersa la persona y saber cómo mejorarlas desde una buena comunicación o, reflexionar sobre el ser humano y su búsqueda de sentido de la vida son temáticas que claramente tienden hacia una orientación secular. Pero en todo caso, los datos nos demuestran que estos temas no tienen mucha presencia

como si ocurre con las temáticas de orientación tradicional. Para comprobar esto podemos recurrir a lo descrito más arriba.

De otra parte, pasando al aspecto que trata el lugar de los valores en la Educación Religiosa Escolar, como primera medida nos damos cuenta que estos tienen un lugar muy importante ya que se percibe de manera muy marcada su presencia; en segunda instancia se manifiesta al analizar los datos sobre el lugar de los valores en la ERE en la IEAS que se encuentran dos tendencias, valores de inspiración religiosa y valores de inspiración secular; se percibe también que la tendencia hacia los valores de inspiración religiosa es un poco más marcada.

A partir de lo anterior nos damos cuenta que hay una presencia bastante importante de los valores en la Educación Religiosa Escolar en la Institución Educativa Antonia Santos. Además, vemos también que los valores de inspiración secular se orientan a trabajar más y a reflexionar sobre el sujeto, sobre la persona humana, se ve como una búsqueda constante a responder cosas seculares como las relaciones de la persona con los otros, la realización personal, la importancia de una buena convivencia en la familia y en la comunidad etc. Estas temáticas nos permiten ver que hay una nueva percepción, un cambio de la ERE con un objetivo más educativo que catequético. Para culminar, también percibimos que se encuentra la contraparte de estos valores de inspiración secular, como son los valores de inspiración religiosa que se orientan más a desarrollar temáticas orientadas a fortalecer una educación religiosa con tendencias tradicionales a partir de valores religiosos como los descritos más arriba.

El impacto esperado de este trabajo, no solamente para la Institución Educativa Antonia Santos, sino también para otras instituciones en el ámbito local, regional y nacional, es que, se podría ampliar la visión tradicional; orientar la ERE no solamente hacia el aprendizaje de temáticas y valores de un credo religioso específico, sino que la también permita conocer la(s) religión(es) desde una perspectiva mucho más ecuménica; mas laica; desde su historia; desde la gran diversidad que tiene el hecho religioso (ritos, mitos, tradiciones, personajes).

Se busca también que el alumno no sea un mero consumidor pasivo de contenidos, sino que la ERE le permita conocer la gran diversidad religiosa que hay y ha habido en la historia de la humanidad. Siendo esto así, se podría generar un impacto sobre la mentalidad religiosa que motivaría al educando hacia una mayor tolerancia hacia la diferencia religiosa, ya que le permitiría reflexionar más sobre el papel que cumple la religión a nivel personal y social.

4.8 Conclusiones.

A partir del análisis de la información recogida dentro de la presente investigación y teniendo en cuenta la pregunta de investigación y los objetivos que nos planteamos podemos deducir que: La Educación Religiosa Escolar en la IEAS está conformada de aspectos tanto seculares como tradicionales y que estos últimos tienen una mayor presencia; encontramos también que los valores tienen un lugar importante dentro de la ERE y que se les encuentra tanto de inspiración religiosa, como de inspiración secular; además de esto, que hay un proceso de transición manifiesto en algunas temáticas que se orientan de lo tradicional a lo

secular o que mezclan ambos aspectos; y por último, se identificaron problemas institucionales que se dan en torno a la práctica de esta cátedra.

Para iniciar diremos que los aspectos tradicionales como los entendemos dentro de este trabajo se encuentran con un mayor énfasis; se percibe también que se entiende la ERE de una manera dijéramos reduccionista, ya que se le da un sentido exclusivamente cristiano, y de ello se desprende que tenga como principal característica el trabajar únicamente, parábolas, el conocimiento de la fe cristiana, fundamentos de la moral cristiana, los sacramentos como base de la familia, temas muy relacionados con pasajes bíblicos etc. Este tipo de orientación hace que se enseñe una creencia religiosa específica y por ende hace también que se desconozcan otras creencias religiosas simplificando la realidad del fenómeno religioso, en consecuencia vemos que una ERE tradicional y sin cambios no es pertinente en términos educativos, ya que desde esta perspectiva se ignora la amplitud del hecho religioso con todas las potencialidades educativas que este tiene. El conocer los ritos de otras religiones, sus creencias y su historia es muy importante, ya que, la religión entendida en términos generales es un hecho social, histórico y cultural que debe estar presente en la escuela como un tema más, no como una doctrina.

Pasando a revisar el aspecto de lo secular, en primera instancia podemos decir que, evidentemente se identifican varios elementos de enseñanza seculares, aunque están presentes en menor medida que los tradicionales; se aprecia que es secular porque las temáticas que se manejan, dejan de lado los temas bíblicos para pasar a explorar cosas más de la realidad y contexto de los educandos, como

lo son las realidades inmediatas del estudiante, sus relaciones interpersonales, su otredad, su comunicación, sus relaciones familiares, su convivencia o su pluridimensionalidad. De otro lado, vemos también como un elemento secular interesante el hecho de que los estudiantes en ocasiones proponen sus propias temáticas y las desarrollan desde sus propios intereses, desviándose de lo religioso tradicional para posar su atención en aspectos de otras religiones. (Islam. Fundamentalismo, paganismo, yihad etc). De esta manera se percibe como el elemento secular ha venido ganando espacio dentro de la ERE en la institución.

Refiriéndonos ahora al lugar de los valores en la ERE, se percibe que los hay al menos de dos tipos: de inspiración secular y de inspiración religiosa. Los valores de inspiración secular se trabajan a partir de reflexiones sobre cómo mejorar las relaciones dentro de las cuales se encuentra inserta la persona y además tienen una presencia un poco menor que los de inspiración religiosa. De otro lado, los valores de inspiración religiosa se asumen desde un enfoque cristiano- católico, y se encuentra también que tienen una mayor presencia dentro de la ERE en la institución.

También se ha encontrado que hay unas temáticas dentro de la ERE que denotan como un proceso de transición ya que manejan algunos elementos que apuntan hacia lo secular como el hecho de que los estudiantes propongan temáticas que favorecen la libertad de cultos, pero que a la vez, en ocasiones, están anclados en la visión que comprendemos como tradicional ya que algunos estudiantes y profesores solamente explican el origen de la vida desde el creacionismo, pero otros si lo hacen desde el evolucionismo, “creen” en él y lo comparan con el

creacionismo. También se percibe transición hacia lo secular en el hecho de tener en cuenta el tema de la diversidad religiosa y en orientarse a reflexionar sobre el sentido de la vida, que en últimas es reflexionar sobre el proyecto de vida.

Por último, encontramos algunos inconvenientes institucionales en la ERE en la IEAS que se refieren a la idoneidad docente ya que dos de los docentes encargados son de otras áreas del conocimiento y la licenciada en teología se orienta solo hacia temáticas católico-cristianas, además de esto, el plan de estudios que hay es en más de un 90% de orientación cristiano-católica, lo cual genera el efecto de ver a este credo como la religión por antonomasia. Otro inconveniente que aducen los docentes es que, la intensidad horaria, una hora cátedra con una duración de 50 minutos a la semana, es insuficiente para desarrollar temáticas en profundidad y además de esto los estudiantes hoy día tienen muy poco interés por los conocimientos religiosos ya que no les ven ninguna utilidad práctica.

En general podemos decir que a partir del desarrollo de esta investigación se ha percibido la gran complejidad que presenta el estudio de lo religioso; esto nos invita a querer conocer y profundizar más en este fenómeno de innegable importancia para el ser humano en general y para la escuela en particular. Es indispensable que los docentes reflexionemos sobre la ERE que estamos ofreciendo en esta época de grandes cambios socio-culturales y políticos, ya que se presentan muchas confusiones en torno a lo que es la ERE y a las finalidades que debe cumplir, es por eso por lo que presento este trabajo, con el ánimo de

que su realización sea un aporte inicial que contribuya en algo a la reflexión pedagógica y a la transformación de la enseñanza de la ERE en mi institución.

Sin duda, este trabajo ha generado conocimiento en cuanto a la enseñanza de la ERE en la IEAS; estos resultados pueden servir para aclarar la visión que hasta el momento se ha venido manejando sobre ERE y además para generar algunos cambios en su enseñanza que permitan ir hacia el pluralismo que requiere la escuela de hoy. Es de resaltar que este estudio sirve como un inicio a partir del cual otros maestros e investigadores puedan profundizar más al respecto de este interesante tema.

También puede servir para tener una concepción más amplia de la que se tiene a partir de la ERE tradicional, lo cual serviría no solamente a la IEAS sino también a otras instituciones.

Con lo anterior espero haber aportado conocimientos que desde la escuela animen a continuar a docentes de otras áreas del conocimiento nuevos análisis sobre el tema y que aporten en aclarar la visión que tenemos sobre ERE para mejorar su enseñanza.

4.9. Recomendaciones.

Como primera medida se aconseja tener en cuenta que para hacer la asignación académica del área de ERE se debe procurar en lo posible, escoger a docentes que tengan formación en dicha área, o alguna especialidad que los certifique. Esto permitiría que el docente asignado sea idóneo, al tener una formación pedagógica, disciplinar e investigativa en el área que enseña.

En segunda instancia, sería importante también hacer un esfuerzo que contribuya a formar redes de apoyo con docentes del área de ERE, que puedan tener contacto con información de diversa índole en torno a lo religioso y poderla compartir (bases de datos, sectas, grupos o congregaciones religiosas, investigadores, estudiantes de licenciatura en ERE, teólogos etc). Esta sería una recomendación importante que les permitiría actualizarse permanentemente, lo cual incidiría en la mejora de la enseñanza de la ERE en los colegios.

La capacitación y formación de los recursos humanos que no sean especialistas en ERE es muy importante, para que puedan ponerse en contacto con especialistas, estudiantes e investigadores sobre el tema; esto les permitiría saber sobre otros aspectos y manifestaciones que conforman el conocimiento de lo religioso y mejorar la enseñanza en dicha área, en vez de reproducir la creencia personal del docente a manera de proselitismo religioso.

Por último, resulta pertinente hacer un esfuerzo institucional para abrir espacios de reflexión sobre la posibilidad de hacer una apertura en torno a la enseñanza de la religión, incorporando la amplia oferta de elementos que hay para estudiar lo religioso, en vez de enseñar un núcleo de doctrinas específicas propuestas desde la religión dominante y sin tener en cuenta la igualdad religiosa y la libertad de cultos.

BIBLIOGRAFIA.

- Betancur Jiménez, Álvaro Eduardo; Acevedo Gómez, Willmar; Cadavid Vélez, Ángela. Educación Religiosa en Contexto. Universidad Católica Popular del Risaralda. 2006.
- Bonilla Morales, Jaime Laurence. Reflexiones y perspectivas sobre Educación Religiosa Escolar. Ed. Bonaventuriana. 2013.
- Bonilla Castro, Elssy; Rodriguez Sehk, Penélope. Más allá del dilema de los métodos. La investigación en Ciencias Sociales. Ed. Uniandes. Bogotá, 1997.
- Cifuentes Gil, Rosa María. Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Noveduc. Buenos Aires. 2011.
- Constitución Política de la Republica de Colombia, 1991, Ed, Océano, 2011.
- Exeler, Adolf. La Educación Religiosa. Madrid, Central Catequística Salesiana. 1992.
- Fierro, Alfredo. El hecho Religioso en la Educación Secundaria. Instituto de Ciencias de la Educación. Barcelona. 1997.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. Metodología de la Investigación. Ed. McGraw-Hill. México, 2008.
- Hurtado de Barrera, Jaqueline. Metodología de la Investigación. Ed. Quirón. Bogotá-Caracas, 2010.
- Jaramillo Vélez, Rubén. Moralidad y Modernidad en Colombia. ESAP. Bogotá, 1998.
- Lara Corredor, David Eduardo. La idoneidad del docente de ERE, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana. 2008.
- Lara Corredor, David Eduardo. Libertad Religiosa y Educación Religiosa Escolar, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana. 2006.

- Lineamientos y Estándares Curriculares para el Área de Educación Religiosa, Conferencia Episcopal de Colombia, Bogotá, 2004.
- Meza Rueda, José Luis. Educación Religiosa Escolar. (Naturaleza, Fundamentos y Perspectivas). Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana. 2006.
- Muñoz Farías, Daniel Jesús. Nuevas formas de representación social: Una investigación exploratoria descriptiva del fenómeno del graffiti Hip Hop en Santiago. Facultad de Ciencias Sociales. Unichile, 2006.
- Paramo, Pablo, La investigación en las Ciencias Sociales. Técnicas de recolección de información. Universidad Piloto de Colombia. Bogotá, 2008.
- Ruiz Olabuenaga, José Ignacio. Metodología de la investigación cualitativa. Universidad de Deusto. Bilbao, 2003.
- Sandín Esteban, Ma. Paz. Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones. McGraw Hill. España, 2003.
- Weber, Max. Economía y Sociedad. (Esbozo de sociología comprensiva). México, Fondo de Cultura Económica. 1977.

Ciberbibliografía.

- Educación tomasquino.blogspot.com/2011/05/que-es-la-educacion-religiosa.html.
- es.scribd.com/doc/33933895/investigación-descriptiva#scribd
- es.slideshare.net/oscarp347/14-ereycatequesis-oscar-prez?related=2
- <https://www.filipense.edu.co/22->

- http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/investigacionEE/presentaciones/Est_Casos-doc.pdf.
- <http://tendenciaspedagogicas.wordpress.com>
- <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305024759002>.
- [Métodosdeinvestigacioninterdisciplinaria.bligoo.com.co/media/users/10/528344/files/53953/INVESTIGACION_CUALITATIVA_Rodriguez_et_al.pdf](http://Metodosdeinvestigacioninterdisciplinaria.bligoo.com.co/media/users/10/528344/files/53953/INVESTIGACION_CUALITATIVA_Rodriguez_et_al.pdf)
- pedagogiayeducacionreligiosa.blogspot.com.
- repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2006/munoz-d/sources/munoz-d.pdf
- www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2006/munoz_d/html/index
- www.ubioubio.cl/miweb/webfile/media/267/3634305-metodologia-de-investigacion-cualitativa-A-Quintana.pdf.
- www.uv.es/macas/T5.pdf.
- Zeus.inf.ucv.cl/soto/DII711/cap4_DII711.pdf

ANEXOS.

Anexo 1.

FORMATO DE ANALISIS DOCUMENTAL.
DATOS BASICOS.
Tipo de documento (texto o cuaderno): _____
Si es cuaderno datos del estudiante: _____
Si es texto datos del libro (título, autor, editorial, ciudad y fecha: _____

Fecha: _____			
Grado o nivel: _____			
Aspectos:	Observaciones y características	Orientaciones hacia lo tradicional	Orientaciones hacia lo secular
Grado.			
Grado.			
Grado.			
Grado.			
Grado.			
Grado.			
Grado.			
Temáticas más recurrentes en el texto.			

Anexo 2.

FORMATO DE ANALISIS DOCUMENTAL: DEL PLAN DE ESTUDIOS

DATOS BASICOS.

Institución: _____

Nombre del plan de estudios: _____

Ubicación de la E.R.E en el plan de estudios: _____

Horas destinadas a la E.R.E (Por curso o nivel): _____

Fecha de elaboración del plan de estudios: _____

Fecha de revisión del plan de estudios: _____

Grado o nivel	Temas principales	Tiempo asignado	Énfasis	Orientaciones hacia lo tradicional	Orientaciones hacia lo secular
Grado Sexto.					
Grado Séptimo.					
Grado Octavo.					
Grado Noveno.					
Grado Decimo.					
Grado Once.					

Anexo 3.

MODELO DE ENTREVISTA.

PREGUNTAS INICIALES.

Hola profe buenos días, como le había comentado, la presente entrevista tiene por objetivo conseguir información que nos permita saber en qué situación se encuentra la ERE en la institución y poder contribuir con un cambio que posiblemente este necesitando el área.

La entrevista no es para evaluarlo a ud. sino más bien para conocer la ERE en la institución por lo cual le pido que sea sincero con la información que me va a dar, no se preocupe por que yo tenga que escribir esta información en el informe final, ya que esta quedara registrada de manera anónima. Espero no le incomode que vaya a grabar la entrevista, es necesario, ya que tengo que transcribirla para poder analizar la información. Gracias.

- 1) ¿Qué objetivo(s) busca ud. con la enseñanza de la educación religiosa?
- 2) ¿Qué temas trabaja ud. dentro de la clase de religión?
- 3) ¿Qué temas le parecen más importantes dentro de la clase de religión?
- 4) ¿Qué temas deja de lado, por qué no le parecen importantes para la clase?

- 5) ¿A qué temas les gasta más tiempo o le gusta trabajar más en clase? ¿Por qué?
- 6) ¿Maneja alguna perspectiva religiosa específica? ¿Cuál?
- 7) ¿Educa a sus alumnos para que crean en una fe específica o en un Dios en particular ¿cuál? ¿Cómo lo hace? ¿Qué lo motiva a hacerlo?
- 8) ¿Cómo es la relación y respeto frente a los diversos tipos de religión?
- 9) ¿Qué fe específica promueve y las enseñanzas de qué profeta, divinidad o autor sagrado, trabaja en sus clases
- 10) ¿enseña misterios religiosos como la resurrección, la virginidad de María, el pecado original? ¿Como tratan estos temas?
- 11) ¿En clase ven algo sobre historia de las religiones?
- 12) ¿Trabajan temas sobre el origen del hombre, la vida, el mundo? ¿Cómo lo hace?
- 13) ¿Hace referencia a temas relacionados con la diversidad religiosa? ¿De qué manera lo hace?
- 14) ¿Ve alguna importancia en estudiar y conocer otras religiones? ¿Por qué?

Para identificar relación con los valores.

- 1) ¿Cree ud. que la enseñanza de la religión puede hacer que una persona sea mejor ser humano? ¿Por qué? ¿De qué manera?
- 2) ¿Qué valores se pueden enseñar y practicar desde una clase de religión?
- 3) ¿Los valores que se enseñan en la clase de religión podrían ser compartidos por otras religiones?

- 4) ¿La enseñanza de la religión puede aportar a valores como la tolerancia, la convivencia, el respeto, la tolerancia? ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Qué otros valores?